



MEMORIA ANUAL

2023

CONTRUIAMOS BIENESTAR



MEMORIA ANUAL 2023

C O N S T R U I M O S B I E N E S T A R

ÍNDICE

	Página
1 Saludo de nuestra Homenajeada	4
2 Informe de la Junta de Vigilancia	5
3 Informe de la Junta Directiva	20
4 Informe del Comité de Educación	40
5 Dictamen al Informe del Comité de Educación	49
6 Informe del Comité de Género	51
7 Informe del Comité de Jóvenes	57
8 Informe de Gerencia General	61
9 Balance Social	84
10 Dictamen al Balance Social	111
11 Estados Financieros Auditados	113
12 Dictamen de la Auditoría Externa	162
13 Dictamen de la Junta de Vigilancia	166
14 Liquidación Presupuestaria	168
15 Plan Estratégico 2024 - 2026	174
16 Plan Operativo Anual	177
17 Presupuesto de Ingresos y Egresos	182
18 Plan de Inversiones	189
19 No Objeción a los Excedentes	191
20 Informe Anual de la Unidad de Riesgos	193

**P.M. María Rebeca Meza Barahona**

Homenajeada de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas

Honorables Asambleístas:

Me siento honrada y feliz de ser homenajeada en esta **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas**, la cual lleva mi nombre, a celebrarse en el año del 45 Aniversario de nuestra querida Cooperativa CACEENP Ltda., posicionada en los últimos años dentro de las más grandes y mejores Cooperativas de Honduras. Agradezco a Dios que me permitió servir por muchos años trabajando por el bienestar de todos los cooperativistas, así como a quienes formaron parte de las Asambleas Generales Ordinarias, donde nos eligieron y a la Junta Directiva actual, por este gran reconocimiento al valorar mi dedicación y esfuerzo por varios años de servicio dentro de nuestra Cooperativa.

Mi saludo especial para todos los Asambleístas, esperando que tomen las mejores decisiones, para continuar con el desarrollo sostenible de la Cooperativa, así mismo, los motivo a continuar trabajando para “Construir Bienestar”.

Este homenaje se lo dedico a toda mi familia especialmente a mi madre, mis hijos, nietos, hermanos y nueras.

¡Muchas Gracias!





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA



Victor Manuel Galindo Belisle
Presidente de la Junta de Vigilancia

Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia

Estimados cooperativistas de esta XLIX Asamblea General Ordinaria "María Rebeca Meza Barahona", desde la Junta de Vigilancia, quiero expresar mi gratitud a Dios por haberme guiado a través de otro año desafiante, lo que permitió a la Cooperativa alcanzar resultados positivos en medio de los retos económicos globales y nacionales.

Agradezco de corazón a cada integrante de esta Junta de Vigilancia, cuya dedicación ha sido crucial, para adherirnos a los Principios Cooperativos Universales establecidos, a la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y las Normativas emitidas por el Ente Supervisor. A la vez mi reconocimiento especial al equipo de la Unidad de Auditoría Interna, cuyo apoyo técnico ha sido fundamental, para llevar a cabo nuestras responsabilidades de fiscalización.

Durante el año 2023, nos enfocamos en brindar a la Junta Directiva y a la Administración las recomendaciones necesarias, para mejorar el servicio y la atención hacia nuestros afiliados y afiliadas. Con alegría, puedo informar que se han implementado satisfactoriamente muchas de estas recomendaciones, aunque aún hay objetivos pendientes que requieren de soluciones tecnológicas avanzadas, inversión y tiempo para su plena ejecución.

Mi gratitud se extiende también hacia mi familia, cuyo apoyo y comprensión han sido esenciales, para cumplir con mi compromiso y dedicación hacia nuestra Cooperativa CACEENP Ltda., su soporte ha sido un pilar fundamental en mi labor dentro de la Junta de Vigilancia.

Invito a toda nuestra comunidad cooperativista a seguir fomentando el espíritu de cooperación y solidaridad que nos define, con el objetivo de que la Cooperativa CACEENP Ltda., continúe siendo una referencia de excelencia en Honduras y en la región.

Avancemos juntos hacia un futuro aún más prometedor, comprometidos con el bienestar de nuestros cooperativistas y el fortalecimiento de nuestra querida institución.

¡Muchas gracias!

Página 6 de 203

Informe de la Junta de Vigilancia

Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

Este informe tiene el objetivo de presentar las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA., durante el período social 2023, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa y demás normativas vigentes aplicables a sus funciones y responsabilidades como Ente Fiscalizador.

Integrantes de la Junta de Vigilancia

¹ Victor Manuel Galindo Belisle	Presidente
² Ana Georgy Núñez Arzú	Secretaria
³ Edmar Edeny Brocato Melgar	Vocal I
⁴ Ruth Gabriela Romero Zelaya	Vocal II
⁵ Luis Alfredo Vásquez Gámez	Vocal III
⁶ Ingrid Vanessa Molina Pérez	Directivo Suplente



Introducción

El contenido del presente informe ha sido elaborado con el objetivo de dar a conocer a la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “MARÍA REBECA MEZA BARAHONA”**, las actividades, funciones y responsabilidades realizadas por la Junta de Vigilancia, así como las observaciones y recomendaciones emitidas con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos operativos, administrativos, financieros y tecnológicos de la Cooperativa.

Actividades realizadas

1. Sesiones de la Junta de Vigilancia.

Se realizaron veinticuatro (24) sesiones ordinarias y (2) sesiones extraordinarias. Se realizó y avaluó el alcance de las resoluciones acordadas por la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones, así como las actividades establecidas en el Plan de Trabajo, para el período social 2023. Se enviaron cuarenta y seis (46) memorandos con requerimiento de información, además de las observaciones que a nuestro criterio son necesarias y en los casos que correspondieron, se emitieron recomendaciones para mejorar los procesos institucionales según nuestro campo de acción.

2. Reuniones de Trabajo.

Se realizaron treinta (30) reuniones de trabajo, abordando distintos temas de interés institucional. Los principales temas discutidos fueron análisis de los Estados Financieros, elaboración de Manual de Proceso de Junta de Vigilancia, análisis de resoluciones de Junta Directiva, elaboración de Términos de Referencia para Contratación de Firma Auditora, análisis de propuestas de los servicios de Auditoría Externa e informe de esta Junta para incluir en la Memoria Anual.

3. Reuniones Conjuntas

Se realizaron ocho (8) reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia. En estas reuniones se trataron diversos temas siendo los más relevantes el análisis de la liquidación presupuestaria del período social 2022, gestión y venta de las acciones propiedad de la Cooperativa en BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

4. Reunión informativa con Delegados y Delegadas.

Se participó en la Reunión Informativa con Delegados y Delegadas llevada a cabo en el Centro Ecoturístico River Park, previo al desarrollo de la **XLVIII Asamblea General Ordinaria “JUAN CARLOS GUERRERO CACERES”**, donde la Junta Directiva y la Administración presentaron los puntos más relevantes de la agenda de dicha Asamblea.

5. Reunión Informativa con FACACH, Organismo Cooperativo de segundo grado.

Se participó en la reunión convocado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), misma que se realizó el 18 de diciembre de 2023, lo anterior como parte de las actividades de la Federación, de informar a las Cooperativas afiliadas sobre el desarrollo de sus actividades y plan de trabajo del 2024, cumpliendo con los objetivos de transparentar el trabajo realizado.

6. Reunión Informativa con el Comité de Educación.

En fecha 13 de diciembre de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Comité de Educación de CACEENP LTDA., con el objetivo de conocer el desarrollo de su Plan de Trabajo y temas de interés institucional como ser: Funcionamiento del Programa EDUCACEENP, seguimiento a compromisos adquiridos por Delegados y Delegadas, Planes de Capacitación a Delegados y Delegadas, Reglamentación de las 120 horas de capacitación cooperativa, enunciado en el artículo No. 26 del Estatuto vigente de la Cooperativa, metodología y horarios de los Diplomados de Líderes impartidos por el Instituto de Formación Cooperativa (IFC), planes de capacitación a nuevos dirigentes, manejo de información estadística y visualización del trabajo realizado por el Comité de Educación.

7. Capacitaciones

Se participó en diversas capacitaciones en formato presencial y plataformas digitales, los temas principales fueron Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador y Economía Social.

8. Revisión de los Libros Legales y Libro de Quejas

Se revisaron los libros legales de la Cooperativa, validando el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así mismo, se revisaron los libros de quejas de las distintas oficinas, ventanillas y puntos de servicio de la Cooperativa, con ello se elaboraron las recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de contribuir a la mejora de los servicios de la Cooperativa y el cumplimiento del Marco Regulatorio.



Participación de integrantes de Junta de Vigilancia en Comités y Comisiones con el rol de invitados

1. Comisión de Hallazgos

Atendiendo el mandato de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “Víctor Manuel Zapata”, se continuó la participación en la Comisión de Hallazgos. Por parte de la Junta de Vigilancia la integran: Presidente, Vocal II y Vocal III, dándole seguimiento a los reportes de la Unidad de Auditoría Interna.

Y para dar seguimiento a los temas relacionados con los hallazgos de la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Junta de Vigilancia y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en el mes de marzo de 2023, se sostuvo reunión de la Comisión de Hallazgos de la Cooperativa, para tratar puntos relevantes en aquellos hallazgos que no fueron evacuados o cerrados por divergencias entre la administración y la Auditoría Interna, así mismo, para dar continuidad al cumplimiento de las recomendaciones emanadas del Informe de Auditoría Externa y CONSUCOOP.

2. Comité de Tecnología

Se participó en reuniones del Comité de Tecnología, en el cuál se abordaron diversos temas de relevancia para la continuidad del negocio, aportando conocimientos en temas de infraestructura, servidores, equipo de comunicación, análisis de la migración de la base de datos de prueba y desarrollo, también para el análisis del traslado del centro de datos, para esto último la Administración recibió tres ofertas siendo seleccionada la empresa GBM.

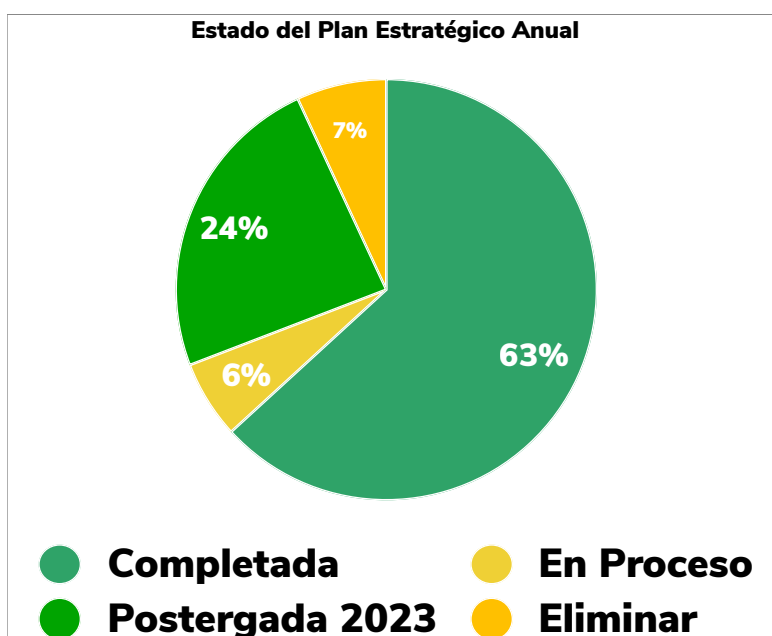
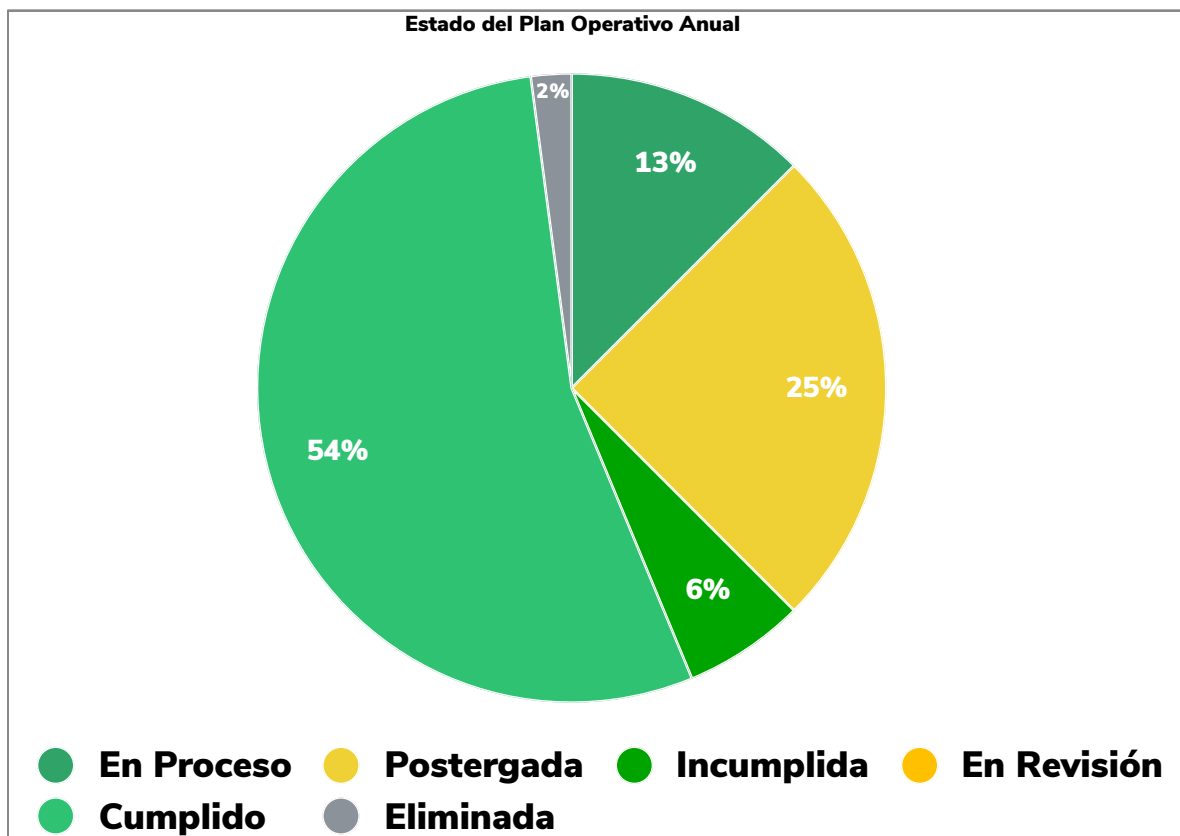
3. Comité de Seguimiento Estratégico

El Comité de Seguimiento Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, donde la Junta de Vigilancia tiene una representación como invitado con voz pero sin voto, desde su primera reunión llevada cabo el 30 de abril del año 2022, como parte de los acuerdos entre ambas Juntas e informado a la Asamblea General Ordinaria de ese año, se reúne para hacer las revisiones trimestrales al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales, mismos que deben ir en concordancia con lo definido para cada año en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

Cabe mencionar que el seguimiento interno de las actividades del Plan Estratégico 2022-2024 de la Cooperativa, así como sus POAs, es llevado a cabo por el equipo de trabajo de la Gerencia de Innovación y Control, quienes presentan al Comité de Seguimiento

estratégico los resúmenes de cumplimiento y/o avances de dichos instrumentos de administración y medición.

El Plan Operativo Anual de la Cooperativa para el período 2023, estaba estructurado por 10 Objetivos, 23 Estrategias y 48 actividades. Los resultados del POA 2023 y Plan Estratégico 2022-2024 son los siguientes:



Actividades relacionadas con la Cooperativa

Se acompañó a la Junta Directiva y a la Administración en las reuniones para la reformulación del Plan Estratégico 2022-2024, el cual quedó establecido para los años 2024-2026 y que debe ser aprobado por la Junta Directiva y debidamente informado a la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “MARÍA REBECA MEZA BARAHONA”**, para dar cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y a la Normativa de Gobierno Cooperativo.

Revisión de Informes de Auditoría Interna

En cumplimiento a las funciones y responsabilidades de la Junta de Vigilancia, en cuanto a la revisión y aprobación de los Informes de Auditoría Interna, notificamos a esta Magna Asamblea, que se aprobaron cincuenta y dos (52) informes, correspondientes al período social 2023, mismos que fueron remitidos oportunamente a la Junta Directiva.

Elaboración del Manual de Funciones

La Junta de Vigilancia como el órgano encargado de ejercer la labor de fiscalización interna en la Cooperativa, consideró necesario elaborar este Manual de Funciones de esta Junta, en el cual se engloba las funciones y responsabilidades atribuidas a este Ente por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatuto vigente, Normativas Prudenciales y demás Normativas Legales aplicables, lo cual será una guía descriptiva de los diversos procesos que realiza.

Por lo antes referido, se elaboró el Manual de Funciones de la Junta de Vigilancia de CACEENP LTDA., mismo que fue remitido a la Gerencia de Innovación y Control para efectos de adecuación al formato oficial de la Cooperativa y su posterior remisión a la Junta Directiva para su aprobación, conforme a los procesos establecidos.

El propósito de esta Junta al disponer de un Manual es para tener un compendio de la diversa Normativa aplicable a la Junta de Vigilancia y que sea un instrumento de guía, para los futuros integrantes de esta.

Elaboración de Manual de Procesos

Siguiendo con el propósito de contar con procesos debidamente definidos y aprobados, acordes a la Normativa aplicable a la Junta de Vigilancia y para dejar los instrumentos de administración que sirvan de base, para el trabajo a desarrollar por actuales y futuros dirigentes de esta Junta, se elaboró el Manual de Procesos de la Junta de Vigilancia de CACEENP LTDA., mismo fue remitido a la Gerencia de Innovación y Control para su

estandarización al formato oficial de la Cooperativa y su posterior remisión a la Junta Directiva, para su aprobación conforme a los procesos establecidos.

Proceso de Selección de Firma Auditora Período Social 2023

Se elaboraron los Términos de Referencia (TDR), para la selección de la Firma Auditora del período social 2023, de acuerdo con lo establecido en la Normativa “Contratación de Auditoría Externa y Política Interna”, con el propósito de evaluar la situación financiera y operativa de la Cooperativa del Período Social 2023.

De acuerdo a lo estipulado con la contratación de este servicio a la Cooperativa, se remitió el requerimiento del mismo a la Administración, a efecto de darle el trámite que corresponde, se seleccionó las firmas con categoría “A”, inscritas en el Registro de Auditores Externos de Cooperativas (RAEC), del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Según comunicación interna del Departamento de Compras de la Cooperativa de fecha 26 de agosto de 2023, se recibieron propuestas de cinco Firmas de Auditoría Externa, siendo las siguientes:

- 1. Coca Luque y Asociados S. de R.L.**
- 2. Irías y Asociados S. de R.L. (Baker Tilly)**
- 3. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L.**
- 4. HLB Herrera Guzmán Rivera y Asociados.**
- 5. PROCONFI S. de R.L.**

En cumplimiento al artículo No.33 inciso b) de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo No.73 del Estatuto de la Cooperativa y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC's y atendiendo lo establecido en la Política para la Selección y Contratación de Firma Auditora Externa, se realizó la evaluación de las propuestas recibidas, recayendo la selección y posterior contratación por la Administración, en la firma “BAKER TILLY”, a fin de obtener el dictamen de los Auditores Independientes para el período social 2023.



Observaciones y recomendaciones

1. Proyecto Habitacional 23 de Abril.

Durante el período social 2023, la situación de este proyecto, se mantuvo de manera similar al año 2022. La no colocación de viviendas en los tiempos fijados ha significado no alcanzar el punto de equilibrio, para obtener una utilidad mayor a cuatro millones de lempiras (L4,000,000.00) por la intermediación de este proyecto, esto incurre en ajustes al precio de la vivienda, debido a la tasa del 9% de interés anual del crédito. Es meritorio hacer mención del trabajo que se ha realizado desde la Cooperativa CACEENP LTDA., sin el apoyo o relación directa que debieron ejercer obligatoriamente tanto el desarrollador Compañía Constructora y Procesos Energéticos y Residuales S.A. de C.V. (COPERSA), así como la Cooperativa de Vivienda Caribe Porteña, beneficiara del mismo.

Según Oficio No. DE-019-PROVICCSOL-2023 del nueve de febrero 2023, los créditos pendientes de redescantar fueron y/o serán aprobados de acuerdo con las nuevas condiciones financieras que entraron en vigencia, por parte del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), debido a que el Gobierno de la República dispuso cambios en la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), liquidando dicha Comisión, siendo únicamente BANHPROVI, la única institución del estado que administrará los recursos destinados a la vivienda y producción.

BANHPROVI solicitó por un tiempo, mantener en suspenso las solicitudes de redescuento, mientras establecían las nuevas condiciones de trabajo, esto en virtud de la liquidación del fideicomiso y nuevas regulaciones, lo que atrasó el proceso.

Es importante considerar que en la pre liquidación informada por PROVICSOL, al 30 mayo de 2023, se consideraba la colocación de las 81 viviendas y dentro de este proceso, se presumía el pago a la Municipalidad de Puerto Cortés por el valor restante del terreno, lo cual a la fecha es de L2,107,451.80, que se debe cancelar con el redescuento de los últimos créditos.

Es trascendente validar lo informado por PROVICSOL, referente al pago de los 31 beneficiarios, dinero que según esta entidad, tiene la Cooperativa CACEENP LTDA., y que asciende a L553,560.21. Así mismo, lo relacionado a beneficiarios que deben pagar intereses por haberse desfasado, dichos intereses que fueron cargados al precio de la vivienda y la fecha de redescuento de los créditos hipotecarios, lo cual se tiene que cobrar al momento de su liquidación.

PROVICSOL también informó que comunicó de forma verbal y por escrito a los ejecutivos de crédito, que los pagos por cuota nivelada tenían que quedar pignorados en la cuenta de cada beneficiario, por lo que recomendó a la Cooperativa, confirmar que en la cuenta de cada beneficiario del proyecto está disponible el monto definido, para recuperar la suma de L1,946,593.65, pues ese valor será para la cancelación de deudas.

Como antecedente, cabe mencionar que la recepción provisional No.1 de este proyecto, se realizó en fecha 28 de junio del año 2018, donde se recibieron 22 viviendas, esto debido a que se identificaron deficiencias que requerían que fueran subsanadas por el desarrollador del proyecto. La recepción provisional No.2 se realizó en fecha 19 de julio del año 2018, con recepción de 50 viviendas, considerando que las viviendas faltantes aún presentaban deficiencias que tenían que ser subsanadas por el desarrollador. La recepción definitiva de las nueve (9) viviendas restantes fue realizada en fecha dos de agosto del año 2018.

Situación actual del Proyecto

El Proyecto Habitacional 23 de Abril, al cierre del mes de febrero de 2024 presenta la siguiente información.

Tabla No. 1
Resumen del Estado Actual de las Viviendas del Proyecto Habitacional 23 de abril.
Actualizado al 28 febrero del 2024

Condición Viviendas	Distribución	Porcentaje
Viviendas entregadas	73	
Viviendas redescontadas	74	91%
Por Redescontar (en BANHPROVI)	0	0%
En proceso de calificación	5	6%
Viviendas por colocar (a solicitar)	2	3 %
Total, Viviendas en el Proyecto	81	100%

Último precio de vivienda con llegada al punto de equilibrio fue de L. 631,981.41.

Según Estado de Cuenta de BANHPROVI de fecha 27 de febrero de 2024, el préstamo otorgado a la Compañía Constructora y Procesos Energéticos y Residuales S.A. de C.V., con un monto inicial de L22,050,166.67 y donde se define que Cooperativa CACEENP es el Intermediario Financiero, se encuentra cancelado.

Recomendación:

Esta Junta de Vigilancia, considerando que se ha logrado el punto de equilibrio en la colocación de viviendas, recomienda se proceda a recopilar, revisar y analizar toda la información y documentación relacionada a este proyecto, especialmente en las obligaciones o responsabilidades asumidas por la Cooperativa, también la recuperación de valores que le

corresponden, tanto por la intermediación financiera como por otras inversiones o gastos que se hayan realizado. Validar la información financiera notificada por PROVICSOL y/o BANHPROVI, así como la liquidación del proyecto, considerando que a la fecha existen obligaciones especialmente con la Municipalidad de Puerto Cortés y con afiliados beneficiarios del Proyecto.

Análisis Financiero

En la situación financiera de la Cooperativa, al cierre de diciembre de 2023, se observaron los principales cambios, mismo que se detallan, a continuación:

En el Balance General se refleja una disminución en las cuentas que integran las Disponibilidades e Inversiones que representan L96.7 millones menos en comparación al periodo social 2022. Esta situación denota una tendencia de decrecimiento, producto principalmente de factores como ser:

1. Poca captación en las cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo de los afiliados: Esto debido a las disminuciones en las tasas de interés en dichas cuentas, esta situación fue notificada a la Junta Directiva mediante memorando JV-014-03-2022, de fecha 02 de marzo de 2022, así mismo se mantiene vigente la recomendación contenida en dicho memorando.
2. Competitividad del mercado financiero: Las distintas instituciones financieras están compitiendo con tasas de interés atractivas en las Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, esto hace que se dificulte la captación de recursos financieros para la Cooperativa.

En relación con las cuentas que integran las Acciones y Participaciones, se refleja una disminución de L61.6 millones, esto principalmente por la venta de las acciones propiedad de la Cooperativa en el BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

En el Estado de Excedentes, se refleja un incremento en las cuentas que integran los Gastos de Operación y Administración, a continuación, detallamos los principales aumentos:

En la cuenta de Directivos y Empleados se observó un incremento de L10.8 millones comparado con el período social 2022. Lo anterior es principalmente por el aumento en el gasto del personal, por nuevas contrataciones requeridas, para cumplir con los proyectos institucionales, esta situación fue notificada a la Junta Directiva, mediante memorando JV-044-07-2022, de fecha 27 de julio de 2022, así mismo se mantiene vigente la recomendación contenida en dicho memorando.

En la cuenta de gastos de períodos anteriores, se registraron valores por L2.9 millones que corresponden principalmente por la duplicidad en el pago de intereses por aportaciones a

cooperativistas retirados y a beneficiarios de cooperativistas fallecidos, esto representa una pérdida financiera para la empresa Cooperativa, producto de un proceso que se efectuaba de forma manual. Es importante mencionar que las áreas responsables del proceso lograron recuperar un porcentaje de los intereses pagados de forma adicional.

Para finalizar en las cuentas que integran los Créditos Diferidos se presentan valores pendientes de identificar, por un valor de L17.6 millones que son por concepto de primas de seguros cobradas por anticipado.

Recomendación:

En relación a las cuentas que integran las Disponibilidades e Inversiones, se recomienda elaborar un plan integral de captación de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, que sea acorde a la realidad financiera de la Cooperativa, ofertando tasas de interés atractivas y competitivas en comparación a las ofrecidas, por las demás instituciones financieras, con el fin captar nuevos recursos financieros y así mismo incluir una estrategia, para la retención de los ahorros y depósitos a plazo fijo que tienen nuestros cooperativistas. Dicho plan integral contribuirá a una mejora en la gestión de la liquidez y disponibilidades de los recursos financieros.

En las cuentas que integran los Gastos de Operaciones y Administración, se recomienda hacer un análisis financiero, el mismo debe contener los ajustes necesarios para controlar los aumentos en estas cuentas. El análisis debe enfocarse en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados específicamente en el de "Continuidad del Negocio", para ello se deben evaluar las necesidades y funciones que tiene el personal actual de la Cooperativa, así como los proyectos institucionales que ameriten la contratación de nuevo personal. Es muy importante que se realicen los ajustes correspondientes en el gasto, para poder cumplir con el Indicador de Autosuficiencia Operativa y así evitar posibles sanciones por parte del Ente Regulador.

En la integración de los Créditos Diferidos, por concepto de primas de seguros cobradas por anticipado, se recomienda continuar con la clasificación y depuración de los saldos que integran dicha cuenta, a fin de contar con un adecuado auxiliar contable que permita la identificación de los saldos adeudados.

Para finalizar, se recomienda mantener una gestión sobre los Créditos de Dudoso Recaudo (mora), para evitar la rotación en la estimación, minimizando con ello los aumentos en el gasto del período social vigente. Es importante mencionar que aún se mantienen las medidas de alivio referentes a los días de clasificación y cálculo de la estimación de créditos de dudoso recaudo.

Seguimiento a recomendaciones y acuerdos.

Se realizó seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), la Unidad de Auditoría Interna y las emitidas por la Firma Auditora Externa, en cada caso se entregaron las recomendaciones a Junta Directiva. Asimismo, se realizó un análisis de los acuerdos o recomendaciones aprobadas en la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas "JUAN CARLOS GUERRERO CACERES", se adjunta el siguiente análisis:

Tabla No.2
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.
Estado de cumplimiento de recomendaciones realizadas por la Asamblea General Ordinaria, Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Descripción	Cumplido	Parcialmente Cumplido	En Proceso	No Cumplido	Recomendaciones Totales
Auditoría Externa al 31/12/2022	15	0	5	21	41
Auditoría Interna al 31/12/2023	90	16	146	0	252
Recomendaciones de Junta de Vigilancia 2023	10	1	7	0	18
Resoluciones y Acuerdos de la XLVIII Asamblea General	2	2	2	0	6

Nota. Fuente: Informe anual de trabajo Junta de Vigilancia 2023, Informe anual de trabajo de Auditoría Interna 2022-2023, Informe Auditoría Externa 2022, Resoluciones emitidas por el Ente Regulador.

Tabla No. 3
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.
Seguimiento a cumplimiento de las recomendaciones del Informe del CONSUCOOP según revisión al 31 de enero de 2022

Descripción	Recomendaciones Totales	Estatus de las recomendaciones.			
		Cumplido	Parcialmente	En Proceso	No Cumple
CONSUCOOP	23	15	4	4	0

Cambios en la Regulación Normativa.

En el período social 2023 el CONSUCOOP aprobó la Normativa Prudencial relacionada a Tecnologías de la Información, en esta se establece el Marco Regulatorio, para la seguridad informática, así como las Normas mínimas para el funcionamiento del Departamento de Tecnología y Comunicación. A la vez se tenía a nivel de borrador la Normativa Prudencial referente al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, dicha norma fue aprobada en el año 2024. Con la aprobación de las nuevas Normas, la Cooperativa tendrá mayores exigencias y regulaciones que se deberán cumplir, ya que caso contrario, la sanción mínima de incumplimiento en el tema de Lavado de Activos, es de 40 salarios mínimos hasta un máximo de 100 salarios mínimos.

Recomendación

En virtud de las nuevas exigencias, se recomienda la implementación de controles internos que permitan cumplir con lo establecido en el Marco Regulatorio vigente, así como, la constante capacitación del personal en estos temas y así evitar que la Cooperativa presente incumplimientos en la regulación emitida por el Ente Supervisor.

Migración de Base de Datos y Automatización de Procesos.

La Cooperativa se encuentra en un proceso de Migración de la Base de Datos de Oracle Forms a Oracle Apex, esto ha requerido recursos tecnológicos, económicos y personal técnico. En este proyecto que incluye la automatización de diversos procesos operativos, administrativos y contables, se han presentado retrasos en sus cronogramas de tiempo de ejecución, dicha situación podría ocasionar mayores esfuerzos económicos para la Cooperativa.

Recomendación

Para lograr el éxito en el proyecto de migración, se recomienda analizar la factibilidad del proyecto, así como el cronograma de finalización del mismo, ya que los retrasos generan incrementos en el costo de la inversión. Dicho proyecto debe asegurar la funcionalidad de los diversos procesos operativos, administrativos, tecnológicos y contables de la Cooperativa enmarcado en la Normativa vigente.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

**Rosana Maribel Carranza Soto**

Presidente de la Junta Directiva

Mensaje de la Presidente de Junta Directiva EN NUESTRO 45 ANIVERSARIO.

Honorables Delegados y Delegadas:

Sin duda alguna, el año 2023 fue de cambios, desafíos y también de crecimiento, consolidación y fortalecimiento de las estructuras organizacionales de nuestra Cooperativa. CACEENP cumplió 45 años de historia cooperativista este 8 de marzo de 2024, como una Cooperativa que no solo ha generado bienestar y progreso a sus afiliados y afiliadas, sino también como actor relevante que ha demostrado que el modelo cooperativo es un factor clave para el desarrollo de las comunidades, donde tiene presencia y del país en general, de los cuales 15 años he formado parte de los logros obtenidos a la fecha.

En representación de la Junta Directiva que me honro en presidir, comparto con ustedes nuestra Memoria 2023, en la cual damos a conocer los logros y retos que nos planteó este año. Durante este período, dimos muestras concretas de la solidez de nuestra Cooperativa y de cómo hemos ido avanzando en hacer de nuestra institución una organización sostenible y también sustentable. Lo anterior, respaldado por los positivos resultados y reconocimientos que obtuvimos, lo que fortalece nuestra posición de ser una de las cooperativas de ahorro y crédito más importantes de Honduras y reconocidas regionalmente. No solo crecimos, sino que además hemos estado desarrollando importantes procesos de gobierno, administrativos y operativos que contribuyen a la continuidad y sostenibilidad del negocio. Asimismo, seguimos adelante con nuestra estrategia, enfocada en brindar un servicio de excelencia a nuestros cooperativistas y convertirnos en un actor importante en el Mercado Financiero Local y Nacional.

Uno de nuestros reconocimientos más importantes fue la Certificación del Comité de Educación por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América, siendo la primera Cooperativa Certificada en la región. El contexto que se dio con la reactivación de la economía en el país a partir del año 2022 nos presentó importantes retos, los que abordamos

abordamos con el mismo profesionalismo, dedicación y visión de largo plazo que han caracterizado siempre a nuestra institución. Es así como los integrantes de la Junta Directiva durante el año 2023 enfocamos nuestro trabajo en participar en la revisión y aprobación de políticas, manuales y reglamentos sobre diversos temas de la Cooperativa, producto de la Reingeniería Integral que se está llevando a cabo y de la cual formo parte con instrucciones de la Junta Directiva. Asimismo, continuamos integrando y trabajando en distintos Comités que abordan temas relevantes para la Cooperativa. Además, los integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia en conjunto con el Gerente General y el Staff Gerencial, con quienes realizamos una jornada estratégica donde analizamos y reformulamos los avances de la planificación; lineamientos de la Cooperativa, con base en las nuevas tendencias de la economía y de la sociedad. Aprovecho la oportunidad para reconocer la calidad humana y el profesionalismo de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, del Gerente General y su Staff Gerencial de CACEENP, con quienes hemos trabajado de forma muy dedicada, especialmente durante el presente período.

También agradezco a todos los colaboradores de nuestra Cooperativa por su permanente trabajo y compromiso por cumplir el propósito que nos inspira. El modelo cooperativo es virtuoso, participativo, inclusivo y democrático. Es un modelo que, por esencia, genera bienestar y calidad de vida a las personas. Como CACEENP, estamos firmemente comprometidos a seguir trabajando arduamente por mostrar la fuerza y la vigencia de las cooperativas, así como por seguir cumpliendo con nuestro propósito que es contribuir a que nuestros cooperativistas, sus familias y cada persona con quien nos vinculamos tenga una mejor calidad de vida. Gracias a cada una de las mujeres y hombres que han creído en lo que hacemos, especialmente a los Delegados y Delegadas que confiaron en nosotros para dirigir nuestra Cooperativa y a quienes reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando para cumplir sus sueños y objetivos.

Es un año determinante porque la Ley nos exige un cambio de dirigencia en algunos de los cargos con mayores responsabilidades en la Junta Directiva, especialmente. Por lo que les solicito respetuosamente que analicen, como lo han hecho siempre, de manera objetiva y sabiamente a las personas que elegirán, para ocupar estos cargos, porque la Cooperativa ha crecido mucho en los últimos años y demanda mucho trabajo, esfuerzo y tiempo. Agradecemos infinitamente a Jehová Dios Todopoderoso y a Su Hijo Jesucristo, por la Dirección y Sabiduría Divina que nos dio durante este año que recién finalizó, a nuestras familias por el apoyo incondicional para poder cumplir con el compromiso que adquirimos al ser parte de la Junta Directiva de nuestra Cooperativa, al PhD. Héctor Manuel Aguilar Méndez por el asesoramiento profesional, colaboración y compromiso por nuestra Cooperativa y a ustedes, Delegados y Delegadas, muchas bendiciones y que tomen la mejor decisión en esta Asamblea, enfocados en el bienestar de su Cooperativa.

¡Muchas gracias!

**“UNIRSE ES UN COMIENZO, SEGUIR JUNTOS ES UN PROGRESO
Y TRABAJAR JUNTOS ES UN ÉXITO”**

(HENRY FORD)

Informe Anual de la Junta Directiva Gestión 2023

Misión

Ofrecer soluciones para satisfacer necesidades económicas y sociales con productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas, sus familias y la comunidad.

Visión

Ser la Cooperativa líder, innovadora y sólida del país, con inclusión financiera, tecnológica y social, ofreciendo productos y servicios eficientes, atención personalizada y calidez humana, basada en principios y valores cooperativos.

Estrategia General

Del año 2024 al 2026 se potenciará el negocio, enfocando los recursos en la implementación de procesos sistematizados e integrados, con una estructura funcional adecuada y tecnología requerida, que permita el crecimiento empresarial y socioeconómico de los cooperativistas.

Valores

- Integridad:** Haremos siempre lo correcto ante cualquier circunstancia, siendo firmes en nuestras acciones y respetando los Principios y Valores Cooperativos, las leyes, normativas, reglamentos e intereses colectivos.
- Solidaridad:** Tenemos la capacidad de sentir empatía por los cooperativistas, la sociedad y el ambiente, apoyándoles en los momentos adversos, debidamente comprobados y de acuerdo con nuestra disponibilidad.
- Humanidad:** Atendemos a cooperativistas, dirigencia y colaboradores con amabilidad, comprensión y respeto.
- Lealtad:** Realizamos acciones hacia nuestros grupos de interés, basados en la fidelidad, respeto y gratitud, reconociéndoles su importancia y aporte para la institución.
- Responsabilidad:** Cumplimos con los compromisos adquiridos con eficiencia y eficacia, para lograr los objetivos y resultados esperados.





Informe de la Junta Directiva

¡Cumplimos 45 años de Construir Bienestar para nuestros Cooperativistas!

INTRODUCCIÓN

Nuestro agradecimiento especial a nuestro Padre Celestial que nos ha guiado durante estos 45 años de ardua labor, para la construcción de una Empresa Cooperativa sólida, con alta responsabilidad social, aportando beneficios financieros y sociales a sus afiliados y afiliadas, proyectándonos con la comunidad en general y especialmente donde tenemos presencia, asimismo, cumpliendo con el marco legal vigente, para lo cual contamos con un buen Gobierno Cooperativo y con talento humano comprometido, lo que nos ha permitido posicionarnos como una Cooperativa líder y la más grande en la Zona Norte, ocupando el sexto lugar entre las Cooperativas de Ahorro y Crédito de mayor crecimiento en el país.



Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

Concluida la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas del año 2022 y por resolución de esta Asamblea, se continuó, con la integración de la Junta Directiva electa en años anteriores, la cual está formada de la siguiente manera:

Integrantes de la Junta Directiva

1 Rosana Maribel Carranza Soto	Presidente
2 Dolores Argentina Mejía Sánchez	Vicepresidente
3 Iris Suyapa Lobo Amador	Secretaria
4 Esteban Guillermo Prince Solórzano	Vocal I
5 Fermín Chong Wong	Vocal II
6 José Conrado Gonzales Orellana	Vocal III
7 Sadia Sayonara Ortega Paz	Vocal IV
8 Josué Ariel Ramos Flores	Directivo Suplente



Se efectuaron 24 sesiones ordinarias desarrolladas en el año 2023, donde se atendieron las funciones y actividades que corresponden a la Junta Directiva, para el buen funcionamiento de la Cooperativa, así como también, realizamos 8 sesiones conjuntas y varias reuniones informativas con la Junta de Vigilancia, donde se trataron temas de mucha trascendencia, para conocimiento, discusión y análisis de la toma de decisiones asertivas, de tal manera que no se afectaran los intereses de la Cooperativa. Producto de lo anterior en sesiones ordinarias se emitieron 144 resoluciones en el año, de las cuales se cumplieron 131 equivalente al 91%, quedando 13 resoluciones pendientes que corresponde en su mayoría, al mes de diciembre de 2023.

Las resoluciones de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas fueron gestionadas con la mayor de las diligencias, logrando el cumplimiento de todos los acuerdos emitidos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO

AFILIACIONES

La afiliación para el año 2023 fue de 9,115 cooperativistas, de los cuales 4,556 son hombres (50%), 4,559 son mujeres (50%), más 305 menores ahorrantes, lo que demuestra el deseo y la confianza de la población donde tenemos presencia, de pertenecer a nuestra Cooperativa.

Iniciamos el 2023 con 45,609 afiliados y afiliadas y se cerró con 45,254, retirándose muchos cooperativistas durante el año, los motivos del retiro de estos se debieron principalmente a la pérdida de su fuente de empleo, migración y situaciones macro y microeconómicas.

Para ofrecer más facilidades al afiliarse se creó el proceso de Afiliación en Línea, el cual permite que las personas que deseen formar parte de nuestra Cooperativa, realicen este proceso desde la comodidad de su hogar o en el lugar donde se encuentren.

En cumplimiento a las “NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, PROMOCIÓN DE LA CULTURA FINANCIERA Y ATENCIÓN A LAS RECLAMACIONES O CONSULTAS QUE PRESENTEN LOS COOPERATIVISTAS ANTE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”; se brindó la debida atención y seguimiento a las quejas y reclamos que los cooperativistas presentaron, en los diferentes puntos de servicio de la Cooperativa, alcanzando una gestión del 100%.

REINGENIERÍA INTEGRAL

La Junta Directiva ha tomado la decisión de preparar a la Cooperativa, para hacer frente a los desafíos y riesgos derivados de la rápida evolución tecnológica, impulsada por la pandemia de COVID-19 y la creciente demanda de atención por parte de los nuevos y futuros cooperativistas. En este sentido, se ha aprobado la implementación del Programa de

Reingeniería Integral en la Cooperativa. Para llevar a cabo este proceso, se autorizó la creación de la Comisión de Reingeniería, la cual está conformada por la Presidenta de la Junta Directiva, el Gerente General y el Asesor Financiero. Estos líderes asumieron la responsabilidad de dirigir las actividades correspondientes, las cuales son ejecutadas por cada Área de la organización.

Considerando la situación particular de algunas áreas, se estableció abordar las prioridades que tenían el potencial de impactar en la continuidad del negocio, siguiendo el siguiente orden: Negocios, Tecnología de la Información, Operaciones, Recuperaciones, Áreas de Control, Recursos Humanos y Administración y Finanzas.

Las etapas de la Reingeniería Integral son:

1. Diagnóstico
2. Planificación Estratégica
3. Plan General de la Reingeniería
4. Plan de Reingeniería de cada Área de la Cooperativa
5. Alineamiento Empresarial.
6. Ejecución del Plan de la Reingeniería.
7. Asesoría General de la Comisión de Reingeniería
8. Seguimiento

RESULTADOS

A continuación, presentamos algunas acciones importantes que realizó esta Comisión en conjunto con el Staff Gerencial: En el Área de Negocios se propuso una reestructuración completa, en donde se segregaron las funciones más críticas: Revisión de solicitudes de préstamos, autorizaciones y desembolsos.

En el Área de Tecnología de la Información a nivel de Hardware, se recomendó adquirir nuevos servidores y switches, con los cuales se mejoró ostensiblemente la capacidad instalada de la infraestructura tecnológica, tiempos de respuesta, fluidez de las operaciones y transacciones, minimizando el número de interrupciones del Sistema, pero principalmente se preparó a la Cooperativa, para el futuro crecimiento de los próximos cinco años.

Se revisó la propuesta presentada a la Junta Directiva por la Administración, sobre la migración del Core financiero a una nueva y moderna Plataforma Tecnológica “Oracle APEX”, que permitirá el crecimiento y la continuidad del negocio de la Cooperativa.

En el Área de Finanzas, después de realizado el diagnóstico correspondiente, se recomendó hacer cambios a nivel de la estructura física, administrativa, contable financiera y a la vez elaborar un plan de acción bien definido, para el mejoramiento de las operaciones, que contribuirán a la toma de decisiones oportunas y confiables que impacten en los resultados finales.

Se estableció la estructura del archivo digital para la documentación de la Reingeniería Integral, que se guardará en las carpetas del Control Documental en el servidor actual, que está en ejecución y albergará toda la documentación de la reingeniería por área.

La Reingeniería Integral es un Programa de mejora continua de los procesos y del talento humano, que permite contar con profesionales altamente calificados, ya que emplea una metodología de “aprender haciendo”, que se traduce en una mejor prestación de servicios a los cooperativistas, además de lograr la toma de decisiones acertadas y oportunas de la Junta Directiva, Gerencia General y su Staff Gerencial, a la vez de que se contará con una Empresa Cooperativa moderna y ordenada, por lo cual es necesario la continuidad de la ejecución de este Programa.

NEGOCIOS

En el primer semestre del año, se mantuvieron las tasas en los productos de crédito, con el fin de apoyar a nuestros cooperativistas, a pesar de que el mercado financiero nacional comenzó con el alza de las tasas activas, sin embargo, en el segundo semestre nos vimos en la necesidad de tomar la decisión de incrementar las tasas activas en algunos productos, con el objeto de mejorar la productividad de la cartera de préstamos, sin que esto afectara fuertemente a los afiliados y afiliadas.

Para incentivar el hábito del ahorro, fortalecer la lealtad de los afiliados y afiliadas y al mismo tiempo impulsar el crecimiento sostenible de la Cooperativa se creó la campaña de ahorros, “AHORRA, SUEÑA Y GANA CON CACEENP”, ofreciendo atractivos premios que motivaron a nuestros cooperativistas a incrementar sus ahorros en aportaciones, ahorros programados y Depósitos a Plazo Fijo, efectuándose varios sorteos durante la vigencia de la campaña.

Como resultado de lo anterior, la cartera de captación creció en L70,041,323.50, no obstante, que las tasas de interés de los Depósitos a Plazo Fijo fueron revisadas, debido a que el Mercado Financiero nos obligó a ajustarlas, para rentabilizar los resultados de la Cooperativa.

La cartera de colocación se incrementó en L307,211,055.84, para un total de L2,617,786,485.74 al cierre del período contable. Debido a la demanda de nuestros cooperativistas y al crecimiento de convenios con empresas, se abrió un nuevo punto de servicio en la Planta RN4 de la Empresa GILDAN.

Asimismo, la Junta Directiva aprobó la apertura de una nueva Filial en la ciudad de San Pedro Sula, que estará ubicada en Mega Plaza Palenque, Boulevard del Norte de San Pedro Sula, cercano al Instituto Hondureño del Seguro Social.

GESTION FINANCIERA

Mensualmente la Junta Directiva realiza revisión y análisis para la toma de decisiones oportunas, con base a los resultados financieros obtenidos en cada período, presentados por el Gerente de Administración Financiera y el PhD. Héctor Manuel Aguilar Méndez, asesor financiero, previa revisión y análisis de la Comisión de Reingeniería.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

El recurso humano ha sido vital para el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Cooperativa, obtenidos durante el período recién finalizado, por lo que se continuó con la cultura de reclutamiento interno, y se brindó la oportunidad para que colaboradores y colaboradoras que cumplieran con los requisitos pudieran ser promovidos a otros cargos, además, se ha dado especial énfasis en brindar oportunidades a los jóvenes talentosos, mediante la contratación de becados y becadas de la Cooperativa que se destacan por su excelencia académica, egresados de nivel secundario, como una apuesta firme por el desarrollo y fortalecimiento de nuestra base de talento humano.

Continuamos participando en la preparación del personal de nuevo ingreso en la Escuela de Formación e Inducción Cooperativa (EFIC), en la que se desarrolla el proceso de inducción y también se les da a conocer Filosofía Cooperativista, Igualdad y Equidad de Género así como, aspectos operativos de las áreas en las que van a laborar, lo que ha contribuido a mejorar el conocimiento y el desempeño de los contratados.

En cumplimiento a lo establecido por el Gobierno de la República, se aplicó ajuste al Salario Mínimo para el año 2023, al recurso humano, efectivo a partir del 1 de enero de 2023, es importante manifestarles que el salario mínimo del sector financiero es de los más altos aprobados por el Estado. Esto produjo un impacto en la escala salarial de la Cooperativa, por lo cual se realizó un análisis, tomando en cuenta el índice de inflación, encarecimiento del costo de vida, la rotación de personal, aumento de la productividad, lealtad y pertenencia a la Cooperativa, realizándose ajuste salarial a 154 empleados, mismo que no se había llevado a cabo en el año anterior.

Brindamos un beneficio adicional al poner a disposición del personal que labora en las diferentes áreas de la Cooperativa, un Programa de Becas de pregrado y postgrado, debiendo cumplir con un índice mínimo de aprobación establecido y firmando compromiso de permanecer un tiempo determinado de trabajo en la Cooperativa, lo cual contribuye a su desarrollo personal y profesional, fidelidad y a un mejor desempeño en sus labores.

Detalle	Mujeres	Hombres	Total
Colaboradores Pre Grado	9	3	12
Colaboradores Post Grado	5	1	6
		Total	18

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Preocupados y ocupados por la continuidad del negocio, la Junta Directiva está comprometida fuertemente en aprobar los recursos, para las diferentes áreas de la Cooperativa, especialmente al Área de Tecnología de la Información, que es una de las más importantes, ya que contiene el activo más sensible como ser la información financiera de los cooperativistas, para cuya protección no se han escatimado esfuerzos a efecto de minimizar los riesgos inherentes al Área, sobre todo en la migración de nuestro Core Financiero, la Mejora de la Infraestructura de TI y la Seguridad de la Información de la Cooperativa y de sus cooperativistas.

Recibimos del Ente Supervisor la normativa número quince (15) que las Cooperativas debemos implementar: “Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACS)”, con mucha satisfacción les informamos que el Área de TI, tenía al momento de la recepción de la norma un 72.8% de avance de cumplimiento de los requerimientos establecidos en la misma y se continua trabajando para la implementación total de la referida normativa, para lo cual existe un período de adecuación.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO (LAFT) Y GESTION DE RIESGOS

Para minimizar futuros riesgos relacionados con la Ley Especial de Lavado de Activos, que puedan afectar reputacionalmente a nuestra Cooperativa, mantenemos un estricto control, según los perfiles de riesgos de cada cooperativista, se realizan las actualizaciones constantes de la información de la Dirigencia, recurso humano, cooperativistas y proveedores. Además, se realiza la Debida Diligencia Ampliada, para los cooperativistas que son Personas Expuestas Políticamente y Debida Diligencia Simple y Ampliada cuando hay movimientos inusuales de transacciones que no corresponden con el perfil del cooperativista, para cumplir con dicha Ley, Política y Reglamento. Por lo anterior, continuamente se está capacitando a la Dirigencia y al recurso humano en temas de lavado de activos y gestión de riesgos.

Se recibió de FACACH, borrador de la Normativa número dieciséis (16) a implementar por las Cooperativas “Normativa para Prevención, Detección, Control y Reporte de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), en el Sector Cooperativo”, emitidas por el CONSUCOOP, participando en reuniones coordinadas por FACACH y el Ente Supervisor, donde expusimos nuestro sentir y pensar respecto al contenido de dicho borrador. La regulación para las Cooperativas de nuestro tamaño contiene sanciones muy fuertes por el incumplimiento de esta Normativa y la Ley LAFT, siendo aprobada la misma al finalizar el año 2023, esperando solamente su divulgación en la Gaceta.

El Comité de Cumplimiento, así como la Junta Directiva reciben trimestralmente los informes de la Unidad de Cumplimiento, haciendo la revisión de las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo, el Plan de Capacitación de la Dirigencia y el recurso humano.

Por medio del Comité de Riesgos la Junta Directiva brinda seguimiento a las actividades realizadas sobre el comportamiento de la gestión de los riesgos, definidos en las matrices de riesgos de las diferentes áreas, con énfasis especial en los riesgos de liquidez, crediticios, operacionales y de mercado, en los cuales se van fortaleciendo las variables que aseguren la mitigación de impactos altos o medios, que puedan afectar la rentabilidad, sostenibilidad y reputación de la Cooperativa, además mensualmente se recibe y se analiza la información sobre la Clasificación de Cartera Crediticia.

GESTION ESTRATÉGICA

A través del Comité de Seguimiento Estratégico, el cual se reúne de manera trimestral y presenta informes a la Junta Directiva de los avances y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, de estas revisiones se detectó que se debía actualizar el Plan Estratégico de la Cooperativa, procediéndose a reformularlo, estableciendo un nuevo período de vigencia del 2024 al 2026.

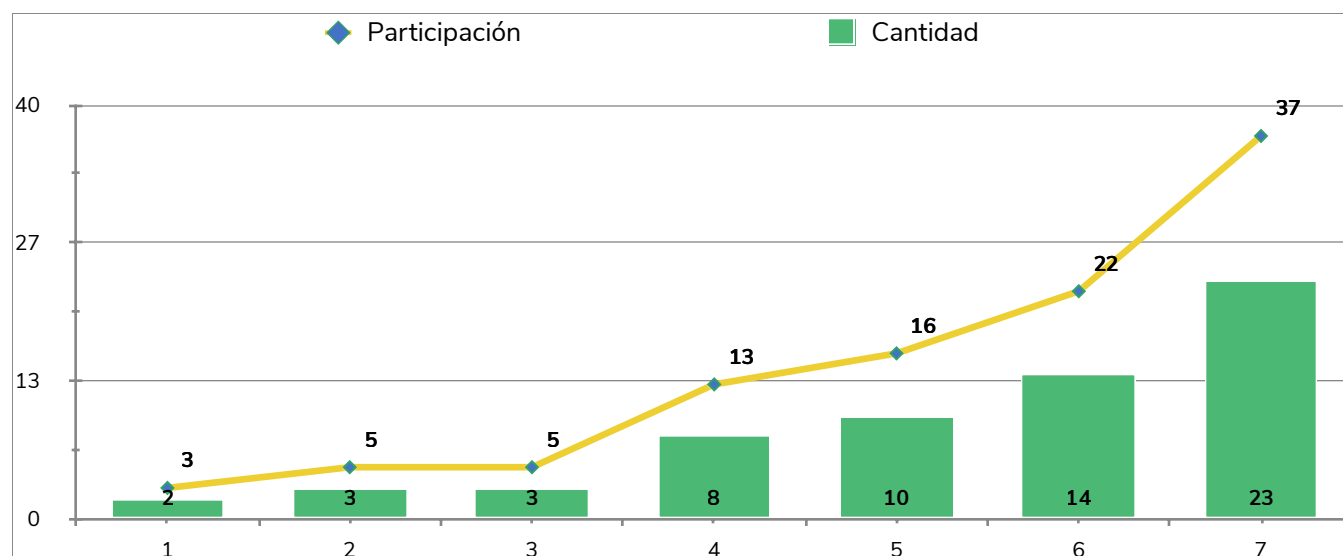
Se atendió invitación de Confianza SA-FGR, donde integrantes del Comité de Seguimiento Estratégico participaron en el Taller “El Plan Estratégico y La Gobernanza”, en instituciones de inclusión financiera, para fortalecer los conocimientos de los integrantes en cuanto a la planeación estratégica.

GESTIONES DE REGLAMENTACIÓN INTERNA

Por medio del Comité Ejecutivo, la Junta Directiva realizó la revisión, análisis y aprobación de Reglamentos y Políticas de diferentes Áreas de la Cooperativa, obteniendo como resultado sesenta y tres (63) documentos aprobados y actualizados, desarrollando trece (13) reuniones durante el año 2023, esto permite que se cuente con Políticas, Manuales, Reglamentos y Procedimientos que facilitan el normal desempeño de las actividades en cada una de las Áreas de la Cooperativa.

A continuación, se detalla la cantidad de documentos gestionados por Área:

	Cantidad	% Participación
1 Recuperaciones	2	3%
2 Auditoría Interna	3	5%
3 Finanzas	3	5%
4 Operaciones	8	13%
5 Control e Innovación	10	16%
6 Negocios	14	22%
7 Gestión de Gobierno y Social	23	37%



INTEGRACION COOPERATIVA

Recibimos y atendimos las siguientes pasantías de Cooperativas:

- Cooperativa Mixta “Pedagogos de Honduras” Ltda. COMIPEL, donde se compartieron temas de: Gobernanza, Finanzas y compartir desafíos de ambas Cooperativas.
- Por recomendación del Ente Supervisor quienes manifestaron que nuestra Cooperativa cuenta con una de las mejores Unidades de Administración de Riesgos, se recibieron y atendieron las solicitudes de pasantías, de las Cooperativas Chorotega Ltda. y 15 de Septiembre Ltda.
- Como integrantes del Comité Nacional de Cooperativas de Honduras afiliadas a la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA) (CONACOHON), se patrocinó y participó en la coordinación y asistencia al I FORO INTERNACIONAL “POLITICAS PÚBLICAS E INCIDENCIA POLITICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMIA SOCIAL”, realizado por la CCC-CA en el Hotel y Club Copantl en la ciudad de San Pedro Sula, en el mes de septiembre.

Se atendieron convocatorias a Asambleas Generales anuales de las siguientes instituciones de las cuales formamos parte: Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), Zona 2 (FACACH), Confianza SA- FGR, Red Tecnológica S.A. de C.V., Banco de Los Trabajadores, S.A., Aguas de Puerto Cortés, Empresa de Agua y Saneamiento, S.A. de C.V., Equidad Compañía de Seguros S.A y a los actos protocolarios de Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC).

Recibimos invitación de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), participando en el “Conversatorio sobre las Necesidades del Sector Cooperativo con Miras a un Cambio Legislativo”, el cual se realizó en el Hotel Granja D’Elia en la Ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

Se atendió convocatoria de la Junta Coordinadora de la Zona 2 de FACACH a una reunión virtual con el objetivo de conformar el Comité de Educación de la Zona 2, participando Dolores Argentina Mejía Sánchez Vicepresidente de Junta Directiva, quien fue electa para integrar dicho Comité en el cargo de Secretaria.

Se recibió y atendió invitación de FACACH, para participar en el ENCUENTRO TRIPARTITO de 2023, que llevó por nombre “TRANSICIÓN HACÍA UNA ECONOMIA SOSTENIBLE”, que se realizó en el Hotel, Royal Decamerón, Salinitas, El Salvador.

Se participó en la celebración del Octavo Aniversario de la Sociedad de Garantías Recíprocas, CONFIANZA, S.A. atendiendo invitación de dicha empresa.

Participamos en la celebración del 58 Aniversario de Cooperativa Elga en el Hotel Juan Carlos de Plaza San Martín de la Ciudad de Tegucigalpa, así como en la inauguración de la Filial Villanueva en la Plaza San Elías, Barrio Obelisco, Boulevard del Sur (CA-05), de Villanueva Cortés.

Se recibió invitación de la Cooperativa de las Américas (ACI), para participar en la XXIII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas: “Economía: perspectivas económicas, sociales y ambientales para el cooperativismo del futuro en las Américas”, y a la vez se recibió el Certificado de Afiliación de nuestra Cooperativa en la máxima representatividad del Cooperativismo Mundial, evento que se realizó en la ciudad de Comayagua, donde asistieron un integrante de la Junta Directiva, tres (3) delegados y una (1) delegada, además cumpliendo con el Sexto Principio Cooperativo “Cooperación entre Cooperativas”, se contribuyó patrocinando la inscripción de cooperativas hermanas: dos (2) participantes para la Cooperativa COMIVEL de la ciudad de Siguatepeque y tres (3) cupos para la Cooperativa USULA, que tiene Filial en Comayagua.

Recibimos la visita de representantes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerente General de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH), para informarnos sobre los proyectos que estaban llevando a cabo y además, para entregarnos en calidad de donación una (1) computadora portátil Marca DELL y un (1) Televisor LCD Smart TV SANKEY 4K, 65 pulgadas.

Recibimos comunicación de Equidad Compañía de Seguros, S.A., otorgándonos como beneficio especial una bonificación por baja siniestralidad en el Seguro de Vida Colectivo sobre Ahorros y Aportaciones, por una suma total de Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Treinta y uno con 71/100 (L157,331.71).



RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

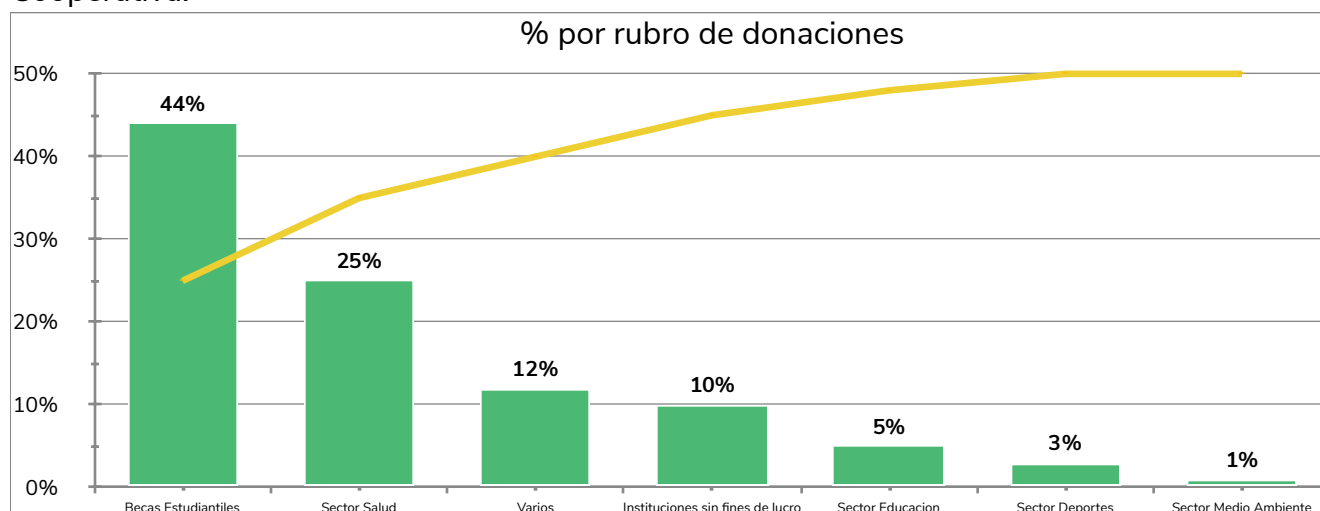
La Cooperativa en los últimos años ha construido una cultura de cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, por esta razón la Junta Directiva aprobó la propuesta presentada por la Gerencia General de reestructurar el Área de Gestión de Gobierno y Social, la cual tiene como objetivo principal asistir a la Dirigencia, administrar, organizar y supervisar el cumplimiento de los Comités de Gobierno Cooperativo y del Área Social de nuestra Cooperativa, asegurando el desarrollo oportuno de todas las actividades planificadas en el tiempo y que se cuente con los recursos adecuados, de acuerdo a nuestro Séptimo Principio Cooperativo, “Compromiso con la Comunidad”.

Presentamos a ustedes el detalle de las donaciones por rubro:

Detalle	Monto Anual	Descripción
Becas Estudiantiles (27 jóvenes becados)	L890,547.88	Matrículas, mensualidades, merienda, transporte, Uniformes, gastos de papelería, útiles escolares, proyectos estudiantiles y gastos de graduación.
Inst. Federico Ozanam (5 jóvenes becados)	L35,000.00	Aporte para becas vocacionales
Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	L15,000.00	Aporte Solidario
Cruz Roja Hondureña, Puerto Cortés	L36,000.00	Aporte Solidario
Fundación para el Niño con Cáncer	L55,000.00	Aporte Solidario
Liga Contra el Cáncer	L65,000.00	Aporte Solidario
Donaciones Sector de Educación	L105,012.45	Escuelas de Educación primaria y secundaria: Kits escolares, cisterna de agua, pizarras acrílicas, ventiladores, medallas, material educativo y didáctico, material para construcción, balones.

Donaciones Sector Salud	L508,609.99	Centros de Rehabilitación CRIPCO y CRICOL, Ferias de Salud, Gastos Médicos, Centro de Salud, Charlas Psicológicas y clínico-educativas, Jornadas de Salud.
Donaciones de Medio Ambiente	L19,864.63	Proyecto "Salvemos la Cuenca del Río Tulian" y Reforestación en el Canal de Chamber, Laguna de Alvarado.
Donaciones sector Deporte	L56,801.57	Disciplinas de Judo y Ajedrez Ligas de Football Juvenil, Basketball, Softball, Liga de Veteranos ENP
Donaciones Varias	L252,064.95	Actividades y eventos Municipales, convenios empresariales, Comités de Mujeres, Maestro jubilados, personas con condiciones y capacidades especiales y colaboración a cooperativistas afectados por varios siniestros.
TOTAL	L2,038,901.47	

A continuación, detallamos los porcentajes de la proyección social gestionada por rubro a través del Comité de Gestión Social y el Área de Gestión de Gobierno y Social de la Cooperativa:



PROGRAMA DE BECAS

La Cooperativa cuenta con un programa de becas que contribuye con la educación de los hijos de los afiliados de muy escasos recursos y de excelencia académica, mejorándoles el nivel de vida de ellos y sus familias, asimismo, capacitando al futuro recurso humano de nuestra institución, dándole seguimiento por medio del Comité de Gestión Social y el Área de Gestión de Gobierno y Social de la Cooperativa.

IMPLEMENTACION DE CAMPAÑA BENÉFICA

Con el objetivo de continuar apoyando al Centro de Rehabilitación Integral de Puerto Cortés y Omoa (CRIPCO), a los cooperativistas, familiares y comunidad en general que reciben atención gratuita en el mismo y a la vez, hacerlos partícipe directo en la contribución anual que la Cooperativa realiza a dicha institución, la Junta Directiva aprobó la propuesta de la actividad diseñada por la Administración, “CACEENP está con CRIPCO y ¿vos? ”, la cual consistió en la venta de promocionales (tazas y termos) con el logo de la Campaña, y la rifa de 3 Bicicletas Eléctricas y bonos en efectivo por la venta de boletos en talonarios impresos, siendo esta un éxito, que nos permitió incrementar este año la donación a L600,000.00.

BENEFICIO PARA COOPERATIVISTAS DE LA TERCERA EDAD

Equidad Compañía de Seguros, S.A., de la cual la Cooperativa es socia, este año nos favoreció con el aporte de cincuenta (50) bonos de su Programa de Responsabilidad Social “Cooperativista Oro”, para beneficiar a nuestros afiliados y afiliadas de la tercera edad, que padecen de alguna enfermedad crónica determinada por dicha empresa, por valor de L6,500.00 cada uno, como ayuda para gastos médicos, beneficio que se otorga por una única vez. La Junta Directiva tomando en consideración el tiempo de afiliación, edad, fidelidad, condición de salud y falta de empleo de este segmento de cooperativistas y para lograr una mayor cobertura de este beneficio, aprobó la donación de 11 bonos adicionales por el mismo valor y con las mismas especificaciones de dicho programa, logrando beneficiar a un total de 61 cooperativistas adultos mayores.

ACCIONES PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Como socia de la Empresa Aguas de Puerto Cortés, S.A., integramos el Proyecto Adoptemos el Río Tulian, por tal motivo se participó en conjunto con las otras cooperativas de Ahorro y Créditos del Puerto, en la planificación y celebración del Día Mundial del Agua, con una marcha alusiva al cuidado del agua. Asimismo, participamos en la campaña de reforestación del Río Tulián, donde se capacitaron 600 jóvenes de diferentes instituciones educativas de la ciudad y en diversos temas sobre la protección de este río, que es la principal fuente de suministro de agua potable en la ciudad de Puerto Cortés y aldeas circunvecinas. Continuando con el compromiso de este proyecto, se participó en la actividad de llenado de

3,000 bolsas de tierra, para siembra de plantas en el Vivero Municipal ubicado en Aldea Tulián, Omoa, Cortés.

En conjunto con Equidad Compañía de Seguros, S.A., realizamos la actividad denominada “Sembrando Vida”, la cual fue coordinada con la colaboración del Departamento Municipal Ambiental (DMA) de Puerto Cortés, actividad que se llevó a cabo en el Canal de Chamber, la cual consistió en la siembra de más de 500 árboles de mangle, donde participaron integrantes de Junta Directiva, Comités de Gobierno Cooperativo y personal de la Cooperativa.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

VENTA DE ACCIONES DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

Se recibió de parte del inversionista, el borrador de propuesta de compra de las acciones que la Cooperativa tenía suscritas y pagadas en el Banco de los Trabajadores, S.A., determinando en primera instancia, abstenernos de vender en el primer grupo de Cooperativas Accionistas que decidieron realizar la venta de sus acciones, por no satisfacer esta propuesta a las expectativas de la dirigencia de nuestra Cooperativa. Sin embargo, el compromiso de la venta de las acciones se cumplió posteriormente, previo a un análisis profundo sobre riesgos financieros y legales, para tal fin se integró una Comisión negociadora compuesta por el Gerente General, Asesor Financiero y un abogado asesor experto en la materia, quienes dependían de la Junta Directiva e informaban directamente a ambas Juntas, para tomar la mejor decisión, que no afectara los intereses de la Cooperativa. Después de muchos análisis y reuniones conjuntas permanentes, se pudo lograr una negociación exitosa en la venta de dichas acciones, lo que nos impactó favorablemente en los resultados financieros de este año.

La Administración de la Cooperativa recibió varias propuestas de compra sobre la propiedad de CACEENP Ltda., ubicada en San Pedro Sula, Barrio Suyapa, 15 ave, 9 calle, con valores y condiciones diferentes; que después de practicarse el avalúo y de realizarse investigación de mercado, análisis financieros y de riesgos, que sirvieron de soporte en las negociaciones con los posibles compradores, se logró vender por un valor de L11,500,000.00, obteniendo una utilidad del 47.6% equivalente a L5,475,478.50, en relación al valor de la compra, utilidad que influyó también favorablemente en los resultados de este año.

Se recibió y atendió solicitud del Instituto Emma Romero de Callejas, de Agua Fría, Nacaome, Valle de pasantía educativa con los estudiantes del tercer año de Contaduría y Finanzas, con el propósito de profundizar en el conocimiento práctico sobre los procesos y el funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Se convocó a la Comisión de Revisión del Reglamento del Fondo Especial de Protección al Cooperativista, conformada por Delegados y Delegadas propuestos por la Junta Directiva en la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, realizada el año 2023, quienes trabajaron en la revisión de dicho Reglamento y se reunieron con representantes de la Junta Directiva, para consensuar los ajustes realizados al borrador del Reglamento propuesto por esta Junta, quedando pendiente la socialización del mismo con los Delegados y Delegadas electos en el año 2023 y 2024.

CONCLUSIONES

- La Junta Directiva de la Cooperativa ha cumplido con mucha responsabilidad, compromiso y voluntad la dirección y administración de esta noble entidad Cooperativa, logrando en conjunto con la Gerencia General, Comités de Gobierno y equipo de colaboradores, resultados positivos, a pesar de las situaciones adversas, producto de efectos macroeconómicos, inestabilidad política en el país, altos índices de inflación, pérdida de empleos e incremento del porcentaje de migración, que impactaron directamente en los resultados de este año.
- Los Estados Financieros y el Balance Social que presentamos, son la evidencia de los esfuerzos realizados en la gestión de este período, donde se incrementaron los Activos, Pasivos, Capital, Reservas Totales y excedentes, obteniendo un porcentaje de calificación total de 98.70%, nivel de riesgo bajo, resultando la calificación de riesgo “A” en casi todos los indicadores financieros, asimismo el índice de morosidad sufrió un leve incremento del 0.12%, producto del incremento de la cartera crediticia, sin embargo, se continúa minimizando los riesgos en la gestión crediticia y de LAFT. Asimismo, los resultados del Balance Social también mejoraron en comparación con el año 2022, pasando de 44 a 48 indicadores en verde, amarillos de 15 a 13 y los rojos de 6 a 4, obteniendo una calificación superior a la del año anterior a un 74%.
- Reconocemos el arduo trabajo y compromiso del Staff Gerencial y todo el talento humano de la Cooperativa, liderado por el Gerente General, Ing. Mario Roberto Mejía Zepeda, quien ha logrado establecer una cultura de trabajo en equipo y cumplimiento de metas e indicadores, que forman parte de los resultados obtenidos. Así como a la Comisión de Reingeniería por el asesoramiento profesional, en el desarrollo del recurso humano productos de la implementación del Programa de Reingeniería Integral.
- La Junta Directiva no podría desempeñar todas las labores que le exigen cumplir la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las Normativas vigentes, los Principios y Valores Cooperativos, sin la colaboración incondicional de la Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno Cooperativo y de ustedes Delegados y Delegadas a los cuales les manifestamos nuestra mayor gratitud y los incitamos a que continúen trabajando con la misma voluntad, pasión y entrega por su Cooperativa.

"La esencia del cooperativismo reside en el compromiso mutuo y la solidaridad, donde juntos creamos un futuro más justo y sostenible."

Pauline Green

¡MUCHAS GRACIAS!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

Reciban un caluroso saludo de parte de los integrantes del Comité de Educación de Cooperativa CACEENP.

El Comité de Educación como órgano auxiliar y de apoyo de la Junta Directiva y que ha sido nombrado, encargado de gestionar, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el buen desempeño de la capacitación en la Cooperativa, dando cumplimiento al Artículo No. 71 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, además a lo establecido en la Política Educativa de la Cooperativa, para lo cual se han establecido los siguientes objetivos: **1)** Contar con cooperativistas mejor capacitados, entrenados e informados, **2)** Formar, capacitar y desarrollar a los integrantes de los cuerpos directivos, comités de gobernabilidad, colaboradores y demás cooperativistas y **3)** Formar y desarrollar nuevos líderes cooperativistas, capacitando también a niños y jóvenes con el fin de crear los relevos generacionales. Todo esto nos lleva a cumplir lo indicado en el Quinto Principio Cooperativista: Educación, Formación e Información, la Ley de Cooperativas de Honduras en los artículos No. 8, letra e), 8-A, Normativa de Gobierno Cooperativo en el Artículo No. 5 inciso 12), así como también a la Norma de Gestión de Comités de Educación CCC-CA: N-03-2016.

Por todo lo antes expuesto, tenemos a bien presentar el informe que resume lo desarrollado en materia de educación, formación e información, durante el año 2023.

Integración del Comité de Educación

1 Dolores Argentina Mejía Sánchez	Presidente
2 Flor Marina Zapata Reyes	Coordinadora
3 Suyapa Odalis Zelaya Cruz	Secretaria
4 Leslie Yadira Coto Zepeda	Vocal I
5 Lidwin Francois Martínez Fajardo	Vocal II
6 Agustín Henríquez	Vocal III
7 Josué Ariel Ramos Flores	Colaborador
8 Cruz Alberto Sanabria Pinto	Colaborador

Cabe destacar que la labor del Comité de Educación es llevar a cabo una de las funciones más importantes, para mantener la integración funcional de la Cooperativa, con base en el compromiso y la misión de inculcar en los cooperativistas los Principios y Valores

Cooperativos, así como también en la formación de líderes que harán que se logren los objetivos. Las actividades desarrolladas durante el año 2023, se incorporaron en un Plan Operativo Anual, mismo que contó con un presupuesto asignado, revisado por el Área de Administración de Finanzas, aprobado por la Junta Directiva e incorporado en el presupuesto general de la Cooperativa.

Durante el año realizamos varias capacitaciones bajo modalidad presencial y virtual, proporcionando cobertura a muchos cooperativistas, que tomaron a bien participar en los diferentes eventos de capacitación programados y desarrollados.

Con el fin de contar con otras facilidades, para impartir la Charla Inductiva de Cooperativismo Básico, misma que es requisito para optar a los créditos y que debe ser recibida por todos los afiliados y afiliadas de la Cooperativa, con el propósito que conozcan del Modelo Cooperativo, de los Principios y Valores Cooperativos y una breve historia de la Cooperativa, se preparó un video que resume lo anteriormente expuesto, dicho video se encuentra disponible en YouTube. Para la preparación de este, se contó con el apoyo de las siguientes áreas: Negocios, Mercadeo y Gestión de Gobierno y Social.

Principales logros obtenidos

- Continuando con el propósito de formar nuevos líderes en la Cooperativa, en alianza con la Confederación Hondureña de Cooperativas CHC, se desarrolló el XIII Diplomado de Formación de Líderes Cooperativistas, logrando capacitar a **59** cooperativistas, de los cuales **27** culminaron con las 120 horas de capacitación.
- Realizamos un total de doce (12) sesiones ordinarias y varias reuniones de trabajo, para el desarrollo de las actividades programadas. Así mismo, los integrantes de este Comité participaron activamente atendiendo cada uno de los eventos de capacitación que se desarrollaron, sobre todo en supervisiones los fines de semana, asistiendo además a las inauguraciones y clausuras de los mismos.
- Se continuó desarrollando la Charla Inductiva de Cooperativismo Básico de manera presencial y a través del Código QR, lo cual permite capacitar a nuevos y a mayor número de cooperativistas.
- Se impartieron diferentes capacitaciones en las cuales participaron integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, delegados/delegadas, Comités de Gobierno Cooperativo, talento humano y cooperativistas en general, en diferentes temas impartidos, para lo que se contrataron los servicios de diferentes instituciones como ser: Confederación de Cooperativas del Caribe Centro y Suramérica CCC-CA, Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras FACACH, Confederación Hondureña de Cooperativas CHC,

Academia y Sala de Belleza NEFERTITI, Organización CEPUDO y el Centro de Integración Juvenil y Enseñanzas Laborales Federico Ozanam.

- La ejecución del Plan de Capacitación para la Dirigencia, Delegados/Delegadas, integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y recurso humano de la Cooperativa, consistió en los siguientes temas: Taller Formador de Formadores, Encuentro Nacional de Comités de Educación, Congreso de Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo, Diplomado en Dirección de Empresas y Organizaciones de la Escuela de Economía Social y Solidaria, Programa de Maestría en Gestión Gerencial, Anticorrupción, Plan Estratégico y la Gobernanza en Instituciones de Inclusión Financiera, Filosofía Cooperativista, Certificado Internacional: Especialista en Control Interno, Curso Básico: Conocimientos en LAFT, Taller de Auditores Internos, Encuentro Tejiendo Redes de Equidad de Género, Sensibilización y Educación para la igualdad de Género Nivel 1, Webinar: Manejo Integral de Riesgo de Créditos, Diplomado en Servicio al Cliente, Certificación en Relevancia del Derecho Laboral, Charla Sobre Mobbing: Violencia, Acoso y Hostigamiento Laboral, Normativas Aplicables al Sector Cooperativo, Elaboración de Presupuesto, Encuentro Tripartito de Cooperativas afiliadas a FACACH, Jornada de Capacitación CONSUCOOP (Norma de Clasificación de Cartera Crediticia, Norma de Activos Eventuales, Norma de Gobierno Cooperativo, Manual de Indicadores Financieros y de Gestión, Norma de Administración de la Liquidez, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Norma de Transparencia al Usuario Cooperativista, Normas de Tecnologías de la Información y Reglamento de Sanciones), Diplomado de Gestión Crediticia, Intercambio de Conocimientos y Experiencias que dan éxito a la Función Educativa en las Cooperativas, Introducción a los ODS, Objetivo 4: Educación de Calidad, II Foro Económico Internacional: "Estrategias Financieras Empresariales para la Modernización Cooperativa", Diplomado Virtual: Gestión del Riesgo Integral en las CAC'S, Capacitación a Brigadas de Emergencias, Gestión de Riesgo Crediticio y Cobranzas Efectivas, XXIII Conferencia Regional: Economía "Perspectivas Económicas, Sociales y Ambientales para el Cooperativismo del Futuro en las Américas", Encuentro de la Juventud Cooperativa y Taller en Derechos Humanos, estas capacitaciones se brindaron de acuerdo con las funciones, responsabilidad y necesidades de cada uno de los grupos descritos anteriormente, lo cual contribuye para que quienes dirigen, fiscalizan y administran la Cooperativa, puedan adquirir más conocimientos, para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- Durante todo el año se ejecutaron capacitaciones con la finalidad de brindar a nuestros cooperativistas, conocimientos técnicos y vocacionales, en los siguientes cursos: Charla sobre Emprendimiento, Básico de Electricidad Residencial, Sopas y Mariscos, Panadería, Barbería y Limpieza Facial, Charla sobre Liderazgo, Elaboración de Boquitas, Uñas Acrílicas y Comidas Navideñas.



- Para fortalecer y desarrollar las habilidades y destrezas de nuestros menores ahorrantes de las Filiales de Puerto Cortés, se realizó un Concurso de Dibujo y se impartió un Curso de Pintura, contando con el apoyo del Pintor Nolberto Acosta, quien además labora en nuestra Cooperativa.
- Se brindaron Charlas de Emprendimiento y Educación Financiera a cooperativistas que laboran en la Empresa HBI, en las Plantas de Choloma y Villanueva, esto en razón que la Cooperativa mantiene convenio de deducción por planilla con esta institución.
- Se continuó brindando la Charla sobre la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento a los estudiantes del Duodécimo de Bachillerato Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas, del Centro No Gubernamental Sagrado Corazón de Jesús, impartida por la Abogada Dolores Argentina Mejía Sánchez, Presidente del Comité de Educación de nuestra Cooperativa.
- Se impartió Charla Inductiva de Cooperativismo Básico a empleados y empleadas del Centro de Educación Básico Superación San Francisco de Villanueva, Cortés.
- En el presente año cuatro (4) integrantes de la Junta Directiva y un integrante de la Junta de Vigilancia, se inscribieron en el programa de Maestría en Gestión Gerencial coordinada por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica CCC-CA e impartida y certificada por la Universidad de FUNDEPOS de Costa Rica, cursando 8 módulos del Pénsum que contiene dicha maestría, misma que finalizará durante el año 2024. Con lo anterior, se pretende lograr que los dirigentes cuenten con una mejor formación, que contribuya eficazmente en la dirección y fiscalización de la Cooperativa.
- En aplicación de uno de los deberes de la Norma de Gestión de Comités de Educación y para un mejor registro y control de los datos cuantitativos, que resultan de todas las acciones de capacitación que se realizan en la Cooperativa, se logró que las áreas involucradas en esta actividad, enviaran sus informes de manera trimestral al Área de Gestión de Gobierno y Social, datos que se trasladan a los informes que se presentan periódicamente a la Junta Directiva y que sirven para dar seguimiento a las metas establecidas en los POA's de los Comités de Gobierno Cooperativo obligatorios y de Recursos Humanos.

De las acciones de capacitación realizadas durante el año 2023, se lograron capacitar a 3,861 mujeres y 3,098 hombres, haciendo un total de 6,959 cooperativistas capacitados a nivel nacional.



Certificación del Comité De Educación

Desde el 2019, la Cooperativa inició con la Confederación de Cooperativas del Caribe Centro y Suramérica CCC-CA, el proceso de certificación del Comité de Educación, bajo la Norma de Gestión CCC-CA: N-03-2016, el cual se vio interrumpido por la Pandemia COVID-19, debido a que se tuvo que atender la crisis que se presentó y la mayor parte de actividades se realizaron de manera virtual, así mismo, se redujeron los recursos económicos que se tenían presupuestados para este fin. Por lo que en el año 2023 se retomó todo lo concerniente, para reactivar todas las actividades que permitieron obtener dicha certificación.

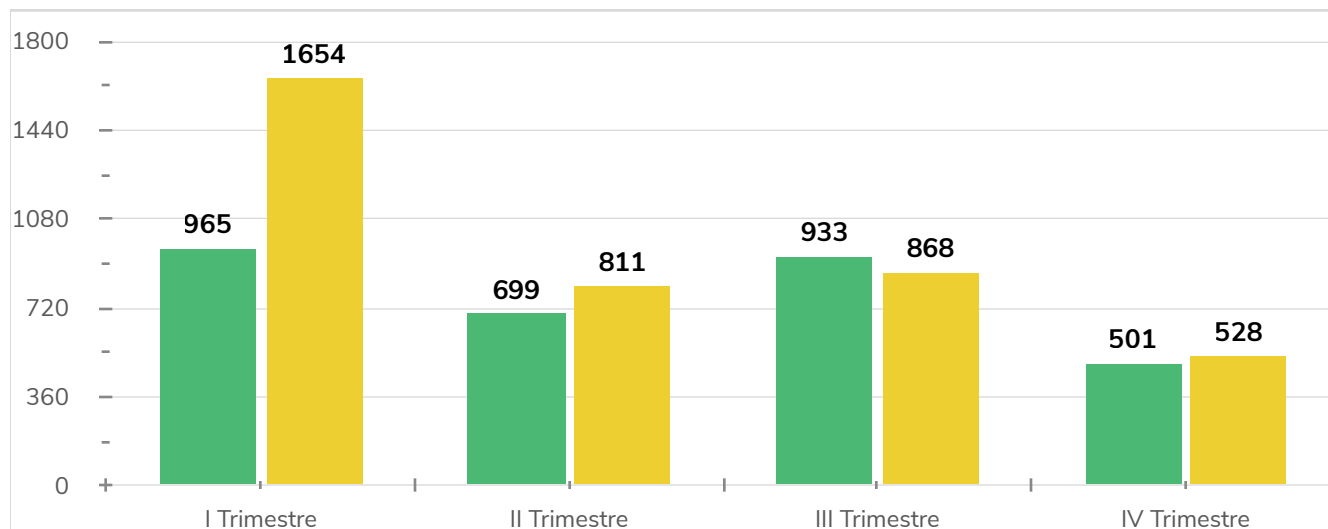
La certificación consiste en dotar a los Comités de Educación de las Cooperativas, de una Norma que fortalece la gestión en materia de planificación, operatividad, monitoreo y seguimiento de la gestión educativa, además provee de orientaciones que aseguran que la educación se desarrolla de manera integral. Para lograr la misma, en la Cooperativa se tuvieron que elaborar todos los procesos con sus correspondientes flujogramas de las actividades que tiene a cargo el Comité de Educación, así como el desarrollo de las siguientes metodologías: Detección de Necesidades de Capacitación, Evaluación del Comité de Educación, Interacción y Comunicación Organizacional, Medición de Impacto, Modelo Pedagógico y la Norma de Gestión del Comité de Educación, actualización de: Política Educativa, Reglamento del Comité de Educación, Política de Grupos de Interés, Política de Interacción y Comunicación. Así mismo, en el mes de abril se llevó a cabo la Auditoría Externa por parte de los auditores asignados por la CCC-CA, obteniéndose en ese momento una no conformidad.

Para subsanar esa no conformidad, se realizó una actualización de los auditores internos que ya estaban formados en la Cooperativa, desarrollándose un Taller de Auditores Internos impartido por la Consultora Externa nombrada por la CCC-CA Máster Ana Victoria Guevara. Posteriormente, el equipo de auditores capacitados procedió a practicar la auditoría interna, solventándose el hallazgo que había quedado en la Auditoría Externa, todo este proceso fue validado por el equipo de auditores externos de la CCC-CA, emitiendo opinión favorable e indicando que la Cooperativa había cumplido con todos los estándares establecidos en la Norma de Gestión de Comités de Educación, obteniéndose finalmente la Certificación.

En el mes de diciembre, durante el II Foro Económico Internacional, la Confederación entregó a la Cooperativa, el certificado donde establece que se cumplió con todos los requisitos de la Norma Internacional “Gestión de Comités de Educación en las Cooperativas”, con un nivel de Excelencia, siendo nuestra Cooperativa la primera a nivel Latinoamericano en recibir este galardón.

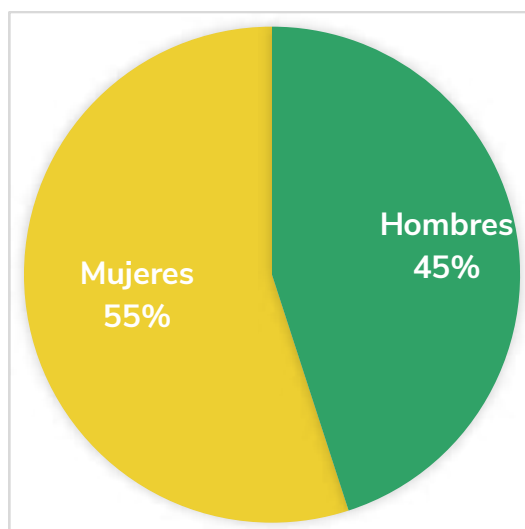


Gráfica de Cooperativistas Capacitados en 2023



	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Hombres	965	699	933	501
Mujeres	1654	811	868	528

Porcentaje de Cooperativistas Capacitados según Género



Conclusiones

- Durante el presente año aprovechando los diferentes medios, continuamos desarrollando nuestra labor de capacitar, formar e informar a los afiliados y afiliadas de la Cooperativa, logrando capacitar a **6,959** cooperativistas en diferentes temas.
- Con la certificación del Comité de Educación, se logra que todas las actividades de la Cooperativa en materia de capacitación se desarrollen de manera planificada, coordinada e integral, lo cual permite mayores alcances y cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en la Cooperativa.
- Se ha logrado obtener mayor información de las capacitaciones que se generan en la Cooperativa, producto de todas las gestiones realizadas por el Comité y exigidas por la Norma, las cuales fueron cumplidas por las diferentes áreas que realizan estas actividades.
- Consideramos que se cumplió lo establecido en el POA 2023, además se hizo un uso eficiente de los recursos asignados.

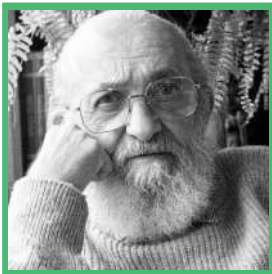
Recomendaciones

1. Es importante que se siga trabajando en darle cumplimiento al Quinto Principio Cooperativo, La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativa de Gobierno Cooperativo y la Norma de Gestión de Comités de Educación.
2. Tener siempre presente que nuestros cooperativistas son realmente la base de la Cooperativa y que debe ser prioridad su formación, para mejorar sus condiciones de vida, lograr su desarrollo personal y el de la Cooperativa.
3. Tomando en consideración los grandes retos y desafíos que estamos enfrentando en la actualidad, es necesario que se continúen asignando los fondos suficientes, que permitan capacitar a más cooperativistas en los diferentes puntos donde la Cooperativa tiene presencia, de tal manera que se fortalezcan los conocimientos en el modelo cooperativo y técnicos, para un mejor desarrollo de liderazgo, habilidades y destrezas de los afiliados y afiliadas.
4. Que se realicen acciones orientadas a promover que los cooperativistas que se inscriban en un proceso de formación, asuman la responsabilidad de participar en todo el evento de capacitación, ya que cuando estos abandonan una actividad se produce una pérdida de los recursos que se destinan para capacitarlos, quitándole además la oportunidad a otros cooperativistas de capacitarse.

Agradecimiento

A nuestro Padre Celestial, a la Honorable Asamblea y a la Junta Directiva que nos ha delegado la responsabilidad de cumplir con el Quinto Principio Cooperativo, al equipo de colaboradores de los Departamentos de: Gestión de Gobierno y Social, Negocios, Administración y Finanzas, Mercadeo e Innovación y Control, por colaborar para que las actividades planificadas se pudieran ejecutar de la mejor manera; a las organizaciones aliadas que nos permitieron desarrollar las actividades programadas, especialmente al Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl, quienes nos facilitaron el uso de las instalaciones del salón Santa Luisa de Marillac, donde se llevaron a cabo muchas actividades desarrolladas durante el año.

Nuestro agradecimiento especial al delegado Hipólito de Jesús Aplícano y a las delegadas Francis Azucena Fajardo Flores, Sara Marlene Zelaya Lara, Gloria Marleny Martínez Turcios, Sobeyda Janeth Espinal Rodríguez y Rosa María Sandoval Campos, por su colaboración para que los afiliados y afiliadas de las Filiales y Puntos de Servicios ubicados en el Valle de Sula, pudieran participar en las actividades de capacitación planificadas para dicho sector.



“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo”.

Paulo Freire

Pedagogo, educador y Filósofo brasileño

”



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

DICTAMEN AL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

DICTAMEN SOBRE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo No. 73 inciso o) del Estatuto vigente, en concordancia con el Quinto Principio Cooperativista “Educación, Formación e Información” emite **“Dictamen Favorable”**, a las actividades desarrolladas por la Cooperativa orientadas a la Educación a través de la Formación y Capacitación de sus afiliados y afiliadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 8 inciso e) de la Ley de Cooperativas de Honduras y según el informe presentado por el Comité de Educación, correspondiente al año 2023.

Es importante hacer mención que, en el año 2023, el Comité de Educación de Cooperativa CACEENP LTDA, ha continuado impartiendo charlas y capacitaciones de manera presencial, así como virtual, además, en su búsqueda de innovación para llegar a un mayor número de afiliados y afiliadas, ha desarrollado herramientas como la Charla Inductiva de Cooperativismo Básico virtual con Video en plataforma YouTube.

Igualmente, es meritorio felicitar al Comité de Educación por haber culminado y conseguido la Certificación del Comité bajo la Norma de Gestión de Comités de Educación CCC-CA: N-03-2016 de la Confederación de Cooperativas del Caribe Centro y Suramérica CCC-CA, proceso que se comenzó en el año 2019 y que había sido interrumpido por los efectos de la Pandemia por la Covid-19, siendo la primera Cooperativa certificada a nivel latinoamericano.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME COMITÉ DE GÉNERO

Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

El Comité de Género, respetuosamente presenta ante ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el año 2023, en cumplimiento al mandato que tenemos de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y apegados a nuestro Plan Operativo Anual que fue aprobado por la Junta Directiva.

1 Nisi Shadai Salen Sierra Ordoñez	Coordinadora
2 Yester Emilio Mendoza Guillén	Secretario
3 Maresa Abigail Díaz Jiménez	Vocal I
4 Jacqueline María Leiva Bueso	Vocal II
5 Sadia Sayonara Ortega Paz	Enlace de Junta Directiva

Como uno de los principales roles que juega este Comité, dentro del actuar diario de nuestra Cooperativa, para dar cumplimiento a la Norma de Certificación de Igualdad de Género, así como a los intereses de las mujeres cooperativistas y siendo el responsable de promover y velar porque se desarrollen políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen el cumplimiento de sus derechos y la gestión de los deberes establecidos en la referida Norma.

A continuación, se presenta el Informe de Gestión Anual de este Comité, a fin de dar a conocer el trabajo desarrollado durante el año 2023 y su impacto hacia la meta de esas iniciativas y acciones afirmativas que generen un ambiente de igualdad y equidad, en las actividades diarias de nuestra Cooperativa.

En el contenido de este informe, se plasma el enfoque estratégico que la Junta Directiva ha establecido, para dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y mandatos que establecen los organismos nacionales reguladores del Sector Cooperativo, a la Política de Igualdad y Equidad de nuestra Cooperativa, así como de la Certificación en Igualdad de Género otorgada por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América CCC-CA, que nos permite cumplir con la Norma Internacional en Igualdad de Género, que comprende las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Política**
- **Dimensión Empresarial**
- **Dimensión Asociativa**

La transversalización de las mencionadas dimensiones, ha servido a nuestra Cooperativa como un proceso transformador que enfoca temas sobre la igualdad entre hombres y mujeres, resultando en el cumplimiento de la Política de Igualdad y Equidad de Género, que se encuentra vinculada a programas que se realizan por nuestra Cooperativa en los ámbitos

sociales, económicos y políticos y que, en este documento y con el fin de no ser repetitivo, se mostrará cómo “Norma de Género”.

Para la gestión de esta, en el año 2023 se establecieron los siguientes objetivos de trabajo:

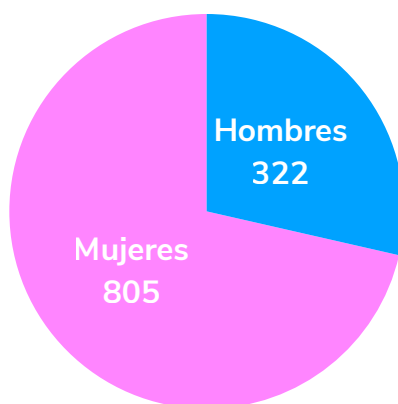
Objetivos:

1. Promover la igualdad de género y la equidad en todos los ámbitos de la Cooperativa.
2. Sensibilizar y educar a la membresía y al personal sobre la importancia de la perspectiva de género.
3. Fortalecer la participación de las mujeres en los órganos de dirección y gestión de la Cooperativa.
4. Implementar acciones afirmativas para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La información contenida se mostrará en dos secciones, la primera en un resumen del impacto del trabajo realizado por este Comité durante el año 2023, donde se mostrarán esas acciones afirmativas y en la segunda parte el detalle de cada actividad que este Comité realizó, para dar seguimiento al cumplimiento de la -Norma de Género- y que a continuación detallamos:

Resultados de Gestión de Comité de Genero durante el año 2023

El trabajo que realizó este Comité dio como resultado un alcance de 1,276 personas que participaron en las diferentes actividades, en donde 805 fueron mujeres, representando un 71% y 322 son hombres, que representan el 29% del total alcanzado.



Alcance directo	Horas totales	Horas / Persona	Alcance RRSS
1,276 personas	14,012.8	12.43	97,530 personas

Es importante resaltar el esfuerzo de las 1,276 personas que participaron en las diferentes actividades del Comité de Género y deseamos que este esfuerzo se visibilice.

En promedio, cada persona aportó cerca de 12.43 horas, estando presente en una u otra actividad, en este valor se incluye a todas las dimensiones del actuar de nuestra Cooperativa, desde el Gobierno Cooperativo a través de las Juntas, Comités de Gobierno, Delegados y Delegadas, cooperativistas, recurso humano y organizaciones civiles aliadas, que de una u otra forma fueron parte en el desarrollo de este trabajo durante el 2023, en donde se invirtió un total de 14,012.80 horas y muy particularmente, resaltar el papel que la mujer cooperativista ha aportado en este esfuerzo.

Otros aspectos que consideramos importantes abordar en este informe de impacto, es el alcance que tuvieron las campañas educativas y formativas que se promocionaron a través de las redes sociales de la Cooperativa, estas diferentes publicaciones llegaron a 97,530 personas durante todo el año.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del impacto de cada una de las acciones que el Comité de Género ejecutó durante el año 2023.

Eje de Trabajo POA 2023	Mujeres	Hombres	sub-Total	Horas invertidas	Personas alcanzadas por RRSS
1. Campañas Educativas e Informativas	127	35	162	718.2	97,530
Conferencia Internacional "Por una vida sin violencia"	84	30	114	2	
El Papá CACEENP					30,664
Mamá CACEENP					61,216
Campaña Salud Mental y Emocional					1,688
Cooperativo Radio "Día de la Mujer Hondureña"				1	148
Campaña Prevención de Cáncer de Mama y Próstata	43	5	48	0.15	433
Día Internacional de las MIPYMES					3,381
2. Capacitaciones a Personal	166	105	271	2,926.8	
Sensibilización y Educación para la Igualdad de Género, Nivel I	70	28	98	8	
Capacitación a personal de la Filial San Lorenzo	4	1	5	1	
Capacitar a nuevo personal de la Cooperativa (EFIC)	18	8	26	1.5	
Socialización de la Norma de Género	74	68	142	0.3	
3. Capacitaciones a Membresía	67	47	114	1,483.3	
Sensibilización y Educación para la Igual de Genero, Nivel I	67	47	114	8	
4. Participación de la Mujer en los Órganos de Dirección	156	152	308	2,464	
Asistencia Asambleas Sectoriales				8	
San Pedro Sula-Choloma	47	53	100		
San Lorenzo	109	99	208		
Delegados y Delegadas en Asambleas Sectoriales					
San Pedro Sula-Choloma	4	4	8		
San Lorenzo	6	5	11		

5. Acciones correctivas con población vulnerable	288	104	392	4,704
Encuentro Juvenil "Hombres y Mujeres por un Futuro Justo"	58	33	91	2
Día Internacional de la niña "Cuidando los desafíos de las niñas"	128	0	128	3
Día del Abuelo	8	6	14	3
Campaña de Prevención de Violencia contra la Mujer	94	65	159	4

6. Capacitaciones al Comité de Género	13	7	20	1,245
Encuentro Anual 2023 de Comités de Género, "Tejiendo Redes"	1	1	2	12.5
Sensibilización y Educación para la Igualdad de Género, Nivel I	4	2	6	16
Taller de Auditores Internos	4	2	6	12
Taller de Masculinidades	1	1	2	9
Taller de Derechos Humanos	3	1	4	16

7. Auditoría Interna Norma de Género y Educación	6	3	9	108
Auditoría Norma de Educación	2	2	4	5
Auditoría Interna a la Norma de Género	4	1	5	7
Sesiones Comité de Género	5	2	7	364
Ordinarias	5	2	7	44
Trabajo	5	2	7	8

Recomendaciones

La implementación de una cultura de igualdad y equidad de Género en la Cooperativa, es responsabilidad de la Junta Directiva y del Comité de Género y una obligación de cada cooperativista de involucrarse en las actividades que se realicen, siendo un trabajo en conjunto que requiere compromiso, visión y sobre todo entrega, para lograr los objetivos trazados, por lo que recomendamos que tomen en consideración lo siguiente:

1. Se cuente con la participación obligatoria, especialmente en las actividades de alto impacto, de ambas Juntas, Comités de Gobierno Cooperativos, delegados/delegadas y Recurso Humano.
2. Evitar que las programaciones de actividades de la Cooperativa se traslapen con las fechas de las actividades que programe el Comité de Género, para el logro de una mayor participación en los eventos.
3. Nuestra Cooperativa y este Comité está próxima a someterse a una nueva evaluación, para obtener por segunda vez, la Recertificación en Igualdad de Género, otorgada por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América CCC-CA, Normativa reformulada que establece acciones afirmativas que se han convertido en un reto a cumplir, desde la primera certificación, por lo que esperamos se continúe apoyando este proceso, que requiere de la inversión de tiempo, esfuerzo y recursos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME COMITÉ DE JÓVENES

Informe Anual del Comité de Jóvenes

Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

El Comité de Jóvenes como parte fundamental y pilar importante en la gobernabilidad de la Cooperativa, por ser uno de los Comités obligatorios según la Ley de Cooperativas de Honduras, presenta el informe anual de las actividades, proyecciones y capacitaciones brindadas a los afiliados y afiliadas de la Cooperativa y comunidad en general en el año 2023, cumpliendo con la obligación inherente de informar a sus cooperativistas y reflejar lo aportado al Balance Social de Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.

Antecedentes

Cumpliendo con lo establecido en el acuerdo 041-2014 de la ley de Cooperativas de Honduras, el cual expone lo siguiente: “Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”. Por consiguiente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda., creó el Comité de Jóvenes, capacitándolo para ser el relevo generacional de la Cooperativa. Mediante la integración de jóvenes afiliados, los incentiva al empoderamiento, liderazgo y aprendizaje, con el propósito de crear una juventud ejemplar, para el Movimiento Cooperativo Hondureño y la sociedad en general.

Objetivos del informe:

- Informar de las actividades que realizó el Comité de Jóvenes durante el año 2023.
- Dar a conocer el número de afiliados jóvenes capacitados en Filosofía Cooperativista y otros temas de interés a los mismos y comunidad en general.

Integración del Comité 2023:

El Comité está conformado por cinco (5) integrantes:

1 Danilo Alberto Tinoco Castellanos	Coordinador
2 Wendy Elizabeth Mendoza Ham	Secretaria
3 Kristen Alessandra Mann Galdámez	Vocal I
4 Jossué Normandie Santos Duran	Vocal II
5 Melvi Arlette Sorto Alegría	Vocal III

Capacitaciones impartidas:

- 1. Formación Cooperativista a Becados:** El objetivo fue lograr en los participantes un mayor conocimiento e importancia sobre el cooperativismo, por medio de un aprendizaje participativo y constructivo.
- 2. Programa Formador de Formadores:** El programa se basó en brindar un taller sistemático entrando en un proceso de descubrir las habilidades, destrezas y competencias para la construcción y transmisión de conocimientos en los participantes. Esta capacitación fue impartida por el facilitador Lic. Carlos Díaz, en la cual participaron 22 jóvenes (integrantes del Comité, colaboradores y becados).
- 3. Taller para Menores Ahorrantes:** Este taller se basó en brindar una capacitación sistemática, para descubrir las habilidades, destrezas y competencias en los menores ahorrantes de la Cooperativa, para la construcción y transmisión de conocimientos en los participantes. Los temas impartidos son: Autoestima, Filosofía cooperativista, Liderazgo y Trabajo en equipo. Esta capacitación fue impartida por los integrantes de Comité de Jóvenes, en la cual participaron un promedio de 20 menores ahorrantes durante toda la jornada. Dichas capacitaciones se brindaron con una metodología teórica-participativa con la intención de que los menores a través de las actividades planteadas y las experiencias adquiridas, logran la construcción de los conocimientos de una manera conjunta.
- 4. Encuentro Inter escolar Cooperativo:** El objetivo fue brindar capacitación sistemática, para la construcción y transmisión de conocimientos en los participantes, sobre los temas impartidos: Autoestima, Filosofía cooperativista, Liderazgo y Trabajo en equipo. Esta capacitación fue impartida por los miembros de Comité de Jóvenes, en la cual se inscribieron 28 estudiantes.
- 5. VIII Encuentro Nacional de Comités de Juventud “Las Startups y el Cooperativismo del Futuro”:** Se participó en el evento organizado por Comité de Juventud de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH), dirigido a los Comités de Juventud de las cooperativas afiliadas a la Federación, en donde los integrantes del Comité de Jóvenes de la Cooperativa nos destacamos activamente en las actividades planteadas por los organizadores de la capacitación.
- 6. Actividad EDUCOOP:** Se fundamenta en brindar un taller en donde se desarrollaron los temas: Filosofía Cooperativista, Liderazgo y Trabajo en Equipo con una Metodología Participativa, por medio de una educación no formal. Capacitación dirigida a los estudiantes de dos institutos Franklin Delano Roosevelt y Cortés International School.
- 7. Capacitación y Celebración Día del Niño:** El objetivo principal de esta actividad fue lograr en los participantes un mayor conocimiento sobre la importancia del cooperativismo,

además de celebrar el Día del Niño a nuestros menores ahorrantes, actividad realizada el sábado 16 de septiembre en las instalaciones del Metrocinema del Super Mall de Puerto Cortés, en dicho evento el Comité de Jóvenes y sus colaboradores brindaron una Charla de Filosofía Cooperativista a los 84 menores ahorrantes que asistieron a dicha actividad.

8. Encuentro Comités de Juventud “Solidaridad Intergeneracional: Creando Un Mundo Para Todas Las Edades”: Se participó en el evento organizado por el Consejo Nacional De La Juventud Cooperativista, (CONAJOVEN), dirigido a los comités de juventud de las cooperativas de Honduras. En donde integrantes de nuestro Comité, participaron activamente en las actividades desarrolladas durante la capacitación. El propósito de esta actividad fue obtener nuevos conocimientos, sobre el papel que desempeñan los jóvenes dentro de las cooperativas y la sociedad.

9. Actividad VIDEOSCOOP: Creación de videos cortos educativos sobre filosofía cooperativista, con el propósito de capacitar a los afiliados y afiliadas a través de las redes sociales oficiales de la Cooperativa. El Comité y colaboradores en conjunto con el Área de Mercadeo elaboraron tres (3) videos cortos e informativos, para publicarlos en las redes sociales de la Cooperativa, en dichos videos se habla sobre el Cooperativismo e historia internacional y nacional del mismo. Cabe destacar que en cada video se alcanzaron más de 300 reproducciones logrando de esta manera el objetivo de la actividad.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Informe de Gerencia General y Administración

Distinguidos delegados y delegadas, integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, empleados y empleadas en la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, “María Rebeca Meza Barahona”, es un honor presentarles el informe de la gestión administrativa al cierre del año 2023.

Introducción

En el presente informe se resumen los principales logros y desempeños alcanzados y los retos enfrentados en las diferentes Áreas Administrativas de la Cooperativa, al cierre del ejercicio social correspondiente al año 2023, período en el que se obtuvieron excelentes resultados, producto de la cultura y del enfoque de trabajo en equipo entre cuerpos directivos, asesor financiero y colaboradores de esta noble institución, en beneficio de nuestros cooperativistas, como podrán observar en cada uno de los puntos contenidos en este documento de memoria anual.

En Honduras, América Latina, así como a nivel mundial en este último año, seguimos enfrentando diversas crisis, como la pobreza, la desigualdad, el hambre, el aumento del desempleo y la emergencia climática, que generan retos significativos para nuestra economía, además, de conflictos políticos como la guerra entre Ucrania y Rusia que de acuerdo con un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de junio de 2022, *“la desaceleración económica, el aumento de la inflación y la lenta recuperación de los mercados laborales a nivel global son tres de las principales consecuencias de la guerra que tendrán un impacto en la región, aumentando la pobreza y la inseguridad alimentaria por el aumento de los precios de la comida”*, un escenario nada alentador, tomando en cuenta que todavía al 2023 aun estábamos recuperándonos de los efectos generados por la pandemia COVID-19.

A pesar de esta realidad a nivel mundial y nacional, Cooperativa CACEENP sigue una tendencia de crecimiento no solo en activos, también en membresía, fuerza laboral y otros indicadores que evidencian la responsabilidad con la que se está dirigiendo y administrando cada recurso, que en conjunto con las aportaciones de afiliados y afiliadas, excedentes, rendimientos capitalizados y las reservas acumuladas, forman el haber social de la Cooperativa. Estamos convencidos que para esta noble Cooperativa llegar a 45 años de servicio, construyendo bienestar, no es producto de la casualidad, es el resultado en primera instancia de la Gracia de Dios, de la confianza que han depositado nuestros cooperativistas, del esfuerzo y compromiso que a diario han dedicado su Dirigencia, integrantes de Comités de Gobierno y de la fuerza del talento humano, que en definitiva es uno de los recursos más valiosos con los que cuenta CACEENP, para seguir promoviendo los Principios y Valores Cooperativos, así como, el desarrollo económico y social de los cooperativistas y sus familias.

En el presente año la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y la Administración acordaron realizar una calibración al Plan Estratégico vigente, para que este tuviera elementos trascendentales manteniendo un enfoque de reingeniería, que asegure la continuidad del negocio, persistiendo los objetivos estratégicos que fueron planteados en el año 2022, reformulándose algunas estrategias y actividades que promueven el cumplimiento de estos objetivos. En esta reformulación se identificaron cuatro dimensiones estratégicas para la gestión administrativa, con el objetivo de que los esfuerzos e iniciativas de cada una de las áreas no estén aisladas y que la suma de todos estos esfuerzos se traduzca al logro de los objetivos institucionales:

- 1. Rentabilidad Financiera**
- 2. Servicio y Experiencia del Cooperativista**
- 3. Sistematización de Procesos y Gestión de Riesgos**
- 4. Aprendizaje y Crecimiento del Recurso Humano**
- 5. Gobierno Cooperativo**

En el año 2023, las gestiones que en todas las áreas de la Administración se han realizado en estas dimensiones, es gracias al compromiso de una Junta Directiva que brinda los lineamientos estratégicos, para el logro de los objetivos, una Junta de Vigilancia que en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna, son nuestra tercera línea de defensa, para la reducción de riesgos y un equipo de gerentes y jefaturas de áreas sumamente comprometidos y de alto rendimiento, que están enfocados en brindar la mejor atención a nuestros cooperativistas, que además contribuyen a la mejora continua de procesos y a minimizar los riesgos inherentes de esta noble institución.



A continuación se detallan, las principales gestiones realizadas por la administración durante el 2023:

1. Rentabilidad Financiera

En esta dimensión se incluyen todas aquellas estrategias y actividades que la Cooperativa planificó y ejecutó para incrementar los ingresos, desde lograr una mayor visibilidad de la marca, incrementar la membresía, colocación, captación y recuperación tanto en filiales y ventanillas, como en convenios con empresas e iniciativas, para controlar el gasto, con una adecuada administración de cartera y calibración presupuestaria, entre otras, que genere la mayor rentabilidad posible.

1.1 Afiliaciones y Membresía actual

Ingresaron en el presente año 5,182 nuevos afiliados adultos en filiales y ventanillas, 305 nuevos afiliados menores e ingresaron 3,628 nuevos afiliados a través de convenios por deducción por planilla con empresas en las ciudades donde la Cooperativa opera actualmente, para un total de 9,115 nuevos afiliados:

Tipo de afiliación	Cantidades
Ventanilla	5,182
Convenio	3,628
Menores ahorrantes	305
Totales	9,115

Las estrategias que incidieron en el ingreso de nuevos cooperativistas fueron principalmente:

- Fortalecimiento del Área de Convenios, que incluye un plan de atención del personal de negocios a los convenios existentes, plan de captación de nuevos convenios y activaciones para nuevas afiliaciones en las plantas y demás convenios.
- Promoción “Ahorra, sueña y gana con CACEENP”.
- Inclusión de aliados comerciales.

La cantidad de cooperativistas con la que cerramos el año 2023, distribuidos por género es la siguiente:

Genero	2023	Porcentaje
Hombres	23,506	52%
Mujeres	21,748	48%
Totales	45,254	100%

Sin embargo, se retiraron 9,413 cooperativistas por diversas causas que varían desde motivos personales, migración, desempleo, fallecimiento, entre otros y un porcentaje considerable se debió a retiros de cooperativistas, por inactividad en sus cuentas, los cuales fueron aproximadamente 3,821, así como el impacto de los despidos masivos en el Sector Maquila. La membresía cerró con la cantidad de 45,254 afiliados a diciembre de 2023, un número de afiliados menor en comparación al cierre del año anterior, debido a la cantidad considerable de salidas.



1.2 Cartera de Ahorros

El saldo total en la Cartera de Ahorros fue de L2,261,344,718.11, se detallan las cuentas en las que esta cartera está distribuida:

Tipo de Cuenta	Cierre 2023	Porcentaje
Aportaciones	927,837,584.08	41%
DPF's (Lps)	797,666,671.33	35%
Ahorros Retirables	415,892,733.64	18%
Ahorro Petalos	34,041,267.88	2%
Ahorros Retirables USD	28,701,510.32	1%
Ahorro Educativo	24,646,161.14	1%
DPF's (USD)	14,225,447.05	1%
Ahorros Menores	10,629,281.66	0%
Ahorro Navideño	7,429,724.58	0%
Ahorros Menores USD	274,336.43	0%
Total Cuentas	2,261,344,718.11	100%

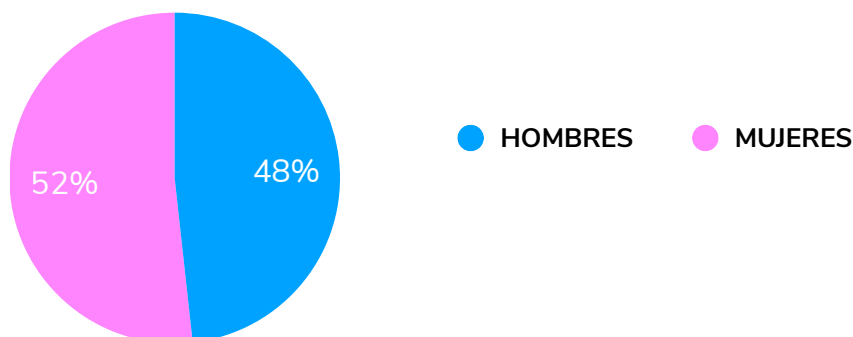
El crecimiento de la Cartera de Ahorros fue de L69,946,180.12, en comparación al año 2022:

Tipo de Cuenta	2022	2023	Variación
Aportaciones	L 853,757,607.33	927,837,584.08	74,079,976.75
DPF's (LPS)	L 815,410,705.06	797,666,671.33	-17,744,033.73
Ahorros Retirables (Lps)	L 416,949,626.18	415,892,733.64	-1,056,892.54
Ahorro Petalos	L 22,466,308.97	34,041,267.88	11,574,958.91
Ahorros Retirables USD	L 29,741,947.52	28,701,510.32	-1,040,437.2
Ahorro Educativo	L 22,965,243.46	24,646,161.14	1,680,917.68
DPF's (USD)	L 13,845,429.51	14,225,447.05	380,017.54
Ahorro de Menores (Lps)	L 10,003,103.64	10,629,281.66	626,178.02
Ahorro Navideño	L 6,006,540.05	7,429,724.58	1,423,184.53
Ahorro Menores (USD)	L 262,026.26	274,336.43	12,310.17
Total Cuentas	L 2,191,408,537.98	2,261,344,718.11	69,936,180.13

Las nuevas cuentas aperturadas en nuestra cartera de ahorros, que está conformada por Aportaciones, Ahorros Retirables, Ahorros programados y Depósitos a Plazo Fijo (DPF) fueron 20,434 distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Cuenta	2023
Aportaciones	8,810
Ahorros Retirables	7,237
Ahorros Menores	335
Ahorro Educativo	55
Ahorro Navideño	1,280
DPF's (Lps)	780
Ahorros Retirables USD	116
Ahorros Menores USD	3
DPF's (USD)	37
Ahorro Petalos	1,781
Total Cuentas	20,434

De todas estas nuevas cuentas el 51.74% corresponden a mujeres y el 48.26% a hombres



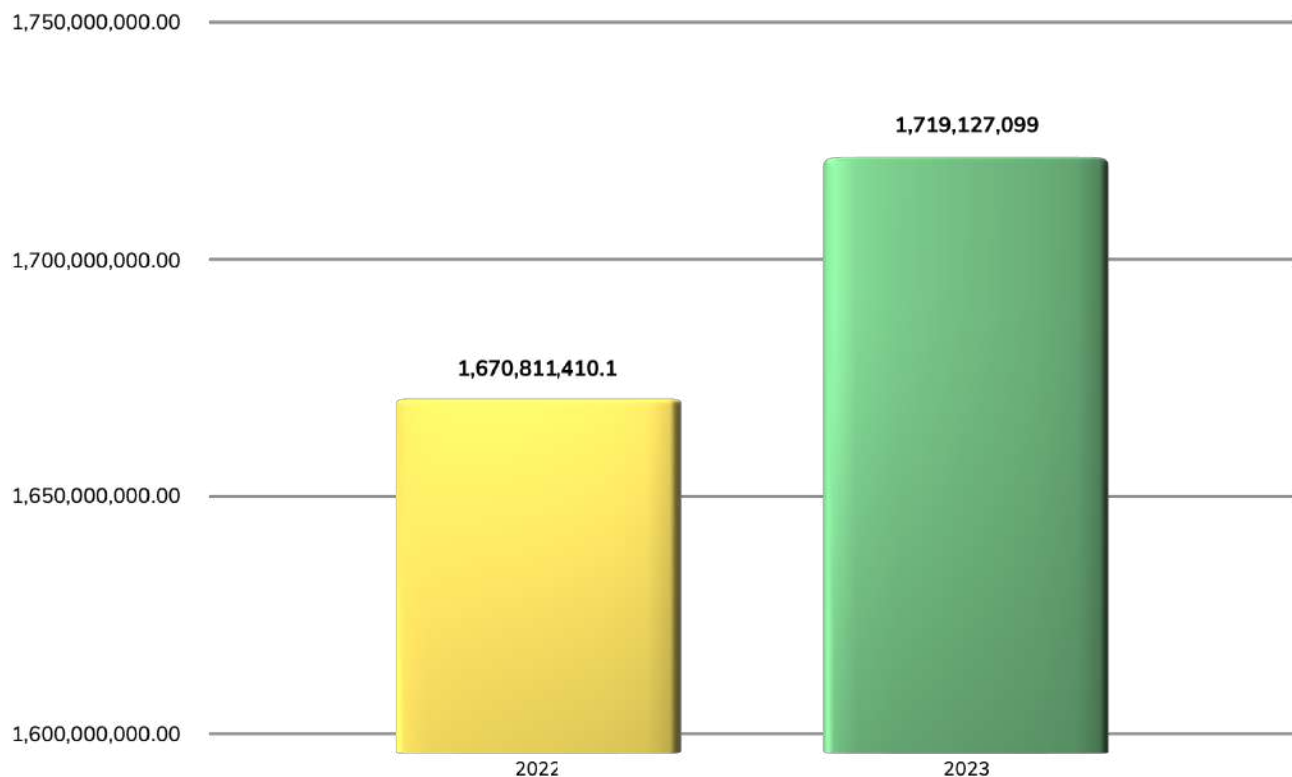
1.3 Cartera de Créditos

En el año 2023, se otorgaron 33,314 créditos, de los cuales 19,995 corresponden a préstamos nuevos y el resto a préstamos refinanciados.

En la tabla siguiente se describen los montos y la cantidad de créditos en las diferentes categorías y por tipo de garantía:

Tipo de préstamo	Cantidad	Monto Lps.
Automáticos	11,306	L 321,503,403.00
Fiduciarios	21,061	L 907,930,142.00
Hipotecarios	384	L 317,564,758.00
Prendarios	563	L 172,128,797.00
Total	33,314	L 1,719,127,100.00

Estos préstamos otorgados constituyeron una productividad de L1,719,127,099.35, representando un crecimiento operativo de 2.89% adicional, en comparación al año 2022, donde se efectuaron 33,989 operaciones de crédito que totalizaron un monto de L1,354,964,531.66; representando un aumento neto en la productividad de L48.3 millones al cierre del año 2023.

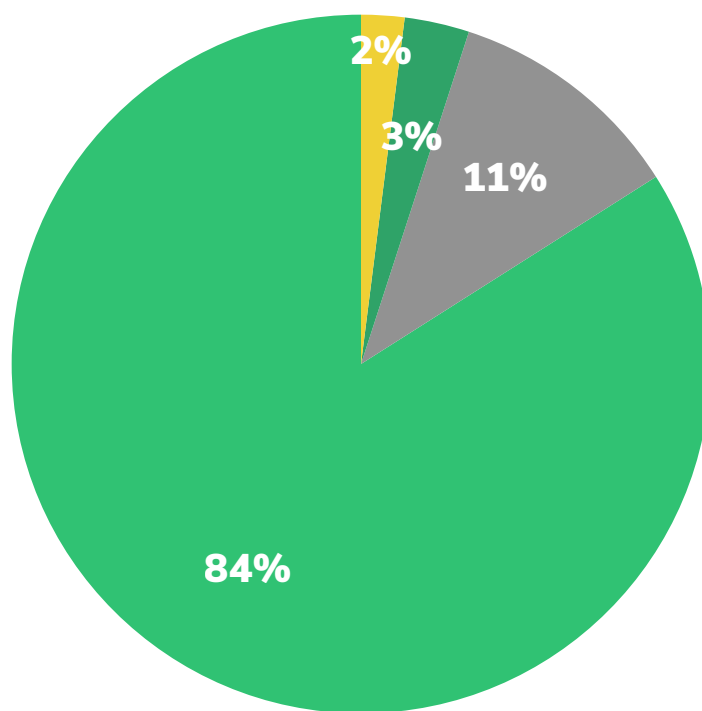


Al cierre del año de 2023, CACEENP tiene un saldo de cartera de créditos de L2,617,786,485.74, lo que representó un crecimiento de L307,211,055.84 más que en el año 2022, constituyendo el mayor activo productivo de la Cooperativa, distribuido de la siguiente manera:

Tipo de Cuenta	Cantidad	%
Fiduciarios	L 1,360,132,092.70	51.96%
Hipotecarios	L 895,015,782.52	34.19%
Prendarios	L 181,504,634.95	6.93%
Automáticos	L 181,133,975.57	6.92%
Total Cuentas	L 2,617,786,485.74	100%

Distribución de la cartera de crédito por Garantía

● Comercial ● Microcredito ● Vivienda ● Consumo



Consumo	Vivienda	Microcredito	Comercial
L 2,211,068,452.41	L 277,820,108.06	L 70,781,330.10	L 58,116,595.17

1.4 Convenios

La cartera de convenios por deducción por planilla al cierre del 2023, cerró con un saldo de L1,105,376,731.96, lo que representó un crecimiento de L125.9 millones (12.86%), adicional al año 2022, con 115 empresas en cartera.

Datos	2022	2023	Crecimiento	% Crecimiento
Convenios	110	115	5	4.55%
Saldos Crediticios	L 979,427,541.06	L 1,105,376,731.96	L 125,949,190.90	12.86%

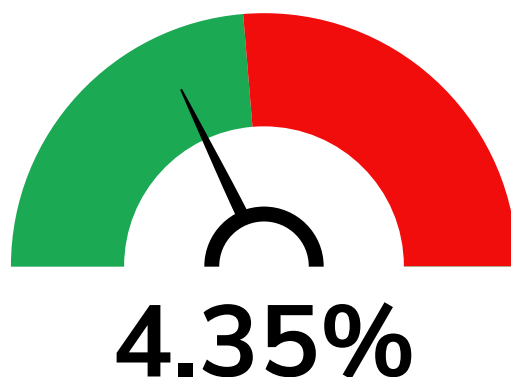
La Cartera Crediticia de Convenios representa un 42.23% de la cartera total de la Cooperativa, lo que indica que la estrategia de seguir enfocando recursos, para este segmento, implica un alto impacto en los resultados de colocación y crecimiento.

Los principales convenios de acuerdo con su participación en la Cartera Crediticia son:

	Convenios	Cartera
1	Sector Maquila	385,195,967.57
	Grupo HBI	187,522,744.01
	Grupo Gildan	151,207,561.48
	Bay Island Sportswears	24,054,561.30
	Pinehurst Manufacturing	15,884,964.19
	Simtex International	6,526,136.59
2	Empresa Nacional Portuaria	374,919,899.53
3	Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)	66,083,543.37
4	Municipalidad de Puerto Cortés	60,332,549.09
5	Banco de Occidente	24,447,177.12
6	Servicios Múltiples Especializados de Honduras	20,878,290.40
7	Cortes International School	17,092,245.72
8	ELCOSA	10,973,830.11
9	Municipalidad de Omoa	9,382,590.88
10	Municipalidad de Villanueva	7,387,658.92
11	Agencia Guzman y Cia.	7,077,500.26

1.5 Recuperaciones y Cobranza

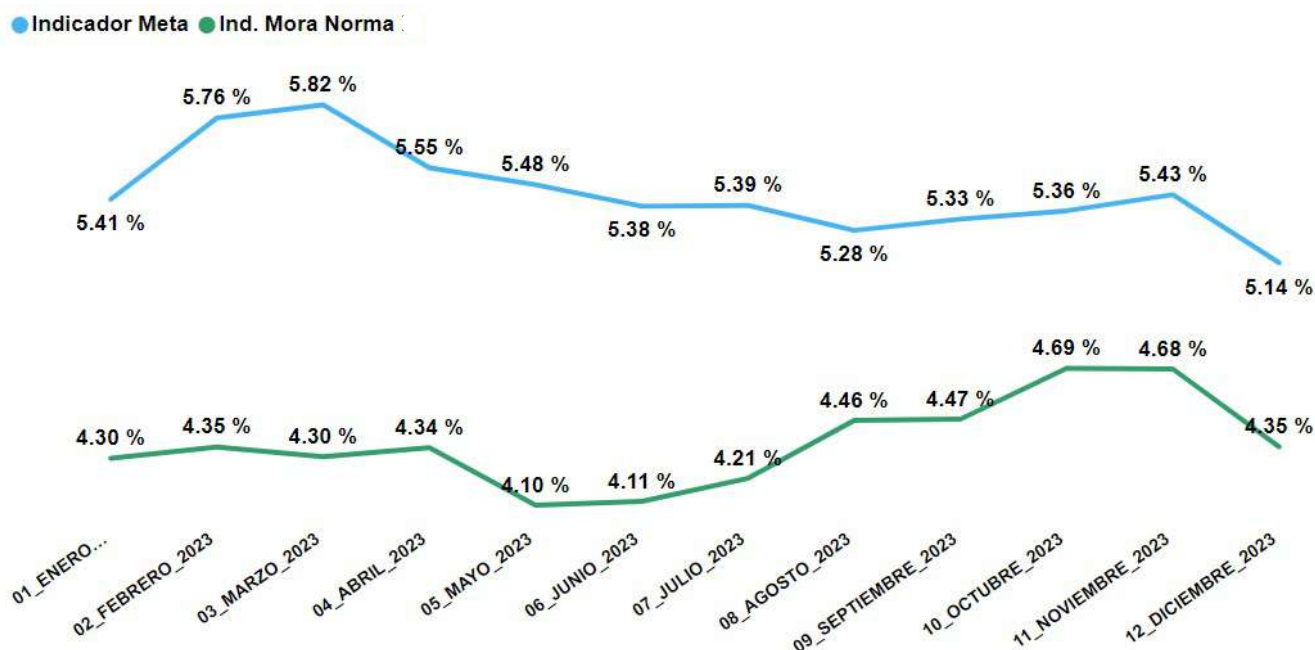
El Área de Recuperaciones y Cobranzas sigue esforzándose en realizar estrategias, para asegurar que los cooperativistas paguen sus préstamos y otras obligaciones en tiempo y forma, algunas de estas estrategias incluyen: acciones preventivas, tener una base de datos actualizada y contar con políticas y procesos de recuperación bien definidos, así mismo, el Área de Recuperaciones sigue promoviendo a través de su Gerencia la automatización de sus procesos y generación de indicadores, lo que permitió en el año 2023, se alcanzaran los siguientes resultados:



Índice General de Morosidad al cierre del año 2023

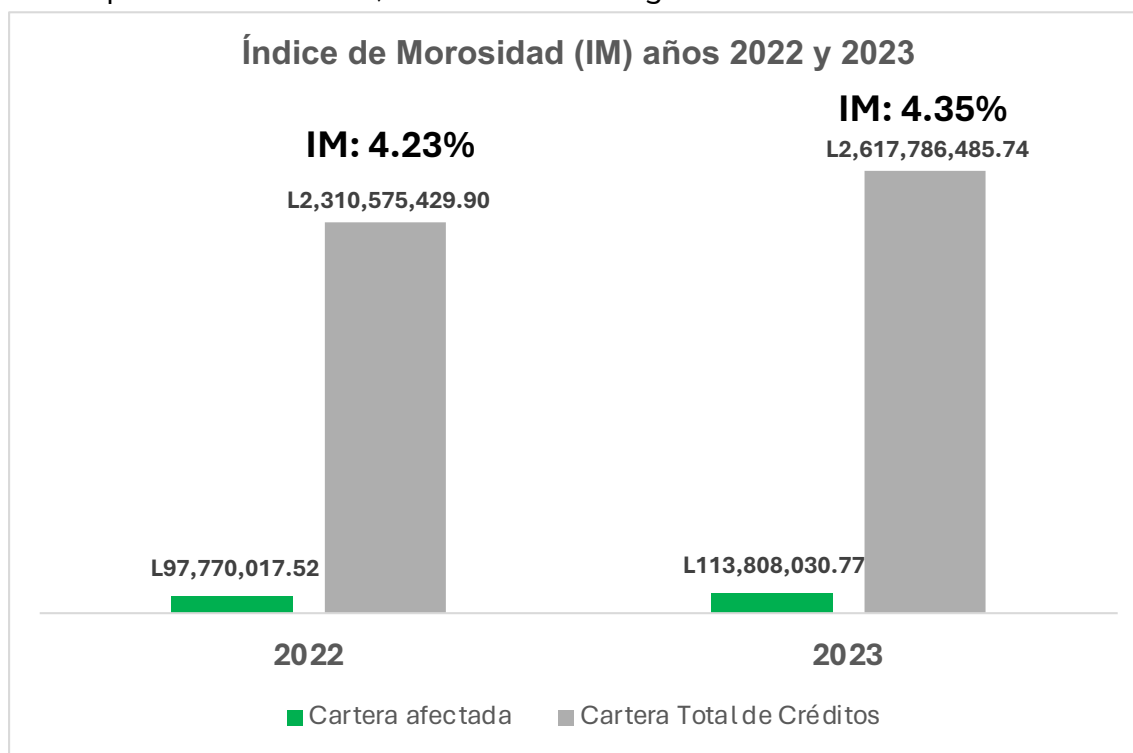
El índice de morosidad general al cierre de 2023, fue de 4.35%, según Acuerdo No. J.D 002 -01-02-2023 emitido por el CONSUCOOP, valor que esta comprendido dentro del indicador máximo de 5% permitido por la Herramienta PERLAS, resultado de una cartera afectada que cerró en diciembre de este año, con un monto de L113,808,030.77 y una cartera total crediticia de L2,617,786,485.74.

Es importante destacar que se logró llegar al final del año, con un índice de morosidad general menor a lo que se había pronosticado para el año 2023, donde se presupuestó cerrar al fin de año con un índice de mora de 5.14%.



En este año 2023 hubo un leve incremento de nuestro índice general de mora por un 0.12 %, sin embargo, CACEENP se mantiene muy por debajo del Índice de Morosidad establecido para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el “Acuerdo No. J.D 002 -01-02-2023”, emitido por el CONSUCOOP, como medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de

Ahorro y Crédito, debido a la crisis generada por el COVID-19 y a los efectos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, el cual continúa vigente.



2. Servicio y Experiencia del Cooperativista

En esta dimensión la Cooperativa ha procurado poner a disposición, mecanismos que facilitan a nuestros afiliados y afiliadas el acceso a la mejor atención e interacción posible, para gestionar sus requerimientos, algunos de estos mecanismos se detallan a continuación:

2.1 Puntos de servicio

La Cooperativa cuenta actualmente con 25 puntos de servicios físicos entre filiales y ventanillas para brindar la atención adecuada a nuestros cooperativistas y población a nivel nacional, en las ciudades principales y dentro de las Plantas con convenios por deducción por planilla:

No .	Descripción	Ciudad	Ubicación Exacta
1	Oficina Principal	Puerto Cortés	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 ave, contiguo al Centro de Salud
2	Filial Copén Super Mall	Puerto Cortés	Barrio Copén 3 avenida 7 y 8 ave, dentro del Super Mall
3	Filial Porvenir	Puerto Cortés	Barrio El Porvenir, calle principal, contiguo a CEPUDO
4	Ventanilla Portuaria	Puerto Cortés	Barrio El Centro, dentro del recinto de la Empresa Nacional Portuaria
5	Ventanilla Super Barato El Centro	Puerto Cortés	Barrio El Centro, 3 y 4 avenida 1 calle dentro del Super Barato #1
6	Oficina MIPYME	Puerto Cortés	Barrio Copén 3 avenida 7 y 8 ave, dentro del Super Mall
7	Filial Omoa	Omoa	Super Barato #3, área comercial
8	Filial Choloma	Choloma	Colonia Canadá Plaza Choloma contiguo a Restaurante Bigos
9	Ventanilla Planta 54 - HBI	Choloma	ZIP Choloma
10	Ventanilla Planta H1 - HBI	Choloma	ZIP Choloma
11	Ventanilla Hanes Ink - HBI	Choloma	ZIP INDELVA
12	Ventanilla Gildan Factory RN3	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15.5

13	Ventanilla Gildan Hosiery RN4	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15,5
14	Ventanilla Gildan Mayan RN5	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15,5
15	Ventanilla Gildan Sulatex RN6	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15,5
16	Filial San Pedro Sula	San Pedro Sula	3 avenida 11 y 12 alle, Edificio Nuevo Día.
17	Ventanilla Megamall	San Pedro Sula	Salida a la Lima, Avenida San Fernando, Segundo Anillo Periferico
18	Ventanilla Bay Island	San Pedro Sula	Parque Industrial Zip San Jose
19	Ventanilla Planta H2 - HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
20	Filial Villanueva	Villanueva	Colonia la Victoria, en Plaza el Éxito
21	Ventanilla Planta Corte - HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
22	Ventanilla Planta Costura - HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
23	Ventanilla DC Villanueva HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
24	Ventanilla Simtex	Naco	Green Valley Ind Park Quimistan Santa Bárbara
25	Filial San Lorenzo	San Lorenzo	Barrio La Cruz, 1/2 cuadra del Parque Benito Cerrato

2.2 Canales Electrónicos

Nuestros cooperativistas pueden realizar sus transacciones o tener información de sus productos ya sea de ahorros, créditos y otros sin necesidad de desplazarse a una filial o ventanilla, a través de nuestros canales electrónicos, mostramos a continuación la cantidad de transacciones y montos al cierre del año 2023, de los canales de servicios más utilizados por los cooperativistas de CACEENP:

2.2.1 Transacciones CACEENP Electrónica

La aceptación y migración a la aplicación electrónica por parte de nuestros cooperativistas sigue incrementándose con el tiempo, ya que permite realizar operaciones financieras de forma automatizada, segura y en tiempo real, desde el móvil o una computadora, para el cierre de este año contamos con 25,440 usuarios activos que realizaron 1,182,552 transacciones que representan un monto de L491,577,087.13 al año, entre transferencias de ACH, transferencias entre cuentas propias, transferencias para terceros y pagos de préstamos entre otras.

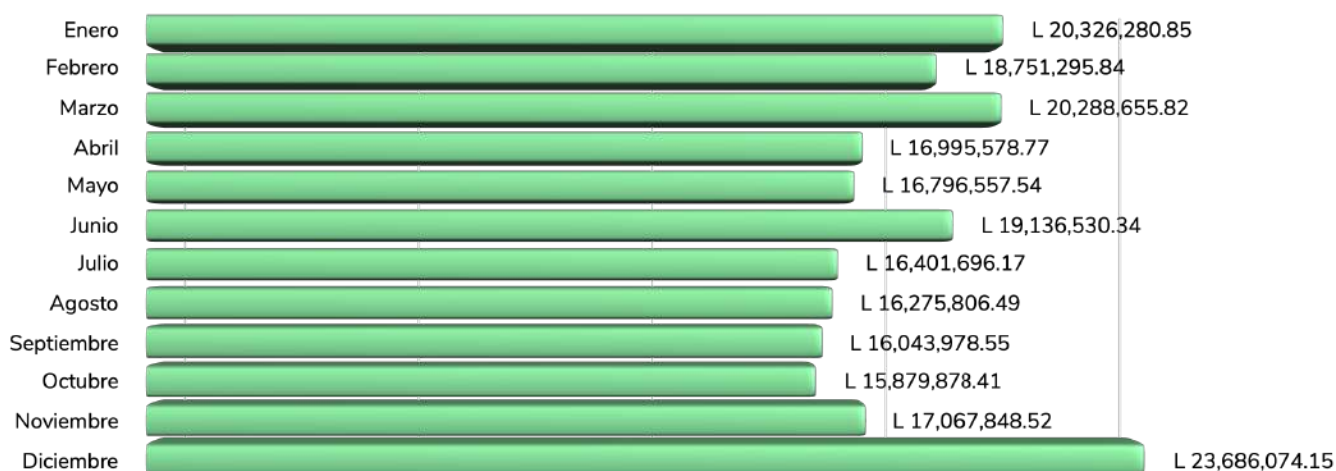
Montos por transacciones mensuales, CACEENP Electrónica por mes, Año 20223



2.2.2 Transacciones con Tarjeta de Débito

Las tarjetas de débito permiten un mayor alcance de transacciones para nuestros afiliados y afiliadas, además, de compras en comercios a nivel nacional e internacional, facilitando el retiro de efectivo en todos los cajeros ATM a nivel nacional, al cierre de año hay activas 16,742 tarjetas. En el año 2023 se realizaron 248,531 diferentes tipos de transacciones con las tarjetas de débito que ascienden a un monto de L217,650,181.45.

Montos por transacciones mensuales, Tarjeta de Débito por mes, Año 2023

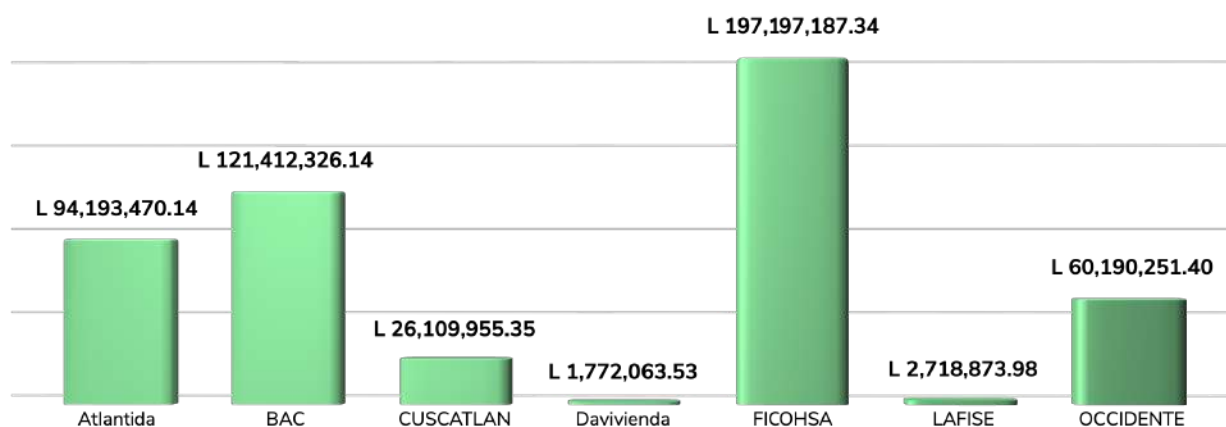


2.2.3 Transacciones por Transferencias Manuales

Actualmente el Área de Canales y Servicios Electrónicos se ha convertido en un agente de recolección de pagos y depósitos, mediante el servicio de “Transferencias Manuales”, que permite a nuestros cooperativistas realizar depósitos por pago de préstamos u otras de sus transacciones en cuentas de CACEENP en otros Bancos y solicitar la aplicación de esos valores en la Cooperativa.

El monto de transferencias manuales al cierre de año 2023 fue de L503,594,127.88, con una cantidad de transacciones de 13,871 en transferencias desde otros bancos.

Transferencias realizadas por cooperativistas en Bancos y Montos, en el 2023



2.3 Mejoras y Aperturas de Puntos de Servicio

En el año 2023 se realizó apertura de punto de servicio RN4 en la empresa Gildan, para brindar una mejor atención a los afiliados y afiliadas de esa Planta, que eran atendidos en el área de cafetería:



Asimismo, se realizaron mejoras en la Filial Villanueva enfocadas en mejorar la experiencia del cooperativista:



Cambio de diseño de techo para mejorar la iluminación de la Filial

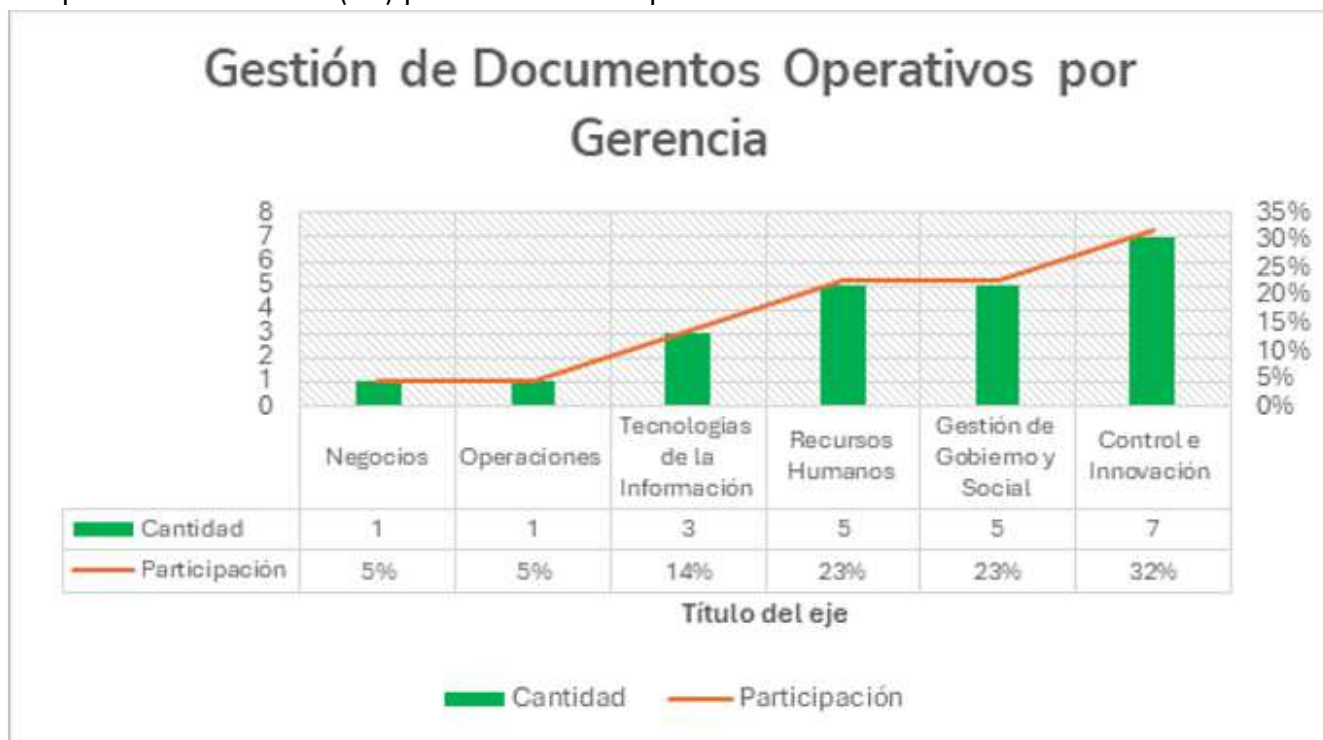
3. Sistematización de Procesos y Gestión de Riesgos

La Cooperativa continuó en este año 2023 su estrategia de mejora continua, con un enfoque de Reingeniería, en sus principales procesos implementando proyectos institucionales que garanticen la continuidad del negocio y minimizando riesgos potenciales. Algunos de estos proyectos se describen a continuación:

3.1 Gestión de Procesos

La Junta Directiva es la encargada de la aprobación de las Políticas y Reglamentos internos, a través de un Comité Ejecutivo y la gestión de los procesos operativos que

consiste en analizar, crear, actualizar y aprobar cambios en procedimientos y flujos de las diferentes áreas administrativas, corresponde a la Gerencia General. En el año 2023 se aprobaron veintidós (22) procedimientos operativos:

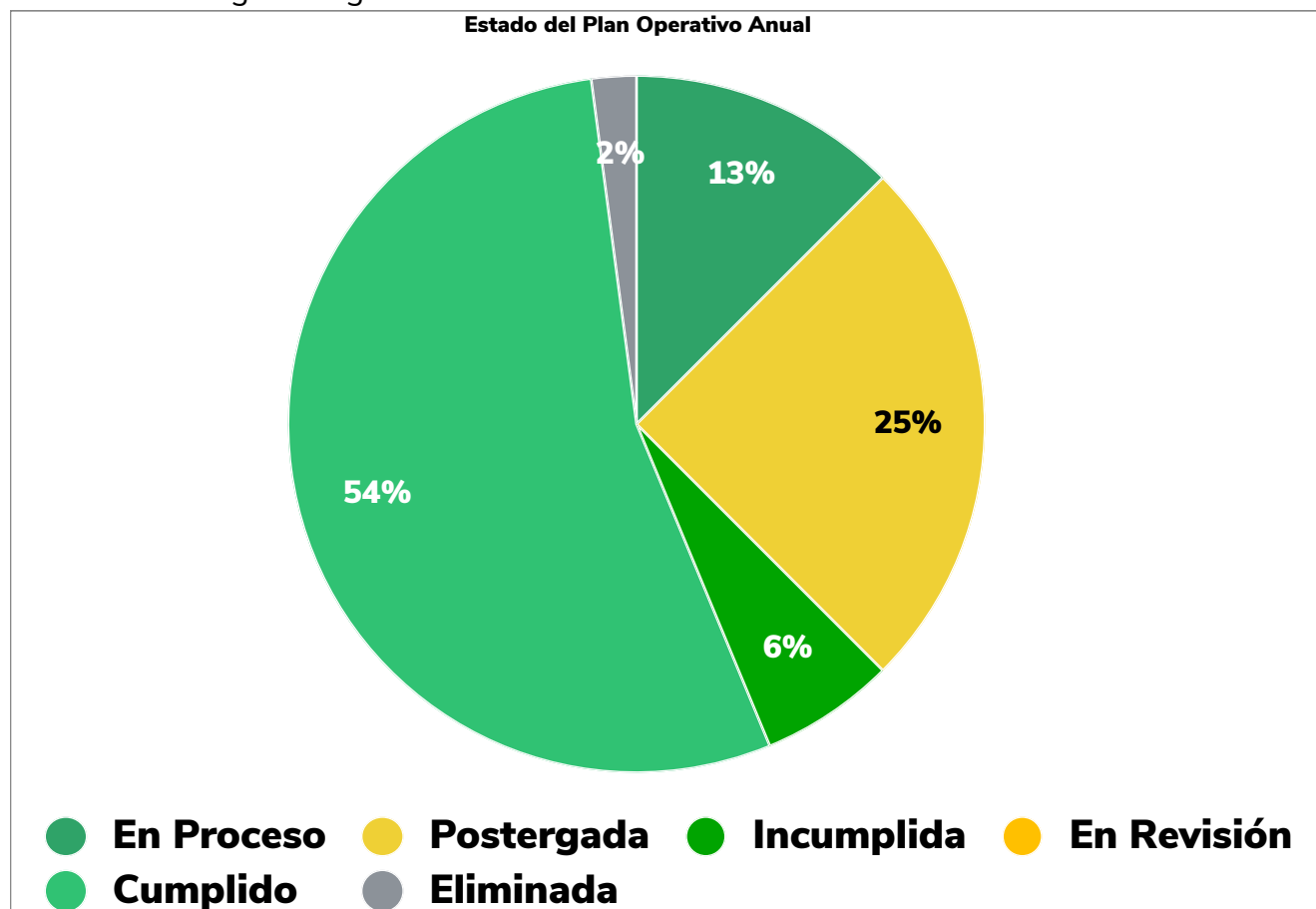


Así mismo, se elaboraron cincuenta y cuatro (54) nuevos flujogramas de procesos, con el objetivo de documentar de manera gráfica un procedimiento, describiendo las actividades implicadas al mismo, mostrando la relación secuencial entre ellas.



3.2 Avances Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023)

Estaba conformado por 10 objetivos estratégicos, para los que se habían establecido 23 estrategias y 48 actividades para poder cumplirlos, los avances de estas actividades se detallan en la siguiente gráfica:



Para el seguimiento del cumplimiento a este POA, la Junta Directiva ha designado un Comité de Seguimiento Estratégico, quienes trimestralmente evalúan las evidencias, documentan desviaciones y emiten acuerdos, sobre el estado de las actividades que deben cumplir las diferentes áreas, para ser definidas como: cumplidas, postergadas, en proceso y eliminadas, otorgando los porcentajes de avances para cada tarea.

3.3 Proyectos

Algunos de los principales proyectos institucionales de gran impacto fueron culminados en el año 2023 y otros alcanzaron un porcentaje de avance significativo, en la tabla se detalla esta información:

No.	Proyecto	Estado	% Avance	Lidera
1	Mejoras a los procesos del Área de Recuperaciones y Cobranzas	Completado	100%	Gerencia de Recuperaciones

2	Ejecución del Plan de Endomarketing	Completado	100%	Gerencia de Recursos Humanos
3	Afiliación en Línea	Completado	100%	Gerencia de Control e Innovación.
4	Reemplazo de equipo tecnológico y de comunicaciones.	Completado	100%	Gerencia de Tecnología
5	Implementar la solicitud de CACEENP Electrónica en Línea.	Completado	100%	Gerencia de Control e Innovación.
6	Apertura RN4 Gildan	Completado	100%	Gerencia de Negocios
7	Proyecto Intereses Devengados	Completado	100%	Gerencia de Finanzas
8	Inclusión de Seguros en Plan de Pago Crediticio	En Proceso	85%	Gerencia de Operaciones
9	Implementación de Power BI	En Proceso	83%	Gerencia de Recuperaciones Gerencia de Negocios
10	Migración de Core Financiero de Oracle Forms a Oracle APEX:	En Proceso	100%	Gerencia de Tecnología
	Módulos Implementados:			
	-Módulo de Afiliaciones y Cuentas. -Módulo de Captación y Pagos automáticos.			
11	Reproceso de Reporte de Transacciones a la UIF	En Proceso	64%	Gerencia de Control e Innovación

El avance general de estos proyectos se detalla en la siguiente gráfica:



3.4 Migración CORE Financiero

Hemos realizado avances significativos en la modernización de nuestro CORE financiero, proyecto que ha sido esencial para la optimización de las operaciones de negocio. Este proceso implica la migración de los módulos de software transaccional desde Oracle Forms a Oracle APEX, que es una plataforma moderna y eficiente. Durante el año 2023, hemos completado con éxito la migración y puesta en producción de tres módulos críticos: afiliaciones, captación y pagos automáticos. Esto representa un avance aproximado del 48% en el proyecto completo. Actualmente, estamos desarrollando el módulo de plataforma de servicios, el cual es clave para la gestión integral de las operaciones y transacciones de los cooperativistas.



Mejoras Obtenidas:

- **Interfaz de Usuario Modernizada:** Con Oracle APEX, hemos mejorado significativamente la experiencia del usuario, ofreciendo interfaces más intuitivas y accesibles.
- **Eficiencia Operacional:** La automatización de procesos y la simplificación de flujos de trabajo, han acelerado las operaciones transaccionales, aumentando la productividad del personal.
- **Escalabilidad Mejorada:** Oracle APEX nos permite escalar nuestras soluciones más fácilmente, para adaptarnos al crecimiento y a las cambiantes demandas del negocio.
- **Mantenimiento y Desarrollo Ágil:** La plataforma permite un mantenimiento más sencillo y un desarrollo más rápido y eficiente de nuevas funcionalidades.

Problemas Resueltos:

- **Reducción de Errores Humanos:** La automatización y la mejora en el proceso de entrada de datos han disminuido los errores operativos.
- **Tiempo de Respuesta Mejorado:** La optimización de las bases de datos y aplicaciones ha acortado los tiempos de respuesta, para las transacciones críticas.
- **Mejora en la Gestión de Datos:** La capacidad de manejo de datos se ha reforzado, permitiendo un mejor análisis y toma de decisiones basada en datos fiables y actualizados.

La migración del CORE Financiero es un proceso complejo y delicado, pero esencial para mantener nuestra competitividad, eficiencia en el mercado y garantizar la capacidad de atención de la demanda de productos y servicios futuros. A medida que avanzamos con los módulos restantes, esperamos seguir reportando mejoras en la agilidad, rendimiento y seguridad de nuestras operaciones financieras.

3.5 Requerimientos de Desarrollo

En el último periodo del año 2023, se completaron 83 requerimientos de software, abarcando una amplia gama de proyectos.



Estos incluyeron la sistematización y automatización de procesos, la implementación de mejoras al software existente, la realización de procesos de debida diligencia, la implementación y mejora de los canales de servicio al cooperativista.

3.6 Reemplazo de Switches y Enrutadores en el Centro de Datos Principal

La actualización de los switches y enrutadores, ha permitido una mayor capacidad de la Red y una redundancia mejorada, asegurando que los tiempos de inactividad sean mínimos. Anteriormente, la sobrecarga de tráfico y los cuellos de botella en la Red, eran una preocupación constante que limitaba nuestra capacidad de operación y crecimiento. Con los nuevos switches, se han resuelto estos problemas proporcionando una base sólida, para el crecimiento y la expansión futura.

Problemas Resueltos:

- **Tiempo de inactividad reducido:** La infraestructura mejorada ha disminuido los incidentes de tiempo de inactividad y los ha hecho más manejables.
- **Resolución de cuellos de botella en la Red:** La capacidad ampliada ha eliminado los problemas de rendimiento durante los picos de demanda.
- **Mejora de la gestión de tráfico:** Ahora podemos priorizar el tráfico crítico y asegurar la entrega eficiente de servicios.

4. Aprendizaje y Crecimiento del Recurso Humano

CACEENP invierte en su recurso más valioso que es el recurso humano, se muestran a continuación algunas de las estrategias implementadas durante el año 2023, para el desarrollo de este recurso y que inciden de manera positiva en nuestros procesos de captación, atracción, selección y motivación de los mejores colaboradores.

4.1 Plan de Capacitación

En CACEENP estamos convencidos que toda iniciativa estratégica, para promover el desarrollo de las habilidades y competencias de su recurso humano, contribuye a mantener la competitividad y la eficiencia en toda la gestión de servicio y administración la Cooperativa. Para esto se elabora un Plan Anual de Capacitación, mismo que se diseña en conjunto con cada una de las gerencias de áreas, quienes identifican las oportunidades de formación, para sus equipos de trabajo.



Se muestra a continuación la ejecución del Plan de Capacitación implementado para los colaboradores en el año 2023:
(Se presentó en el Informe del Comité de Educación).

Capacitaciones Impartidas a colaboradores en el 2023		
Tema	Duración Horas	No. de Participantes
Conferencia Anual de la FIBA	24	5
Diplomado Internacional en Dirección de Empresas y Organizaciones Cooperativas y de la Economía Social	100	2
Certificación en Administración de Proyectos en Entornos Ágiles	240	3
Conocimientos en LAFT	2	250
Certificado Internacional "Especialista en Control Interno"	8	4
Manejo Integral de Riesgo de Créditos	4	30
Diplomado en Servicio al Cliente	24	140
Certificación en Relevancia del Derecho Laboral	30	2
Mobbing: Violencia, Acoso y Hostigamiento Laboral.	4	240
Encuentro Nacional de Tripartito: "Transición hacia una Economía Sostenible"	9	2
Normativas Aplicables al Sector Cooperativo	16	50
Elaboración de Presupuesto	32	5
Gestión del Riesgo Integral en las CAC'S	36	3
Capacitación a Brigadas para emergencias	4	60
Gestión de Riesgo Crediticio y Cobranzas Efectivas.	6	60

Al cierre de este año, un total de 23 colaboradores fueron promovidos a puestos de mayor nivel, lo que indica que la Cooperativa da prioridad al talento humano interno, para oportunidades de crecimiento, lo que sigue siendo una estrategia efectiva, para lograr nuestros objetivos y es evidencia que la inversión en un plan de capacitación adecuado, contribuye a la adquisición, formación y desarrollo de nuevas competencias, que les permite a los colaboradores estar aptos para afrontar nuevos retos en la Cooperativa.

4.2 Endomarketing

La implementación del programa de Endomarketing (Marketing interno), promueve una imagen positiva de la institución como empleador, buen clima laboral y mejores relaciones interpersonales, obteniendo resultados importantes que se traduce en un personal motivado, comprometido y con gran sentido de pertenencia.

Las actividades de este programa que se realizaron en este año son:

- Escuela de Formación e Inducción CACEENP (EFIC)
- Crucero de tu Bienestar en busca del “Timón de Oro”
- Felicitación de cumpleaños
- Torneo de Fútbol “Relámpago CACEENP 2023”
- Celebración Día del Padre
- Celebración Día del Trabajador
- Celebración Día de las Madres
- Celebración de la Navidad



4.3 Estructura de Personal Actual

Iniciamos el año con un total de 250 empleados y empleadas permanentes, se contrataron 34 nuevos colaboradores permanentes y egresaron un total de 51, finalizando el año 2023 con un total de 233 colaboradores en la planilla permanente, de los cuales 144 son mujeres y 89 son varones.

El índice anual de rotación de personal fue de un 7.04%, representando una mejora significativa en relación con el año 2022, que fue de 19.30%.

Índice de Rotación de Personal

	2023	2022
Contrataciones	34	78
Bajas	51	34
Colaboradores al inicio del período	250	206
Colaboradores al final del período	233	250
Índice Rotación Personal %	7.04	19.30

Todas las gestiones realizadas por la Administración que fueron presentadas en este informe, además de otras iniciativas y proyectos contenidos en el Plan Estratégico, para el cual la Junta Directiva ha evidenciado su compromiso emitiendo lineamientos, seguimientos y asignación de recursos, logrando excelentes resultados en beneficio de todos nuestros afiliados y afiliadas, los cuales con mucha satisfacción mostramos a continuación:

	2021	2022	2023
Activos totales	L 2,540,418,840.78	L 2,797,700,656.94	L 2,932,347,294.95
Pasivos totales	L 1,366,147,930.96	L 1,556,217,071.94	L 1,573,535,817.66
Capital (aportaciones)	L 799,605,047.35	L 853,757,607.00	L 927,837,584.00
Excedentes	L 12,320,850.75	L 12,920,894.23	L 26,414,890.52
Reserva	L 362,345,011.95	L 374,805,084.00	L 404,559,003.00

Estamos convencidos que con la ayuda de Dios y el compromiso que caracteriza a todos los que formamos parte de Cooperativa CACEENP, seguiremos “Construyendo Bienestar” por muchos años más.

Mario Roberto Mejía Zepeda
Gerente General



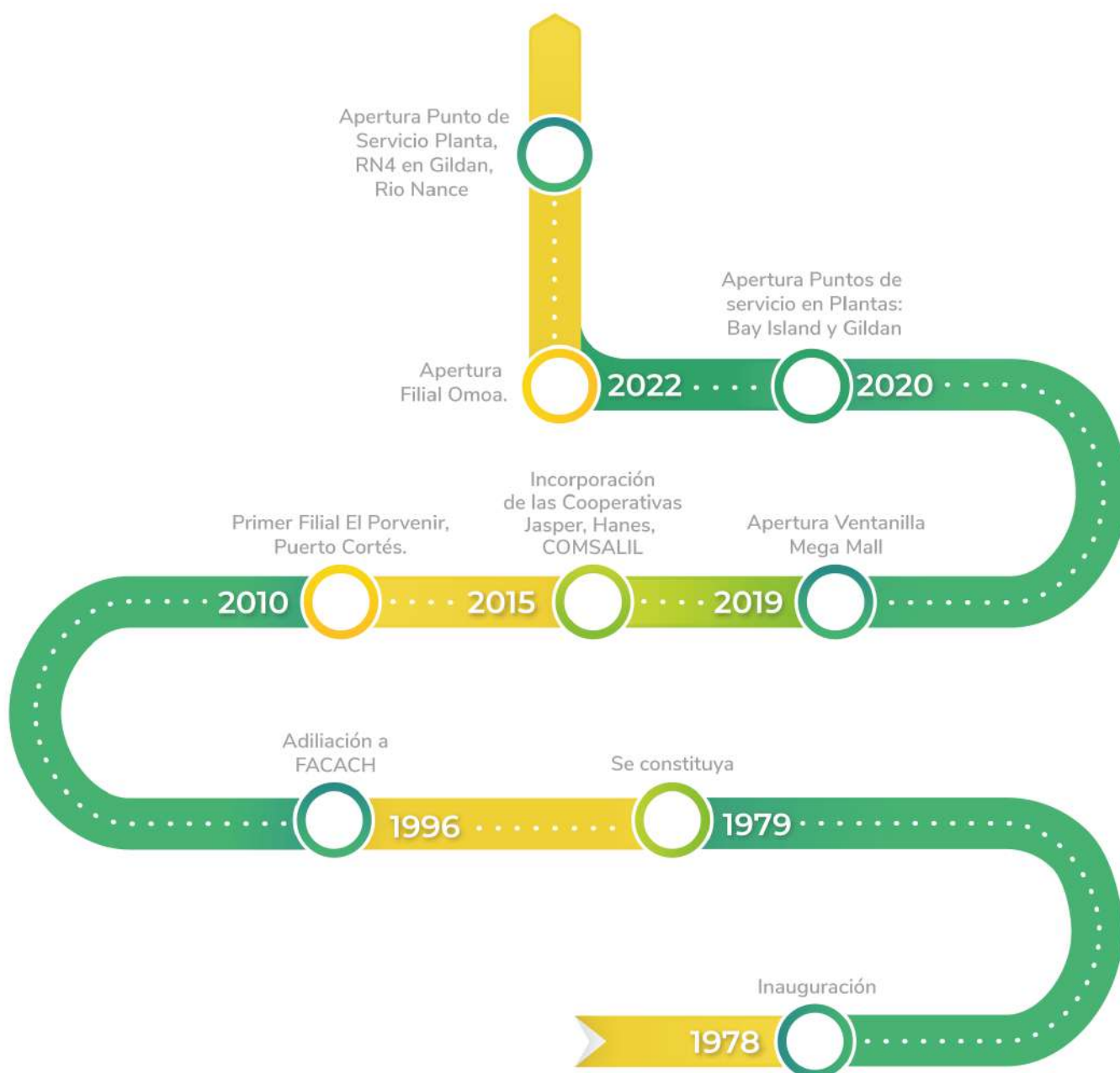
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

BALANCE SOCIAL



HISTORIA

ALCANCES CRONOLÓGICOS



MISIÓN Y VISIÓN

Los lineamientos estratégicos de una organización constituyen su razón de ser, sus principios, sus valores y lo que inspira su quehacer.



MISIÓN

Ofrecer soluciones para satisfacer necesidades económicas y sociales con productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas, sus familias y la comunidad.



VISIÓN

Ser la Cooperativa líder, innovadora y sólida del país, con inclusión financiera, tecnológica y social, ofreciendo productos y servicios eficientes, atención personalizada y calidez humana, basada en principios y valores cooperativos.

VALORES

COOPERATIVOS





Resultados

Introducción a los Resultados de la Evaluación de Balance Social Cooperativo

DGRV

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias, para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los Principios Cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el Sector, fomenta la importancia y medición del desempeño social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo, es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora, según los Principios Cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además, aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

OBJETIVOS

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los Principios Cooperativos.



Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social Cooperativo.



Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la Cooperativa.



DIMENSIONES

- Público interno - Talento humano
- Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:



LECTURA DE RESULTADOS

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente, para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio



Regular



Insuficiente



Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



MEMBRESÍA LIBRE Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al Primer Principio que rige su actuación, el de Membresía Abierta y Voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus cooperativistas, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al Sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

EVALUACIÓN DE 14 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

Se observa la buena cultura de ahorro entre sus afiliados; el 98.68% de la membresía cuenta con ahorros en sus diferentes modalidades.

Se evidencia los niveles de inclusión financiera durante el 2023, a través del otorgamiento de créditos con montos pequeños, atendiendo necesidades de la población.

La cooperativa mantiene sistemas de evaluación de satisfacción y canales de consultas, para conocer la percepción de la membresía sobre productos cooperativos.

SUGERENCIAS:

- Establecer acciones que permitan incrementar los índices de aportaciones dentro de la membresía, cumpliendo con lo mínimo establecido para los afiliados y afiliadas de la Cooperativa.
- Crear estrategias y productos crediticios anuales que permitan incentivar entre sus afiliados y afiliadas actuales el uso de créditos.
- Promover el incremento de los índices de aportaciones en la membresía femenina.
- Promover el pago oportuno de los créditos otorgados entre la membresía de mujeres, manteniendo la salud financiera tanto de sus afiliadas como de la institución.
- Promover la colocación de créditos en la membresía de mujeres, creando productos crediticios acordes a las necesidades de este sector.
- Focalizar esfuerzos para incrementar los niveles de satisfacción de los afiliados y afiliadas, que estos sean mayores al 80%.
- Crear acciones puntuales para el incremento de membresía anual.
- Mediante un estudio anual, identificar la deserción de afiliados y afiliadas de la Cooperativa; a partir del informe, creando un plan de retención de afiliados.

CONTROL DEMOCRÁTICO

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

EVALUACIÓN DE 7 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

Los niveles de colocación de cartera crediticia se mantienen en niveles aceptables, disminuyendo el riesgo de concentración crediticia.

El 100% de los miembros de Junta Directiva, asistió a las sesiones programadas durante el 2023.

Se observa que el nivel de participación en la gestión de vigilancia y toma de decisiones durante el 2023 fue del 99%.

El 69.23% de los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria durante el período de análisis son mujeres.

SUGERENCIAS:

- Diversificar los ahorros de sus afiliados y afiliadas dentro de la Cooperativa, evitando la concentración de depósitos en unos pocos, enfocados en la disminución del riesgo de concentración de fondos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

Se identifica el compromiso de sus afiliados manteniendo la creación de reservas voluntarias en índices positivos.

Se evidencia la participación de los afiliados en el uso de productos y servicios de la cooperativa durante el 2023.

SUGERENCIAS:

- Establecer acciones que permitan asegurar el fortalecimiento de las aportaciones de los afiliados y afiliadas de la Cooperativa, incrementando su participación en la relación del patrimonio.
- En los análisis de tasas pasivas que realice la Cooperativa, se tome en cuenta los niveles inflacionarios del país, procurando mantener el beneficio real en tasas pasivas para la membresía, disminuyendo el efecto nocivo de esta en la economía de sus cooperativistas.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

EVALUACIÓN DE 4 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



El porcentaje de cobertura con estimaciones constituidas frente a las pérdidas esperadas está cumplido según la tabla de pérdidas esperadas.

SUGERENCIAS:

- La captación es una fuente de fondeo a bajo costo y menor riesgo, por lo cual la Cooperativa debe analizar su incremento frente al crecimiento de activos.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados de manera constante.

La cooperativa brinda formación cooperativa a su membresía, enfocada a promover la filosofía del modelo cooperativista como fortalecimiento de los niveles de liderazgo cooperativo, así como, educación financiera.

El 100% de sus empleados, miembros de cargos electivos y comités auxiliares fueron capacitados en temas de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo durante el 2023.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

EVALUACIÓN DE 2 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus cooperativistas. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

EVALUACIÓN DE 12 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

Las oficinas de la Cooperativa permiten el acceso a grupos vulnerables, buscando evitar las barreras sociales a personas con discapacidad.

El compromiso social al mejoramiento del entorno se fundamenta en el cumplimiento de iniciativas de cuidado del medio ambiente visibilizado durante el 2023.

CACEENP año con año mantiene un fuerte compromiso con la comunidad, apoyando en actividades en que promueven el beneficio colectivo.

Para el 2023, no se reportan sanciones aplicadas por entes reguladores y/o instituciones gubernamentales, evidenciando los altos niveles de cumplimiento frente a lo exigido.

SUGERENCIAS:

- Buscar diversificar la cartera de créditos en destinos sociales como ser vivienda, salud, educación etc. expandiendo el impacto positivo en el desarrollo de estos segmentos en la comunidad.
- Promover los sectores productivos como ser el rubro agropecuario, servicios y comercio mediante productos crediticios competitivos, apoyando la economía del país.

PÚBLICO INTERNO TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR

Los empleados son promovidos internamente a las plazas vacantes de la cooperativa, evidenciando prácticas sostenibles de la gestión de los recursos humanos.

La participación generacional dentro de los colaboradores constituye una fortaleza en la cooperativa.

Se cuentan con una política salarial y criterios de ajuste con relación a la inflación anual.

El nivel de educación formal de los empleados, constituye uno de los pilares de fortalezas del capital humano de CACEENP.

SUGERENCIAS:

- Establecer acciones de retención de personal, como medida de gestión del capital humano, para disminuir los niveles de rotación de personal.
- Establecer políticas salariales que puedan asegurar la igualdad salarial por género en todos los niveles jerárquicos de la institución.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



La cooperativa mitiga la vulnerabilidad a la corrupción, a través de la implementación de políticas y procedimientos adecuados.



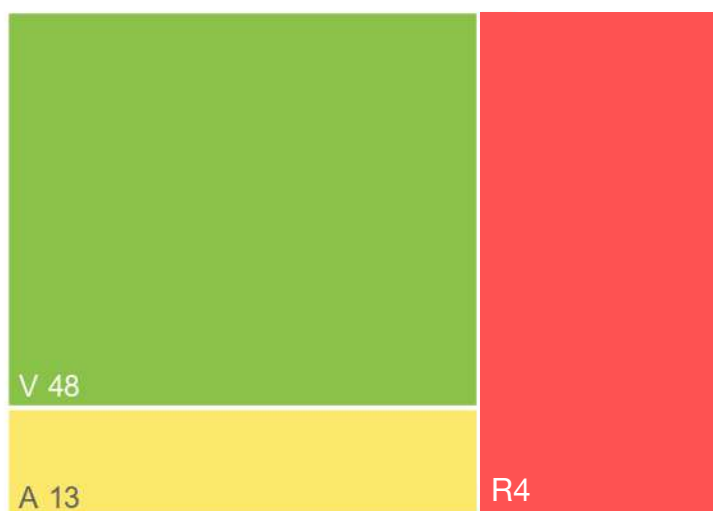
Las tasas de captación y colocación son revisadas anualmente frente a los competidores en las zonas donde opera, procurando brindar beneficios a sus afiliados.

Puntos a resaltar:

Mapa

de resultados semaforizados por periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

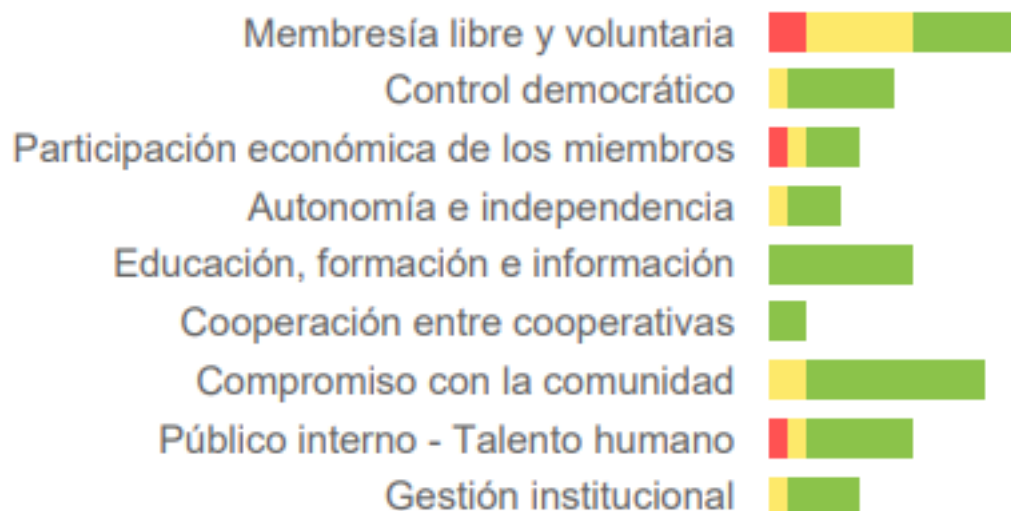


Comparativo de Distribución de Semáforos:

	Diciembre 2023	
Número de indicadores evaluados	Calificación porcentual %	Score
48	73.85%	
13	20.00%	
4	6.15%	
65	100%	

Gráfico

Por Principio y Semáforo



Indicadores de Mejora Prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social y las acciones correctivas, deben necesariamente formar parte del plan estratégico de la Cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deben desarrollarse planes de acción, con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa.

Durante el período evaluado 2023 se refleja un 73.85% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 48 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los Principios Cooperativos en los 17 indicadores restantes, de los cuales 4 deben trabajarse acciones puntuales.

El informe final de Balance Social 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda., refleja su esfuerzo y dedicación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus cooperativistas y las comunidades donde opera, manteniendo la eficiencia gestión directiva - administrativa - operativa ejercida en su labor de intermediación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

En cumplimiento al Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Estatuto vigente de Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, la Junta de Vigilancia emite **“Dictamen Favorable”** al Balance Social del período social 2023, presentado por la Junta Directiva.

Se puede observar que en relación con el año 2022, se ha mejorado en varios indicadores, desde la base de medición actual del Balance Social, según los Principios Cooperativos, dentro de ello en dos (2) indicadores que tenían una calificación de insuficientes, siendo ellos: Crédito para Actividades Productivas del Principio 7 Compromiso con la Comunidad y Beneficio en Tasas de Colocación del Indicador Gestión Institucional.

Con fundamento en el Informe de Balance Social para el año 2023, los indicadores con oportunidad de mejora prioritaria, desde la perspectiva del Balance Social son los siguientes:

PRINCIPIO	INDICADOR
Membresía Libre y Voluntaria	Crecimiento Neto Cooperativo
	Bajas de Socios
Participación Económica de los Miembros	Tasa Pasiva Ponderada vs Inflación
Público Interno – Talento Humano	Igualdad Salarial por Género





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2023



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.
15/03/2024
Página 5 de 52

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 L	62,854,389 L	67,585,794
Inversiones a corto plazo	4	207,978,909	299,959,310
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	5	2,547,770,483	2,247,231,850
Cuentas por cobrar - neto	6	21,820,491	23,794,986
Activos eventuales	7	4,469,183	848,245
Inversiones a largo plazo - neto	8	13,753,028	75,366,116
Propiedad, planta y equipo - neto	9	49,787,248	51,361,172
Otros activos - neto	10	23,913,564	31,553,184
Total Activos		L 2,932,347,295 L	L 2,797,700,656
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Depositos de ahorro	11	522,779,900 L	511,652,192
Depositos a plazo	11	811,892,118	829,226,086
Préstamos por pagar	12	83,346,361	76,337,378
Cuentas por pagar	13	110,882,144	93,200,450
Provisiones	14	42,351,039	43,419,965
Impuesto a la utilidad por pagar	15	2,284,255	2,381,000
Total Pasivo		L 1,573,535,818 L	L 1,556,217,071
Patrimonio			
Aportaciones	16	927,837,585 L	853,757,607
Reserva legal	17	68,911,273	64,577,471
Reserva patrimonial	17	335,647,729	310,227,613
Excedentes no distribuidos		26,414,891	12,920,894
Total Patrimonio		L 1,358,811,478 L	L 1,241,483,585
Total Pasivo y patrimonio		L 2,932,347,295 L	L 2,797,700,656

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.
15/03/2024
Página 6 de 52

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Ingresos por intereses	18 L	336,290,596 L	312,577,450
Gastos por intereses	19	(106,939,705)	(117,308,892)
Utilidad Financiera	L	229,350,891 L	195,268,558
Gastos de personal	20 L	(103,873,302) L	(94,912,915)
Gasto de directivos y comités	21	(10,661,879)	(9,656,184)
Gastos administración	22	(67,192,971)	(61,945,821)
Gasto por Depreciación y amortización	23	(15,650,488)	(14,058,051)
Provisión para cuentas e intereses incobrables	24	(40,002,377)	(8,399,096)
Total Gastos	L	(237,381,016) L	(188,972,067)
Otros ingresos	25 L	54,480,973 L	29,083,561
Otros gastos	26	(3,112,824)	(200,874)
Total Otros Ingresos (Gastos)	L	51,368,149 L	28,882,687
Excedentes antes de contribución y reservas		43,338,024	35,179,177
Contribución especial al sector cooperativo 3.6%	15	(986,448)	(571,440)
Contribución social sector cooperativo 15%	15	(2,284,255)	(2,381,000)
Excedentes del año antes de reservas	L	40,067,320 L	32,226,737
Traslado a reservas y provisiones	27	(13,652,429)	(19,305,843)
Excedente neto del año	L	26,414,891 L	12,920,894

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada
15/03/2024
Página 7 de 46

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

(Expresado en Lempiras)					
Nota	Aportaciones de Afiliados	Reserva Legal	Reserva Patrimonial	Excedentes no Distribuidos	Total
	L 799,605,047	L 61,059,553	L 301,285,459	L 12,320,851	L 1,174,270,910
	54,152,560				54,152,560
Saldo al 31 de Diciembre de 2021					
Incremento de Aportaciones					12,460,072
Incremento en reservas		3,517,918	8,942,154		(12,320,851)
Excedentes entregados				(12,320,851)	12,920,894
Excedente del periodo				12,920,894	12,920,894
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	L 853,757,607	L 64,577,471	L 310,227,613	L 12,920,894	L 1,241,483,585
	74,079,978				74,079,978
Incremento de Aportaciones					13,001,407
Incremento en fondos de reservas	-	4,333,802	8,667,605	-	(1,076,234)
Devolucion de valores afiliados aplicados contra reserva	-	-	(1,076,234)	-	17,017,895
Reversion de Provisiones	-	-	17,017,895	-	810,850
Traslado por depósitos no identificados y intereses no cooperativista segun politica de Fondo de desarrollo			810,850		(12,920,894)
Excedentes entregados	-	-	-	(12,920,894)	26,414,891
Excedente del periodo	-	-	-	26,414,891	1,358,811,478
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	L 927,837,585	L 68,911,273	L 335,647,729	L 26,414,891	L 1,358,811,478

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada

15/03/2024

Página 8 de 46

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	2023	2022
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación:		
Excedente del año	L 26,414,891 L	12,920,894
Depreciación de activos fijos	7,813,606	13,771,004
Amortización de activos eventuales	(26,444)	(263,307)
Provision para intereses de dudoso recaudo	(276,944)	(741,266)
Provision para créditos de dudoso recaudo	7,327,554	(18,783,932)
Fondo reserva legal 10%	4,333,802	3,517,918
Fondo reserva patrimonial	25,420,117	8,942,154
Provision para cuentas por cobrar	342,234	-
	71,348,817	19,363,465
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	1,632,261	1,374,957
Prestamos por cobrar	(307,589,243)	(230,400,999)
Otros activos	7,639,621	(3,207,613)
Gastos pagados por anticipado	-	(687,427)
Depósitos de ahorro	11,127,708	92,350,959
Depósitos a plazo fijo	(17,333,968)	62,457,241
Cuentas por pagar, acreedores y otros pasivos	16,516,024	23,759,888
Activos eventuales	(3,594,495)	3,807,495
Efectivo neto utilizado en las actividades de Operación	(291,602,094)	(50,545,499)
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Inversión:		
Adquisición de Instalaciones, mobiliario y equipo	(6,239,682)	(19,024,094)
Aportaciones		
Depositos a plazo corto Plazo	91,980,400	(24,728,086)
Acciones y participaciones a Largo Plazo	61,613,088	(18,851,995)
Efectivo neto provisto (utilizado) por en las Actividades de Inversión	147,353,807	(62,604,174)
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Financiamiento:		
Prestamos por pagar	7,008,983	13,259,812
Aportaciones	74,079,977	54,152,560
Excedentes Pagados	(12,920,895)	(14,079,609)
Efectivo neto Provisto por en las Actividades de Financiamiento:	68,168,065	53,332,763
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(4,731,405)	(40,453,446)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Inicio	67,585,794	108,039,240
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Final del periodo	L 62,854,389 L	67,585,794

Las notas explicativas son parte integrante de estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 9 de 52

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, fue fundada el 08 de marzo de 1979 con el nombre Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria CACEENP, mediante el acuerdo No.133, la secretaría de Estado en los Despachos de Economía acordó conceder la personalidad jurídica a la Cooperativa y consecuentemente aprobar los estatutos. El 07 de marzo de 1987, fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). El 16 de enero de 1990, el IHDECOOP, acordó conceder la personalidad jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria, identificadas con las siglas CACEENP LTDA, y por consiguiente aprobar los estatutos ajustados conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Para ajustarse a las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, el 19 de febrero de 2015 fue de nuevo inscrita la Personalidad Jurídica como Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACEENP" Limitada, bajo el Numero 35, Tomo I, Libro I, en el Registro Nacional de Cooperativas y autorizada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y por consiguiente aprobar sus estatutos y reglamentos ajustados a la nueva ley.

La finalidad principal de la Cooperativa es la captación y colocación de fondos del público, a través de otorgamientos de créditos y fomentando el ahorro y la inversión de sus afiliados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, es una organización Cooperativa de servicios de primer grado, sin fines de lucro de responsabilidad limitada y duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Puerto Cortés, Barrio Copén, Departamento de Cortés, Honduras, Actualmente cuenta con seis diferentes filiales ubicadas en las ciudades Puerto Cortés, Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y San Lorenzo.

La Cooperativa actualmente está bajo la supervisión del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional.





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 10 de 52

<u>Filial</u>	<u>Ubicación</u>
Oficina Principal	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 calle, contiguo al Centro de Salud Cornelio Moncada.
Filial Porvenir	Barrio El Porvenir, calle principal contiguo a Cortés International School.
Filial San Pedro Sula	Barrio Las Acacias, 3 avenida 11 y 12 calle, Edificio Nuevo Dia.
Filial San Lorenzo	Barrio La Cruz, 1/2 cuadra del Parque Benito Cerrato.
Filial Copen Super Mall	Barrio Copén 3 avenida 7 y 8 calle, dentro del Super Mall.
Filial Omoa	Camino hacia Omoa, dentro de la plaza comercial del Super Barato
Ventanilla Portuaria	Barrio El Centro, 1 avenida, 1 calle dentro del recinto de la Empresa Nacional Portuaria, conglomerado financiero
Ventanilla Super Barato El Centro	Barrio El Centro, 3 y 4 avenida 1 calle dentro del Supermercado el Super Barato 1.
Ventanilla Planta Corte	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta Costura	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta H2	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta Moldeo	ZIP Buena Vista
Ventanilla Hanes Inc	ZIP INDELVA
Ventanilla Planta 54	ZIP Choloma
Ventanilla Planta H1	ZIP Choloma
Autoservicio Cooperativo	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 calle, contiguo al Centro de Salud Cornelio Moncada.
Filial Choloma	Colonia Canadá Plaza Choloma contigo a Restaurante Bigos, autopista a Puerto Cortes.
Filial Villanueva	Colonia la Victoria , ubicada en Plaza el Éxito, Villanueva, Cortes.
Ventanilla Megamall	Kilometro Dos, Carretera Salida a la Lima, Avenida San Fernando, Segundo Anillo Periférico. San Pedro Sula
Ventanilla Simtex	GREEN VALLEY IND PARK QUIMISTAN SANTA BARBARA HONDURAS HONDURAS
Ventanilla Sulatex	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Bay Island	PARQUE INDUSTRIAL ZIP SAN JOSE, SAN PEDRO SULA, CORTES.
Ventanilla Gildan Mayan	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Gildan Hontex	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Gildan Rio Nance RN4	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 11 de 52

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada está de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras y las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas y su reglamento como base prevaleciente.

Mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los lineamientos mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la CNBS, con la aplicación de la nueva ley de cooperativas reformada mediante decreto No174-2013 y la publicación de su reglamento el 16 de junio del 2014 según acuerdo No. 041 2014 todas las cooperativas se encuentra en la obligación del cumplimiento de la presente resolución.

La Cooperativa por ser una entidad financiera cuya actividad económica involucra la captación de recursos de sus cooperativistas afiliados, deberá implementar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas de Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, que de acuerdo a la ley y comunicado de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), establece la fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la CNBS, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión, en la cual señala que las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No.065/21-01-2015, en la cual se otorga hasta el 31 de diciembre de 2015 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SVNo.1998/27-12-2012.

La cooperativa de ahorro y créditos mantiene como base contable las normativas aprobadas por Consucoop en el manual contable para las Cooperativa de Ahorro y Créditos en el acuerdo No.002-003-05-2016

2.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La cooperativa registra como efectivo el dinero mantenido en caja y depositado en bancos en moneda nacional y moneda extranjera. Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros e inversiones en depósitos a corto plazo con vencimiento a tres (3) meses o menos y que no estén pignorados. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2.2 Inversiones

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 12 de 52

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

2.3 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

2.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos nos los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

2.5 Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020, y Acuerdo JD 002-01-02-2023 del 1 de febrero del 2023 en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 1 siguiente:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 13 de 52

Tabla 1

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Microcréditos

Criterios de Clasificación

Las Cooperativas deberán clasificar el 100% de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en esta sección. y para determinar la provisión de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 2 siguiente:

Tabla 2

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación de los créditos agropecuarios será del 100% y para determinarlas debe provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 14 de 52

préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 3 siguiente:

Tabla 3

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	1%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	20%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos de Consumo

Criterios de Clasificación

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en esta sección.

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	30%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías contenidas en esta sección.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 15 de 52

Categorías de Clasificación y criterios para la constitución de provisiones sobre créditos de vivienda. La clasificación será del 100% y para determinar las provisiones para estos deudores afiliados(as) se aplican los porcentajes de provisiones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo de la clasificación descrita en la tabla 5 siguiente:

Tabla 5

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 211 a 360 días	20%
V	CREDITOS DE PERDIDA	De 361 a 720 días	60%
VI	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 721 días	100%

El acuerdo JD 001-21-04-2020 también Aprueba las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19, las cuales se detallan a continuación;

- No declarar mora ni imponer el cobro de interés moratorio, asimismo cargos administrativos u otros derivados por falta de pago de las obligaciones de los Cooperativistas, cuyo cumplimiento debe realizarse en el periodo en que se encuentren vigentes las restricciones de las garantías constitucionales y/o alerta roja decretada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- Suspender el cobro de cuota de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, así mismo, redes contados con Fondos de BANHPROVI y RAP, durante el periodo de gracia otorgados por estos tres (3) meses contados a partir del mes de marzo del 2020 y que vencen el mes de mayo del 2020; dichas cuotas generan intereses lo que serán pagados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se otorguen a los Cooperativistas de pago de ventanilla o por deducción por planilla que justifiquen, evidencien y documenten en su expediente de crédito, que sus ingresos se vieron disminuidos durante la declaratoria de Emergencia sanitaria al respecto, que limita el pago contraído de las obligaciones.
- Autorizar a las Cooperativas que de acuerdo a su condición económica, financiera, renegociar con operaciones de refinanciamiento o readecuaciones la totalidad de los saldos adeudados a los Cooperativistas que califiquen y se apeguen al mecanismos temporal de alivio, para diferir o extender el plazo para el pago de las cuotas de capital e intereses devengados no cobrados en el periodo de gracia, por el cual emitirán un nuevo plan que permite cumplir con los mismos, asimismo, proceder a formalizar tales operaciones hasta el 30 de septiembre del 2020, mediante la suscripción de nuevos



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 16 de 52

contratos o títulos valores ejecutables, considerando el nuevo plazo y monto otorgado, para su ejecución futura de ser necesarios.

- d. Los refinanciamientos o readecuaciones de obligaciones, otorgados como alivio temporal a los Cooperativistas deudores afectados, por esta única vez, podrán:
 - En las renegociaciones califican indistintamente todos los Cooperativistas afectados, aún los acogidos a otros alivios anteriores, asimismo, no acarrearán cobros de intereses moratorios u otros cargos administrativos, a excepción de los derivados del desembolso de nuevos recursos al Cooperativista afectado;
 - Capitalizar los intereses devengados y no cobrados, que se generen en los meses del periodo de gracia (desde marzo a mayo del 2020), y contabilizarse en las cuentas de ingresos del Estado de Resultados respectivas; Conservarán hasta el 31 de diciembre del 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del 2020;
 - No se requerirá la constitución de reservas adicionales de riesgo de crédito en este período establecido; Las operaciones de préstamo en referencia serán evaluadas y clasificadas en el mes de enero del 2021, con los criterios establecidos en las Normas de Cartera Crediticia vigentes a dicho mes, asignando la categoría de riesgo por la morosidad presentada respecto al nuevo plan de pago, para constituir las reservas prudenciales de pérdida por riesgo de crédito que correspondan.
 - Las Cooperativas en caso de ser necesario, podrán presentar a la Superintendencia solicitud para aplicar el Tratamiento Especial para Clasificación de Créditos Casos Especiales establecido en la sección 8.16 de las normas en referencia para adoptar las medidas en referencia, para adoptar las medidas extraordinarias inmediatas que puedan mitigar los efectivos negativos en la cartera de préstamos, provocados por la crisis sanitaria presente en el COVID-19

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo JD 001-30-06-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 30 de septiembre del 2020 otorgado desde el mes de marzo del 2020 mediante acuerdo JD 001-21-04-2020 en fecha 21 de abril Así mismo, Reformar los literales b), c), d) de la sección primero del Acuerdo no JD 001-21-04-2020 aprobado por esta Junta Directiva del CONSUCOOP, contentivo de las medidas temporales de alivio financiero que permite atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera; Suspender el cobro de cuotas de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020; esto para los préstamos con pago por ventanilla o por deducción por planilla; cuando se solicite y justifique documentalmente en el expediente de crédito de cada cooperativista, incluyendo en este medios electrónicos, mensajes de texto u otro con los que se justifique que sus ingresos se vieron disminuidos a causa de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y que se limita el pago de las obligaciones contraídas; para tal efecto las Cooperativas a iniciativa propia, puede comunicarse con los deudores cooperativistas y evidenciar su aceptación, por los medios electrónicos mencionados. referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen y que se indican en el literal

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo El acuerdo JD 001-30-09-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 31 de diciembre de 2020, aprobado en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, y ampliado posteriormente al 30 de septiembre del 2020 mediante Acuerdo No. JD 001-30-06-2020 de fecha 30 de junio de 2020, para los



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 17 de 52

Cooperativistas que se han visto afectados en la reducción de sus ingresos y con ello su capacidad para el pago de sus obligaciones.

2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

2.7 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Edificio	40 años
Mobiliario	10 años
Equipo de cómputo y software	3 años
Vehículo	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.

2.8 Activos eventuales

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 001/20-10-2016 emitida por CONSUCOOP.

2.9 Exigibilidades por Depósito

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 18 de 52

invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras

2.10 Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

2.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

2.12 Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

2.13 Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento. Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

2.14 Aportaciones de los Afiliados



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 19 de 52

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias

2.15 Las Reservas Patrimoniales

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas "El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas."

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Excedentes Acumulados - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos – Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

2.16 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de Cooperativa están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras. Los estados



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 20 de 52

financieros están presentados en Lempiras, la cuál es la moneda funcional y de presentación del Cooperativa.

- b) Transacciones: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. La ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2023 el precio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.6513 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.7746

2.17 Impuesto sobre la Renta y Contribución Social

Contribución Social del Sector Cooperativo.

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros.

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

2.18 Activos financieros

El Cooperativa del seguro de Previsión Social reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos por cobrar y Cuentas por cobrar. La administración define la clasificación de un activo financiero Al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 21 de 52

Activos financieros a costo amortizado

Es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad. La medición de costo amortizado se utilizará si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo provenientes de aportaciones definidas de los patronos y del estado y cotizaciones de los trabajadores, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.19 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.20 Ingresos financieros

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión como ser monto, tasa y tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorros se registran conforme a los pagos efectuados por las instituciones bancarias.

Los ingresos por intereses se registran en estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método de devengo, la acumulación de ingresos por intereses sobre préstamos se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora, los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuenta de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados, en el caso de préstamos refinanciados, los intereses devengados se registran como ingresos hasta que los clientes los cancelan.

Nota 3. Disponibilidades

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 22 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Caja chica	L 44,000	L 39,000
Caja movimiento diario	391,115	121,977
Caja fondo de reserva	15,275,966	18,712,137
Bancos moneda Nacional	44,346,829	41,324,523
Bancos moneda Extranjera (\$)	2,796,479	7,388,157
Total	L 62,854,389	L 67,585,794

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos en dólares de los Estados Unidos de América eran de US\$ 113,441 y US\$ 300,358 respectivamente.

Nota 4. Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y acciones estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Banco de los Trabajadores/Cuscatlán	L 38,200,000	L 20,000,000
Banco Ficohsa	10,000,000	10,000,000
Banco Lafise, S.A.	20,000,000	19,000,000
Banco Atlántida, S.A.	10,000,000	43,649,450
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	-	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras Ltda.	-	2,700,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Ltda	-	25,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada	-	9,300,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Maria Claret Ltda	12,500,000	22,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.	-	12,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.	-	25,000,000
Cooperativa Mixta Usula Ltda.	15,000,000	12,000,000
Banco Davivienda	12,000,000	10,000,000
Cooperativa CACIL	-	10,000,000
Banco Fícese (\$)	-	2,484,378
Banco Atlántida, S.A. (\$)	6,162,825	-
Subtotal	L 123,862,825	L 225,633,828
Fondo de Estabilización Cooperativo	84,116,084	74,325,482
Total	L 207,978,909	L 299,959,310

Las inversiones en valores consisten en;

- Las Inversiones al 31 de diciembre del año 2023 en moneda nacional devenga una tasa de interés mínima 3.25 % y una máxima 7.50% dependiendo de la institución financiera.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 23 de 52

- Las inversiones al 31 de diciembre del año 2023 en moneda extranjera devengan una tasa de interés mínima del 2% y una máxima del 5.75%

Las inversiones en acciones y participaciones consisten en; el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Instituciones financieras		
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.	L 3,529,257	L 2,305,771
Banco Atlántida S.A.	616,283	614,945
Banco de América Central	1,000,000	1,000,000
Banco Lafise S.A.	2,200,000	2,200,000
Banco Fícense	3,500,000	3,500,000
	L 10,845,540	L 9,620,716
Cooperativas de Ahorro y crédito		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada	L 9,500,000	L 5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras Ltda.	-	199,242
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Ltda.	3,500,000	3,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Ltda.	5,000,000	5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Ltda	9,200,000	9,200,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.	295,816	295,232
Cooperativa de Ahorro y crédito Intibucana Ltda	396,886	396,025
Cooperativa CACIHL	2,899,676	-
	L 30,792,377	L 23,590,499
Federaciones		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	42,478,168	41,114,268
Total	L 84,116,084	L 74,325,482

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Estabilización Cooperativo, incluyen saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 250,000 y UD\$ 216,500 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los certificados de depósitos a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo FEC a largo plazo. Devengan el 2.5% y 7% para moneda nacional y del 2.2% para moneda extranjera, con vencimiento entre enero y diciembre del año 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo, en lempiras y dólares estadounidenses están colocados en diferentes instituciones como se detallan a continuación:

	Concentración	2023	Concentración	2022
(Expresado en Lempiras)				
Instituciones financieras	13% L	10,845,540	13% L	9,620,716
Cooperativas de Ahorro y crédito	37%	30,792,377	32%	23,590,499
En Federaciones	50%	42,478,167	55%	41,114,267
Total	L	84,116,084	L	74,325,482



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 24 de 52

Nota 5. Préstamos-Neto

El saldo al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Préstamos Fiduciarios	L 1,224,535,350	L 1,058,158,260
Préstamos Automáticos	180,494,395	143,540,036
Préstamos Prendarios	180,495,920	165,329,846
Préstamos Hipotecarios	762,765,522	633,028,324
Creditos Readecuados	28,327,936	26,922,078
Creditos con Garantía Emitida por la SA-	60,273,827	40,918,783
Prestamos con Fondos Redescontados	84,546,089	78,806,852
Préstamos Refinanciado por Emergencia Sa	88,622,834	149,996,309
Préstamos Readecuado por Emergencia Sani	7,724,613	13,874,943
Intereses sobre Prestamos Descuentos y Negociaciones	14,322,812	13,944,625
Total Prestamos por Cobrar	L 2,632,109,298	L 2,324,520,054
Provisión para Intereses Dudosos	(798,208)	(1,075,151)
Provisión para Creditos Dudosos	(83,540,607)	(76,213,053)
Total	L 2,547,770,483	L 2,247,231,850

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés de acuerdo a su destino clasificados de la siguientes manera:

- Automaticos con un plazo entre 1 a 180 meses con una tasa minima del 6% y maxima 19%
- Fiduciarios con un plazo entre 1 a 305 meses con tasas de interés entre el 5% y 28%
- Hipotecario con un plazo entre 5 a 360 meses con tasas de interés minim del 4% y maxima del 20%
- Prendario con un plazo entre 1 a 374 meses con tasas de interés del minima 7% y maxima del 19%
- Reciproca con un plazo entre 10 a 72 meses con tasas de interés del minima 24% y maxima del 28%
- Redescontados con un plazo entre 164 a 238 meses con tasas de interés del mínima 7% y máxima del 19%

El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del año	L 76,213,053	L 94,996,985
Adiciones	70,562,553	14,243,373
Disminución	(63,234,999)	(33,027,305)
Total	L 83,540,607	L 76,213,053



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 25 de 52

Estatus de la cartera de crédito

La cartera de préstamos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente estatus:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Expresado en Lempiras)			
Vigentes	L	2,502,480,124	L 2,212,405,131
Atrasados		41,504,042	44,261,123
Vencidos		4,300,324	5,945,463
Ejecucion Judicial		69,501,996	47,963,713
Total	L	<u>2,617,786,486</u>	<u>L 2,310,575,430</u>

Cartera Afectada por mora

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2023 se presenta a continuación:

Tipo de garantía	Cartera afectada	0-90 días	91-210 días	211-360 días	361-450 días	Mas 450 días
Fiduciario	L 108,124,103	L 1,192,173,390	L 23,993,548	17,710,240	9,844,816	56,575,500
Hipotecario	4,956,573	887,211,779	1,752,586	99,701	1,190,120	1,914,165
Automático	21,796	181,028,767	19,392	2,404	-	-
Prendario	-	181,475,335	-	-	-	-
Reciproca	705,558	59,568,269	705,558	-	-	-
Redescontados	-	2,520,915	-	-	-	-
Total	L 113,808,031	L 2,503,978,455	L 26,471,085	17,812,346	11,034,936	58,489,665

La cartera afectada representa un 4.35% del total de la cartera crediticia

Total cartera afectada	2,617,786,486
Total cartera crediticia	113,808,032
Relación porcentual	4.35%

Existe una variación de L1,498,331.00 entre la cartera afectada y el estatus de los creditos la cual detallamos a continuación:

- 8 préstamos en estado cobro judicial, los cuales no superan los 90 días de mora, en vista que son con garantía recíproca y se trasladan a este estatus para cumplir con lo que establece el reglamento de Garantía Confianza y proceder con el reclamo correspondiente. L1,209,622
- 54 préstamos en estado vencido, los cuales no superan los 90 días de mora, y se trasladan a este estado cuando se cumple la fecha de vencimiento y el saldo no ha sido cancelado L 288,709



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 26 de 52

En el mes de septiembre del año 2020 Acuerdos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020, JD 001-21-04-2020, JD 001-30-06-2020 Y JD 001-30-09-2020 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras aprobo la política COVID-19 el cual tiene como objetivo apoyar a los deudores afiliados que sus ingresos se han visto afectados por la pandemia. A quienes se les podrá refinanciar o readecuar sus préstamos capitalizando los intereses devengados y no pagados, concediendo periodo de gracias hasta el 31 de diciembre de 2020, cotados desde marzo a diciembre 2020.

Los créditos refinanciados covid-19: se consideraran como créditos refinanciados aquellos préstamos que al 29 de febrero 2020 no presentaba mora.

Los créditos readecuados covid-19: se consideraran como créditos readecuados aquellos préstamos que al 29 de febrero 2020 presentaba mora o atraso.

Los requisitos que debía presentar el deudor afiliados es la solicitud por escrito del deudor para acogerse al beneficio de refinanciamiento, la cual debía especificar su actividad económica a la que se dedica. Y por parte de la cooperativa mediante un asesor realizar los siguientes procedimientos presentar la solicitud de crédito, Opinión del asesor respecto a la afectación de ingresos del deudor afiliado, croquis de residencia del solicitante afiliado y consulta en las listas especiales del aplicativo AMLC e imprimir los resultados.

El plazo máximo para los préstamos refinanciados será de acuerdo a los meses restantes según el plan de pago de dicho préstamo o según la capacidad de pago siempre y cuando no supere los 10 años., los préstamos readecuados será de acuerdo a la capacidad de pago siempre y cuando no exceda el 50% del plazo original con un plazo máximo de 10 años.

Los intereses capitalizados en créditos refinanciados se deberán registrar contablemente en el ingreso. Los intereses readecuados devengados y no pagados hasta el 29 de febrero de 2020 se deberán registrar contablemente en el pasivo, los devengados y no pagados desde el 1 de marzo 2020 en adelante se deberán registrar contablemente en el ingreso.

Los préstamos readecuado o refinanciados por Covid-19 estará exento de deducciones a excepción de los timbres cooperativos que el afiliado debería cancelarlos por ventanilla.

Nota 6. Cuentas por Cobrar - Neto

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente manera:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Funcionarios y Empleados	L 106,562	L 120,600
Cooperativistas (i)	8,442,764	8,222,651
Cuentas por Cobrar Varias (ii)	14,211,869	15,990,364
Intereses sobre Inversiones por Cobrar	20,307	80,147
Sub Total	L 22,781,502	L 24,413,762
Estimación Cuentas Incobrables Cuentas por Cobrar	(961,011)	(618,776)
Total	L 21,820,491	L 23,794,986

- i. La cuentas cooperativista registran los saldos por cobrar por gestiones de cobro por créditos en mora y gestión judicial y el saldo por cobrar de los diferentes seguros de préstamos.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 27 de 52

- ii. La cuenta por cobrar varias para el año 2023 corresponde al registro de saldos por indemnizaciones de L5,833,382 y registros por cobrar de la planilla de Gildan por valor

L 8,375,627.

Nota 7. Activos Eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago.

Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Terreno	L 462,700	L 322,700
Edificios	5,351,975	1,897,480
Sub Total	L 5,814,675	L 2,220,179
Menos: amortización acumulada de activo eventual	(1,345,491)	(1,371,935)
Total	L 4,469,183	L 848,245

El movimiento de los activos eventuales al cierre del mes de diciembre lo presentamos a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Terreno	L 322,700	L 140,000	L -	L 462,700
Edificios	1,897,480	4,186,369	731,874	5,351,975
Amortización de Acumulada de Activos Eventuales	(1,371,935)	(184,973)	211,417	(1,345,491)
Total	L 848,245	L 4,141,397	L 943,291	L 4,469,183

El movimiento de la amortización de activos eventuales al cierre del mes diciembre lo presentamos a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2022	Debe	Haber	Saldo al 31/12/2023
Inmuebles	(1,371,935)	(184,973)	211,417	(1,345,491)
Total Amortización de Activo	L (1,371,935)	L (184,973)	L 211,417	L (1,345,491)

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles y muebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago.

Nota 8. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 28 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
FACACH	L 8,634,996	L 8,243,391
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	1,241,000	1,223,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	3,199,801	3,199,801
Banco de los Trabajadores, S.A.	-	62,300,000
Confianza, garantía recíproca	1,872,500	1,604,300
Aguas de Puerto Cortés, S.A.	50,000	50,000
Aportaciones cooperativas	51,315	42,209
Subtotal	L 15,049,613	L 76,662,701
Menos: Amortización acumulada de inversiones	(1,296,585)	(1,296,585)
Total	L 13,753,028	L 75,366,116

La constituyen la participaciones que la Cooperativa CACEENP poseen las instituciones antes mencionadas.

El 25 de agosto del 2023 la cooperativa registró la venta de 457 acciones clase A que se mantenía en Banco de los Trabajadores por un valor de L81,660,000 y que estaba reguistrado en contabilidad por L63,900,000 generando una ganancia por la venta de acciones de L17,760,000.

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo - Neto

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Edificio	L 13,354,576.08	L 12,262,027
Terreno	11,369,710.21	17,394,232
Mobiliario y equipo de oficina	52,672,154	42,664,189
Instalaciones	31,035,035.91	29,673,570
Vehículos	6,510,710	6,708,487
Construcciones en proceso	397,350	397,350
Total	L 115,339,536	L 109,099,854
Menos: Depreciación acumulada	(65,552,288)	(57,738,682)
Total	L 49,787,248	L 51,361,172

Nota 10. Activos Diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 29 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Programa Software	L 5,609,908	L 5,217,385
Aplicaciones y licencias software	22,398,592	18,246,313
Activos intangibles en proceso (i)	8,054,250	3,360,258
Inventario de papelería y especies fiscales	495,782	840,762
Gastos anticipados	4,622,423	18,654,316
Materiales	-	1,019
Aportes por capitalizar Banco de los Trabajadores	-	369,278
Constitución Filiales (Gastos de cooperativas)	165,000	165,000
Depósitos en garantía	244,223	243,373
Otros activos	2,052,416	1,287,593
Total	L 43,642,595	L 48,385,296
Menos: Amortización de programas y licencias	(19,729,031)	(16,832,112)
Total	L 23,913,564	L 31,553,184

- i. Corresponde a los registros por el proyecto de migración de Core Nova Caceenp donde a la fecha se ha finalizado 3 módulos, 1 está en desarrollo, 1 en análisis y 3 pendientes la administración no tiene una fecha concreta en la culminación del proyecto.

Nota 11. Depósitos de Ahorro

Los Ahorros a la Vista al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Ahorros Navideños	L 7,429,725	L 6,006,540
Ahorros de Menores	10,629,282	10,003,104
Ahorros Corrientes	415,891,899	416,949,626
Ahorros Excedentes	910,068	2,920,323
Ahorro Educativo	24,646,161	22,965,243
Ahorro préstamo especial	255,650	412,168
Ahorro cuenta Mujer	34,041,268	22,466,309
Ahorros de Menores (Moneda Extranjera \$)	274,336	251,479
Ahorros Corrientes (Moneda Extranjera \$)	28,701,510	29,677,399
Total Depositos de Ahorros	L 522,779,900	L 511,652,192
Depositos a plazo, moneda nacional	L 797,666,671	L 815,410,705
Depositos a plazo, moneda Extranjera	14,225,447	13,815,381
Total Depositos a Plazo	811,892,118	829,226,086
Total	L 1,334,672,018	L 1,340,878,278



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 30 de 52

La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas de ahorro retirables en moneda nacional, tasa de interés de acuerdo con su rango entre 0% y 4% mensual para la cuenta de ahorros retirables, pétalos y ahorros navideños, 0% y 5% para depósitos de ahorro menores y 3 al 6% para ahorros educativos en moneda nacional. En moneda extranjera paga del 0% al 2% en sus diferentes cuentas de ahorro en su última actualización por la Junta Directiva el 31 de mayo del 2023.

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo fijo, tasas de interés anual que van desde el 3.25% a 8.25% (moneda nacional), y 0.05% al 3% promedio para (moneda extranjera) capitalizable mensual con períodos desde 3 meses a 12 meses. en su última actualización por la Junta Directiva el 28 de junio del 2023.

Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2023		2022
(Expresado en Lempiras)				
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	L	77,991,579	L	70,556,689
Régimen de Aportaciones Privadas		5,354,782		5,780,689
Total		83,346,361	L	76,337,378

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 1% al 7.5%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos una tasa de intermediación financiera del 5.5% al 11.5%

Nota 13. Cuentas por Pagar

Las Cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 31 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Proveedores y Acreedores	L 15,315,646	L 19,991,555
Intereses por Pagar	36,357,256	30,984,394
Valores Recibidos por Anticipado	51,829,352	36,132,399
Obligaciones por Administración	1,378,676	1,560,905
Retenciones por Pagar por Impuestos y Co	832,375	845,924
Contribución Especial de Seguridad Pobl	986,448	571,440
Intereses Pendientes de Cobro	995,591	937,157
Valores Pendientes de Aplicación	3,186,801	2,176,677
Total	L 110,882,144	L 93,200,450

Nota 14. Provisiones y Fondos

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Provisión para beneficios sociales (a)	L 28,187,047	L 19,330,930
Provisión para auditoría externa	207,000	210,881
Fondo de desarrollo cooperativo	354,846	12,267,889
Provisión para educación y capacitación (b)	651,023	784,248
Cuentas inactivas ©	11,194,339	9,455,059
Fondo Especial de Protección al Cooperativo	1,000,000	1,000,000
Provisión créditos castigados y refinanciados	756,785	370,957
Total	L 42,351,039	L 43,419,965

- (a) De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial. La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

- (b) La disminución de la cuenta de fondos de desarrollo en cumplimiento a lo descrito en la circular emitida por el ente regulador Consucoop SCAC-282/2021 de fecha 21 de agosto 2021 donde establece que los gastos de capacitación de empleados y directivos se registren a esta cuenta como también por pagos que se efectuaron utilizando el mismo fondo.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 32 de 52

Se observo la aplicación de la resolución No.SCAR057-2023 sobre el informe de revisión del ente regulador en su capítulo III detalla incumplimiento del marco legal por lo que solicita efecto reclasificación de saldo por monto de L9,604,585.22 los cuales requiere que los gastos de capacitaciones y viáticos de directivos y funcionarios se registren en el resultado de la cooperativa.

La cooperativa registro reversiones adicionales que se constituyó el 31-12-2022 por nota recibida por el Consucoop según oficio SCAC-091-2023 por valor de L 6,602,450 ya que las mismas deben constituirse con el gasto

Existen traslados traslado por depositos no identificados e intereses no cooperativista según política de fondo de desarrollo por valor de L810,850

- (c) El saldo de cuentas inactivas para el año 2023 por un monto de L11,194,339 corresponde a los ex cooperativistas cuyas cuentas hayan sido canceladas por el proceso de inactividad y cuyos valores siempre y cuando se presente a reclamarlos dentro del tiempo establecido en la ley (2 años).

Nota 15. Contribución social del sector cooperativo

Mediante los decretos 53-2015 del 29 de abril y su reforma con el decreto 92-2015 del 14 de noviembre ambos del año 2015, reformando el artículo No. 5 del decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 exonerando a las Cooperativas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal y a su vez se creó la contribución social del sector cooperativo las cláusulas más relevantes se detallan como sigue:

- Las Cooperativas legalmente inscritas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal a partir de período fiscal 2014 y las libera de los valores adeudados de los períodos previos al 2014 en concepto de los impuestos antes mencionados incluyendo las sanciones correspondientes.
- Crear la Contribución Social del Sector Cooperativo que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) de los ingresos brutos declarados en conceto de la Contribución Social.
- El no cumplimiento de la declaración se sancionará con multa de un (1) salario mínimo promedio vigente cuando cause o no la tasa de contribución social y dos (2) salarios mínimos para las Cooperativas que no causen tasa de contribución con capital social superior a L200,000 y por el no pago se sancionará con el 3% mensual o fracción de mes calculado sobre la contribución social a pagar acumulándose hasta un 36%.

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa de contribución social cooperativo:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 33 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Contribución Social del Sector Cooperativo		
Excedentes brutos del periodo	L 43,338,023	L 35,179,177
Menos:		
Traslado a la reserva Legal	-	(1,000,000)
Traslado al fondo de educación	(651,022)	(716,254)
Traslado a Reserva Patrimonial	(13,001,407)	(17,589,589)
Total Provisiones	L (13,652,429)	L (19,305,843)
Excedentes después de Reservas	29,685,594	15,873,334
Menos Valores no Gravables	14,457,225	-
Contribución Social del Sector Cooperativo	L 2,284,255	L 2,381,000
Total Contribución a Pagar	L 2,284,255	L 2,381,000

Cálculo del impuesto lo detallamos a continuación:

	2023	2022
(Expresado en lempiras)		
Excedente Antes de Reservas	L 43,338,023	L 35,179,177
Reserva Legal y Patrimonial	13,001,407	19,305,843
Excentes Antes de Fondos	L 30,336,616	L 15,873,334
Fondo Educación (3.0%)	651,022	716,254
Excedente Social Bruto	L 29,685,594	L 15,157,080
Menos Valores no Gravables	14,457,225	-
Excedente Social Antes de Impuestos	L 15,228,369	L 15,873,334
Contribución Social (15.0%)	2,284,255	2,381,000
Excedente Social antes de Tasa de Seguridad	27,401,339	13,492,334
Tasa de Seguridad (3.6%)	986,448	571,440
Excedente Social a Distribuir	L 26,414,890	L 12,920,894

La cooperativa considero valores en el cálculo de contribución social y tasa de seguridad ingresos no gravables de acuerdo a la opinión fiscal abogado Marco Antonio Cano considerando como base la ley de impuesto sobre la renta por lo cual las cooperativas están excentas, sin embargo este hecho no está definido en el Decreto No. 53-2015 que dio origen a la Creación de la "Contribución Social del Sector Cooperativo por lo cual el impuesto presentado difiere por recálculos realizados por un monto de L 2,246,643 lo cual puede estar sujeto a reparos fiscales.

En virtud de lo descrito en el párrafo anterior y conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, para realizar la aplicación de una reconciliación en el pago de la Contribución Social del Sector Cooperativo, esta acción debe ser autorizada por el Ente Regular (CONSUCOOP) quien debe dar la No objeción para hacer dicha acción.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 34 de 52

Nota 16. Aportaciones de los Afiliados,

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 1 de enero al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
(Expresado en Lempiras)				
Saldo al inicio del año	L	853,757,608	L	799,605,048
Aumentos		1,313,689,117		253,608,923
Retiros		(1,239,609,140)		(199,456,363)
Total	L	927,837,585	L	853,757,608

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas para las aportaciones ordinarias entre el 0% y 6% en su última actualización vigente el 28 de septiembre del 2022 aprobadas por la Junta Directiva, estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa.

Nota 17. Reservas

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
(Expresado en Lempiras)				
Reserva legal	L	68,911,273	L	64,577,471
Reserva patrimonial		335,647,729		310,227,613
Total	L	404,559,003	L	374,805,084

- De acuerdo con el Artículo No.44, de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No 122,123 124 del reglamento a la ley se realizan los cálculos de las reservas patrimoniales de los estatutos de la cooperativa, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 10% de los excedentes y no serán sujetas de distribución para cubrir pérdidas, de acuerdo con la liquidez de la cooperativa, el fondo se invertirá en bonos de fácil convertibilidad emitidos por la Federación de Cooperativas, instituciones bancarias o el Estado.

Nota 18. Ingresos por Intereses

Los Ingresos por Intereses al 31 de diciembre se detallan a continuación:





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 35 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Intereses sobre:		
Préstamos fiduciarios	L 174,966,463	L 155,086,982
Préstamos automáticos	19,373,902	14,749,139
Préstamos prendarios	15,398,314	17,080,660
Préstamos hipotecarios	73,427,802	59,783,188
Préstamos readecuados	3,506,466	3,816,773
Préstamos garantía recíproca	13,534,497	7,003,079
Préstamos fondos redescontados	6,543,682	6,736,348
Préstamos refinanciados covid	14,679,495	31,907,537
Préstamos readecuados Covid	1,679,864	2,348,272
Intereses moratorios	2,447,640	1,573,772
Intereses sobre depósitos a plazo	6,784,448	9,799,368
Intereses sobre acciones y participaciones	2,888,819	653,983
Intereses sobre depósitos de ahorro	1,059,203	2,038,349
Total	L 336,290,596	L 312,577,450

Nota 19. Gastos Financieros

Los Gastos Financieros incurridos al 31 de diciembre se desglosan así:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Intereses pagados sobre aportaciones	L 37,427,922	L 35,367,110
Intereses sobre depósitos de ahorro	14,798,777	14,193,376
Intereses sobre depósitos a plazo	51,136,720	63,647,899
Intereses sobre préstamos	3,467,968	3,643,795
Fluctuaciones Tipo de Cambio	108,317	456,712
Total	L 106,939,705	L 117,308,892

Nota 20. Gastos de Personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 36 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Sueldos ordinarios	L 61,547,585	L 57,843,813
Sueldos extraordinarios	286,889	230,408
Vacaciones	3,781,189	3,012,405
Decimotercer y decimocuarto mes de salario	10,383,894	9,440,911
Prestaciones laborales	10,666,344	8,305,509
Bonificaciones	5,643,260	4,271,607
Aportaciones patronales	3,360,168	3,556,679
Capacitación y entrenamiento	1,478,659	724,444
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	3,061,098	4,231,429
Gastos de Viaje	1,609,408	1,941,442
Otros	2,054,809	1,354,268
Total	L 103,873,302	L 94,912,915

Nota 21. Gastos de Directivos y Comité

Los gastos de directivos y comité al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Gastos de Asamblea	L 2,233,199	L 3,160,840
Junta Directiva	3,504,960	3,250,656
Junta de Vigilancia	2,492,404	2,305,222
Comités	2,431,315	939,467
Total	L 10,661,879	L 9,656,184

Nota 22. Gastos generales y de administración

Los gastos generales y de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 37 de 52

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Impuestos y Contribuciones Municipales	L 1,112,907	L 1,044,641
Impuestos y Contribuciones Estatales	1,872,053	105,822
Honorarios profesionales	2,905,060	2,154,896
Arrendamientos	9,946,858	9,470,450
Reparaciones para uso y mantenimiento	5,453,968	5,435,618
Seguridad y vigilancia	9,970,904	10,078,401
Mercadeo	3,119,580	218,510
Amortizacion de prima de seguros	6,721,276	6,450,559
Papelería útiles y suministros	1,875,823	2,158,682
Gastos Diversos	22,339,317	23,049,170
Otros Gastos	1,875,226	1,779,073
Total	L 67,192,971	L 61,945,821

Los gastos diversos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Servicios Publicos y Privados	L 3,299,265	L 3,221,709
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	2,037,701	-
Comunicaciones e informatica	5,542,008	5,458,390
Atenciones y Celebraciones	2,022,816	2,464,548
Combustibles y lubricantes	-	59,230
Materiales para Aseo de Oficinas	579,036	840,831
por cheques	206,875	176,221
Comisiones	6,815	7,939
Trasporte de efectivo	1,176,810	1,033,559
Por activos menores	93,855	98,296
Gasto por tarjeta de debito	5,500,209	7,661,430
Cargo por servicio de transferencias	24,371	31,539
Buro créditos	735,137	642,311
Consulta Web	111,226	110,927
Servicio ACH	66,192	65,966
Servicio de Administración de Documentos	467,759	705,155
Varios	469,243	471,119
Total	L 22,339,317	L 23,049,170



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 38 de 52

Los otros gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Equipo de Comunicación	L 21,093	L 12,448
Activos Eventuales	53,201	157,842
Instalaciones electricas	113,268	101,310
Licencias	335,680	422,318
Centro de Datos	212,923	237,371
Tanques y Sistemas de agua	56,360	19,556
Combustibles y Lubricantes	613,994	764,271
Mantenimiento generador	449,141	63,956
Instalación cámaras de seguridad	2,400	-
Mantenimiento Rótulos	17,166	
Total	L 1,875,226	L 1,779,073

Nota 23. Gastos de Depreciación y Amortizaciones

Los gastos de Depreciación y Amortizaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Depreciacion de edificios	995,278	941,265
Depreciacion de mobiliario y equipo de oficina	2,966,908	2,656,357
Depreciacion de equipo de informática	3,919,684	2,947,239
Depreciacion de vehículo	1,298,777	908,050
Depreciacion de instalaciones	3,205,762	3,208,400
Amortizacion de activos intangibles	3,079,106	3,109,695
Amortización de activos eventuales	184,973	287,045
Total	L 15,650,488	L 14,058,051

Nota 24. Gastos por provisión para cuentas e intereses incobrables

Los gastos por provisión para cuentas e intereses incobrables al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Provisión para créditos de dudoso recaudo	L 38,565,199	L 7,190,607
Provisión para intereses de dudosa recuperación	40,027	- 454,623
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	1,397,151	1,663,112
Total	L 40,002,377	L 8,399,096

La provisión de cartera de dudoso recaudo se vio afecta por el cumplimiento a la normativa de cartera.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 39 de 52

Nota 25. Otros Ingresos

Los Otros Ingresos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Otros Ingresos Financieros	L 11,987,510	L 11,560,743
Ingresos Sobre comisiones cartera crediticia	7,689,172	6,943,523
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	30,773	255,656
Cuota de Ingreso de Afiliado	309,525	290,288
Ingresos por comisiones por servicios	3,376,021	2,876,634
Otros Ingresos por Servicios	2,075,282	1,356,307
Ingresos por venta de activos eventuales	354,645	1,558,439
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	402,972	30,912
Ingresos por venta de bienes inmuebles	5,588,814	362,384
Ingresos por Otros Productos (a)	22,431,840	3,499,950
Intereses Cobrados sobre Operaciones Ref	234,418	348,726
Total	L 54,480,973	L 29,083,561

a) El registro de ingresos por otros productos se incluye el registro del valor de la ganancias por venta de acciones de bancos de los trabajadores por un valor de L17,760,000.

Nota 26. Otros Gastos

Los Otros gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
(Expresado en Lempiras)		
Otros gastos	L 118,602	L 168,034
Gastos ejercicios anteriores	2,994,222	32,840
Total	L 3,112,824	L 200,874

El registro corresponde principalmente por la duplicidad de pago de intereses por aportaciones a cooperativistas retirados, en donde en el cálculo de valor a entregar en el retiro se incluyó lo pagado en el periodo anterior.

Nota 27. Reservas y Provisiones

Los gastos por reserva y provisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 40 de 52

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Reserva legal 10%	L 4,333,802	L 3,517,918
Reserva Patrimonial 20%	8,667,605	7,035,835
Reserva Credito dudoso recaudo 20%	-	7,035,835
Constitucion fondo de educacion 3%	651,022	716,254
Constitucion fondos de especial proteccion al cooperativista	-	1,000,000
Total	L 13,652,429	L 19,305,843

Nota 28. Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

	Aprobado	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	Porcentaje de Ejecucion
INGRESOS	387,550,936	390,368,597	-2,817,661	100.73%
Ingresos Financieros	378,479,058	373,758,051	4,721,007	98.75%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	331,810,678	325,558,125	6,252,553	98.12%
Hipotecario	78,952,737	73,427,801	5,524,936	93.00%
Fiduciario	208,270,404	174,966,463	33,303,941	84.01%
Automáticos	16,777,924	19,373,902	-2,595,978	115.47%
Prendarios	17,726,816	15,398,314	2,328,502	86.86%
Readecuados	0	3,506,467	-3,506,467	0.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	0	13,534,497	-13,534,497	0.00%
Con BANHPROVI	6,858,167	5,943,009	915,158	86.66%
RAP	621,170	600,673	20,497	96.70%
Refinanciamientos COVID-19	0	16,359,359	-16,359,359	0.00%
Moratorios	2,603,460	2,447,640	155,820	94.01%
Otros Ingresos Financieros	23,868,510	19,707,455	4,161,055	82.57%
Comisiones por Créditos	7,593,504	7,689,172	-95,668	101.26%
Fluctuación de la Moneda	26,454	30,773	-4,319	116.33%
Trámites Administrativos por Préstamos	16,248,552	11,987,510	4,261,042	73.78%
Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Otros Ingresos	9,071,878	16,610,546	-7,538,668	183.10%
Cuota de Ingreso	275,300	309,525	-34,225	112.43%
Trámites Administrativos	683,038	2,075,282	-1,392,244	303.83%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 41 de 52

Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Otros Ingresos	9,071,878	16,610,546	-7,538,668	183.10%
Cuota de Ingreso	275,300	309,525	-34,225	112.43%
Trámites Administrativos	683,038	2,075,282	-1,392,244	303.83%
Por Venta de Activos Eventuales	1,168,592	354,645	813,947	30.35%
Ingreso por Venta de Muebles e Inmuebles	0	5,588,814	-5,588,814	0.00%
Servicios Múltiples	223,504	780,654	-557,150	349.28%
Recuperación de Cartera Castigada	2,467,604	2,881,352	-413,748	116.77%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	3,212,424	3,882,093	-669,669	120.85%
Comisiones por Unired	27,593	94,850	-67,257	343.75%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Refinanciadas	0	234,418	-234,418	0.00%
Varios	1,013,823	408,913	604,910	40.33%
EGRESOS	354,906,178	344,439,324	10,466,854	97.05%
Gastos De Operación	120,539,685	112,301,981	8,237,704	93.17%
Gastos de Directivos y Comités	8,881,313	8,428,679	452,634	94.90%
Gastos de Directivos	6,048,250	6,006,364	41,886	99.31%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	174,258	174,258	0	100.00%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	89,320	71,434	17,886	79.98%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	793,124	793,124	0	100.00%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	449,713	449,713	0	100.00%
Dietas Junta Directiva y Junta de Vigilancia	3,060,362	3,060,362	0	100.00%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación Junta Directiva	644,869	644,869	-0	100.00%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación Junta de Vigilancia	468,567	468,567	-0	100.00%
Seguro Directivos	344,037	344,037	-0	100.00%
Uniformes de Directivos	24,000	0	24,000	0.00%
Gastos de Comités	2,833,063	2,422,315	410,748	85.50%
Comité de Crédito	26,522	26,522	0	100.00%
Comité de Educación	28,554	28,554	0	100.00%
Comité de Riesgos	10,000	492	9,508	4.92%
Comité de Cumplimiento	4,000	2,815	1,185	70.38%
Comité de Cobranza	25,382	14,477	10,905	57.04%
Comité de Afiliaciones	26,894	26,894	-0	100.00%
Comité de Género	14,408	14,408	0	100.00%
Comité de Jóvenes	4,500	2,122	2,378	47.15%
Comité Seguimiento Plan Estratégico	3,293	1,420	1,873	43.12%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 42 de 52

Comité Ejecutivo	40,000	4,778	35,222	11.95%
Comité de Gobierno Cooperativo	1,259	1,259	0	0.00%
Comité de Gestión Social	9,865	9,865	0	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	945,108	945,108	0	100.00%
Capacitación Género y Jóvenes	339,381	324,435	14,946	95.60%
Capacitación y Entrenamiento Comités	414,297	149,125	265,172	35.99%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	236,150	166,591	69,559	70.54%
Transporte a Sesiones Comités	703,450	703,450	0	100.00%
Gastos de Personal	111,658,372	103,873,302	7,785,070	93.03%
Sueldos y Salarios	59,495,468	57,752,260	1,743,208	97.07%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	3,781,189	3,781,189	0	100.00%
Tiempo Extraordinario	288,981	286,889	2,092	99.28%
Bonificaciones	8,843,324	5,552,870	3,290,454	62.79%
Décimo Tercer Mes	5,512,971	5,276,630	236,341	95.71%
Décimo Cuarto Mes	5,622,373	5,107,264	515,109	90.84%
Preavisos y Cesantías	11,000,065	10,666,344	333,721	96.97%
Cotización al I.H.S.S. y R.A.P.	3,360,168	3,360,168	0	100.00%
Uniformes Empleados	1,196,922	1,128,189	68,733	94.26%
Alimentación Empleados	638,257	399,954	238,303	62.66%
Gastos Empleados Temporales	3,988,591	3,885,716	102,875	97.42%
Seguros Empleados	3,232,688	3,061,098	171,590	94.69%
Capacitación Empleados	1,551,921	1,478,659	73,262	95.28%
Viáticos y Gastos de Viaje Empleados	2,294,801	1,609,408	685,393	70.13%
Gastos Varios Empleados	850,653	526,664	323,989	61.91%
Gastos de Administración	74,394,900	69,544,772	4,850,128	93.48%
Gastos Institucionales	12,318,354	12,318,354	0	100.00%
Gastos de Asamblea	2,211,268	2,211,268	0	100.00%
Memoria Anual	21,930	21,930	0	100.00%
Atenciones y Celebraciones	2,022,815	2,022,815	0	100.00%
Proyección Social	2,037,701	2,037,701	0	100.00%
Honorarios Profesionales	2,560,060	2,560,060	-0	100.00%
Auditoría Externa	345,000	345,000	0	100.00%
Publicidad y Promociones	3,119,580	3,119,580	-0	100.00%
Mantenimientos y Reparaciones	9,420,784	6,715,200	2,705,584	71.28%
De edificio y Obras Conexas	380,670	298,980	81,690	78.54%
Mantenimiento, Aseo y Limpieza Edificio	605,004	158,253	446,751	26.16%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 43 de 52

Mobiliario y Equipo	677,930	677,930	0	100.00%
Tanques y Sistemas de Agua	37,500	17,166	20,334	45.78%
Instalaciones Eléctricas	242,500	113,267	129,233	46.71%
Centro de Datos	355,675	212,923	142,752	59.86%
Equipo de Comunicación	21,093	21,093	0	100.00%
Software, Soporte Técnico	5,480,565	3,878,106	1,602,459	70.76%
Vehículos	876,273	608,732	267,541	69.47%
Generador	449,141	449,141	0	100.00%
Instalaciones Arrendadas	184,871	170,047	14,824	91.98%
Activos Eventuales	53,202	53,202	0	100.00%
Mantenimiento de Rótulos	56,360	56,360	0	0.00%
Servicios	47,334,865	46,879,267	455,598	99.04%
Agua Potable y Alcantarillado	174,837	174,837	-0	100.00%
Energía Eléctrica	3,340,801	3,124,429	216,372	93.52%
Comunicación	5,542,008	5,542,008	-0	100.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,806,030	1,404,881	401,149	77.79%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	279,208	279,208	0	100.00%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefónica	303,712	303,712	-0	100.00%
Seguro de Valores	715,157	568,641	146,516	79.51%
Seguro de Vehículos	299,360	189,042	110,318	63.15%
Seguridad y Vigilancia	9,970,904	9,970,904	0	100.00%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	6,021,031	5,380,672	640,359	89.36%
Arrendamiento de Locales	7,454,386	6,890,333	564,053	92.43%
Arrendamiento de Sitio Alterno	407,708	407,708	0	100.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	962,863	962,863	0	100.00%
Transporte de Efectivo	1,246,256	1,176,810	69,446	94.43%
Impuestos Municipales	1,131,945	1,112,907	19,038	98.32%
Matrícula de Vehículos	160,400	96,053	64,347	59.88%
Administración de Tarjeta de Débito/Otros	7,518,259	7,518,259	0	100.00%
Impuesto por Ganancias de Capital	0	1,776,000	-1,776,000	0.00%
Combustible	945,158	613,994	331,164	64.96%
Vehículos	790,625	584,039	206,586	73.87%
Generador	154,533	29,955	124,578	19.38%
Materiales Consumibles	4,375,739	3,017,957	1,357,782	68.97%
Papelería y Útiles de Oficina	2,601,688	1,875,823	725,865	72.10%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 44 de 52

Diversos	1,540,705	1,048,279	492,426	68.04%
Activos Menores a Mil Lempiras	233,346	93,855	139,491	40.22%
Depreciaciones y Amortizaciones	15,491,012	15,650,490	-159,478	101.03%
Edificio Administrativo	989,567	974,789	14,778	98.51%
Ampliación Autoservicio	83,584	83,584	0	100.00%
Gradas de Metal	15,816	20,489	-4,673	129.55%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	-0	100.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,968	0	100.00%
Cerco Perimetral	48,123	48,123	0	100.00%
Portones de Parqueos	34,590	34,590	0	100.00%
Estructura de Techo	13,455	13,455	-0	100.00%
Edificaciones	2,351	14,104	-11,753	100.00%
Rótulos de Parqueo	75,391	75,922	-531	100.70%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	219,309	112,755	106,554	51.41%
Planta y Red Telefónica Interna	513,955	521,484	-7,529	101.46%
Traslado de Datos	34,892	36,586	-1,694	104.85%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	57,619	58,065	-446	100.77%
Instalaciones	28,633	28,633	0	100.00%
Generador Eléctrico	29,535	75,786	-46,251	256.60%
Equipo de Transporte	1,683,639	1,298,777	384,862	77.14%
Mobiliario y Equipo	6,134,245	6,886,592	-752,347	112.26%
Mejoras en Bienes Arrendadas	2,290,067	2,062,814	227,253	90.08%
Cisternas	14,820	14,820	-0	100.00%
Hidrantes	899	899	-0	100.05%
Amortización Activos Eventuales	174,465	184,973	-10,508	106.02%
Licencia de Software	3,021,912	3,079,105	-57,193	101.89%
Provisión para Cuentas Incobrables	29,998,600	40,002,377	-10,003,777	133.35%
Provisión para Cuentas Incobrables	29,998,600	40,002,377	-10,003,777	133.35%
Gastos Financieros	114,481,981	106,939,704	7,542,277	93.41%
Intereses	109,721,581	103,363,418	6,358,163	94.21%
Aportaciones	36,502,358	37,427,922	-925,564	102.54%
Depósito a Plazo Fijo	58,302,465	50,748,216	7,554,249	87.04%
Ahorro de Menores	269,596	282,026	-12,430	104.61%
Cuenta de Ahorro Retirable	12,261,461	12,318,600	-57,139	100.47%
Ahorro de Menores Dólares	5,286	2,609	2,677	49.35%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 45 de 52

Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	366,672	441,653	-74,981	120.45%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	282,258	388,503	-106,245	137.64%
Ahorros Programados	1,731,485	1,753,889	-22,404	101.29%
Otros Gastos Financieros	4,760,400	3,576,286	1,184,114	75.13%
Intereses Bancarios	4,463,764	3,467,969	995,795	77.69%
Fluctuación de la Moneda	296,636	108,317	188,319	36.51%
Ingresos (Gastos) Años Anteriores	-5,985,360	-2,591,250	-3,394,110	43.29%
Ingresos Períodos Anteriores	23,640	402,972	-379,332	1704.62%
Gastos Años Anteriores	6,009,000	2,994,222	3,014,778	49.83%
Gastos periodos anteriores				
EXCEDENTES BRUTOS	26,659,398	43,338,023	-16,678,625	162.56%
RESERVAS Y FONDOS	13,329,699	13,001,407	328,292	97.54%
Reserva Legal	2,665,940	4,333,802	-1,667,862	162.56%
Reserva Patrimonial	10,663,759	8,667,605	1,996,154	81.28%
Excedentes Antes del Fondo	13,329,699	30,336,616	-17,006,917	227.59%
Fondo de Educación	0	651,022	-651,022	100.00%
Excedente Social Bruto	13,329,699	29,685,594	-16,355,895	222.70%
Menos Valores No Gravables	0	14,457,225	-14,457,225	100.00%
Excedente Social Antes del CSSC	13,329,699	15,228,369	-1,898,670	114.24%
Contribución Social (15.0%)	1,999,455	2,284,255	-284,800	114.24%
Excedentes Social Antes de la Tasa de Seguridad	11,330,244	27,401,339	-16,071,095	241.84%
Tasa de Seguridad (3.6%)	479,869	986,448	-506,579	205.57%
EXCEDENTE SOCIAL A DISTRIBUIR	10,850,375	26,414,891	-15,564,516	243.45%

Ingresos

- Ingresos por intereses producto de la cartera de créditos y los diferentes tipos de ahorro
- Los otros ingresos corresponden al crecimiento en la cartera de préstamos y otros cobros, recuperaciones efectuadas por el departamento de cobranza, recuperaciones efectuadas por el departamento de cobranza, recuperaciones efectuadas por el departamento de cobranza, comisiones recibidas, manejo y administración de la tarjeta de débito y gestión en la venta de activos eventuales.

Egresos

- Los gastos por Intereses producto de las diferentes tasas que mantiene la cooperativa como los saldos que mantienen los afiliados en los diferentes productos de la cooperativa.
- Los gastos de personal incrementaron debido al aumento en el salario mínimo como también el aumento de personal durante el año 2023
- Los gastos de directivos y comités corresponden a capacitaciones para los afiliados, directivos durante el año, aumento en el pago de las dietas a las Juntas, pago para asistencia a las diferentes sesiones realizadas, incremento en el costo de la póliza, por las diferentes movilizaciones ya sea por capacitación, visita a filiales u otros eventos entre otros como uniformes a directivos.
- Los gastos generales y administración corresponden a celebraciones de la asamblea general de manera presencial, celebraciones sociales, aumento de las aportaciones, aumento de la cartera de préstamo, donaciones que se ejecutaron contra el Fondo de Desarrollo, pago de permisos de operación y matrícula de vehículos, aumento en el costo y más oficinas, reparaciones varias, pagos para el traslado de efectivo a las diferentes filiales, pago de la administración de la tarjeta de débito, disminución en productos de limpieza y control de gasto.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 46 de 52

Nota 29. Índices Financieros de acuerdo con el manual de límite de riesgos e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con el manual de límites de Riesgo e Indicadores Financieros acuerdo SE No 001/03-09-2015 publicado en el diario oficial la gaceta el 10 de marzo del 2016, acuerdos JD 001-21-04-2020 y Resolución J.D 001-30-06-2021 los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2023, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados.

Indicador	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	1.12%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	10.0%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	111.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	4.39%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	4.41%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8%	14.46%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 90 días / Patrimonio	Menor al 80%	8.46%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 8%	14.64%	A	10
4. LÍQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.24%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	29.96%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	122.74%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	103.39%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudosos Recaudos) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	8.00%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Menor o Igual a 0.5%	0.93%	A	10
SUMATORIA BASE 100%			SUMATORIA BASE 100%		98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%			CALIFICACIÓN BASE 70%		69.13%
NIVEL DE RIESGO			NIVEL DE RIESGO		BAJO



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 47 de 52

Nota 30. Contingencias y Compromisos

Contingencias:

Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene únicamente una provisión de prestaciones laborales por valor de L28,187.047 (L19,330,930 en el año 2022).

El pasivo laboral Cooperativa CACEENP se rige en base a ley amparados en los artículos #120 y #123 del Código de Trabajo, el cual se lleva a cabo de acuerdo con mutuo consentimiento con la Empresa y cada empleado acompañando el proceso con el personal de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa

(a) Al 31 de diciembre del 2023, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce, los apoderados legales de los cuales se recibió confirmación son los siguientes:

- Abog. Miguel Antonio Espinal
- Abog. Kare Alexander Flores
- Abog. Mario Alberto Prieto
- Abog. Fanny Mariela Ríos Martínez
- Abog. Sergio Fabian Cerrato Dubon
- Abog. Damaris Roxana Madrid Ortiz

Compromisos:

Contratos de préstamos

a) Contrato de Intermediación

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (MYPE) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a L77,991,579 (L70,556,689 en el año 2022).

b) Contrato con el RAP



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 48 de 52

En diciembre del 2018 se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el régimen de Aportaciones Privadas (RAP) donde expresa lo siguiente:

- a) El margen de intermediación financiera para los diferentes programas de financiamiento será fijado y revisado periódicamente por el Consejo Directivo;
- b) Para efectos del presente contrato, los porcentajes de intermediación fijados en los diferentes programas son los siguientes:
 - Tres puntos cinco por ciento (3.5%) para los programas de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Liberación de Deuda y Consolidación de deuda;
 - Cuatro por ciento (4%) para el programa RAP/Bono CONVIVIENDA.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a la cantidad de L5,354,782 (L5,780,378 en el año 2022).

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014. En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del Sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el SAR.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

La cooperativa considero valores en el cálculo de contribución social y tasa de seguridad ingresos no gravables de acuerdo a la opinión fiscal abogado Marco Antonio Cano considerando como base la ley de impuesto sobre la renta por lo cual las cooperativas están exentas, sin embargo este hecho no está definido en el Decreto No. 53-2015 que dio origen a la Creación de la "Contribución Social del Sector Cooperativo



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 49 de 52

por lo cual el impuesto presentado difiere por recálculos realizados por un monto de L 2,246,643 lo cual puede estar sujeto a reparos fiscales.

En virtud de lo descrito en el párrafo anterior y conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, para realizar la aplicación de una reconciliación en el pago de la Contribución Social del Sector Cooperativo, esta acción debe ser autorizada por el Ente Regular (CONSUCOOP) quien debe dar la No objeción para hacer dicha acción.

Nota 31. Obligaciones Fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.

La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 32. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores,



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 50 de 52

los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de La Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 33. Hechos Posteriores

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido a Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda. Por temas de Pandemia y Problemas de País tales como: Impacto de morosidad, dificultad de colocación por la migración de los afiliados y el desempleo.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
15/03/2024
Página 51 de 52

Para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como:

1. Generación de propuestas de ajustes a las tasas pasivas tanto de ahorros programados como Depósitos a Plazo Fijo, periodo de mora a 90 días y no a 60 días como lo dicta la Normativa de clasificación de cartera originalmente, esto nos ha ayudado a controlar el gasto de provisión para créditos de dudoso recaudo.
2. Programación de castigos de cartera y se han analizado medidas de alivio internas a los afiliados que se encuentran en mora, para llegar a acuerdos de pago y que logren normalizar sus créditos.
3. Creación de Políticas de medidas de alivio como ser:

3.1- Política Temporal de Normalización de Cartera:

Brinda opciones de normalización de cartera a los cooperativistas, con el objetivo de normalizar la cartera se disponen las siguientes medidas:

Ampliación de plazo: Se puede otorgar ampliaciones de plazo únicamente en novaciones, refinanciamientos y readecuaciones, con el objetivo de ofrecer al cooperativista una cuota que se adecue a su nueva capacidad de pago.

Descuento de Intereses: Se puede otorgar descuento de intereses por cobrar y moratorios a cooperativistas que deseen continuar pagando su cuota actual o readecuar sus deudas para disminución o ampliación de plazo.

Cuota cero: Por medio de la creación de cuota cero, puede realizarse el pago de los intereses devengados y no pagados durante un período de gracia determinado y, realizar el desplazamiento de las cuotas de capital e intereses al final del plan de pago; con el objetivo de mantener la cuota original de su plan de pago.

Novación de créditos: Otorgamiento de un nuevo préstamo para realizar cambios de garantías, o que se presuma que va a haber una disminución de la capacidad de pago en futuro próximo.

Readecuaciones: En casos que presenten mora mayor a 90 días se otorgará readecuación del plan de pago del préstamo otorgado.

3.2- Política Remedial de Restablecimiento de Cartera:

La presente política Remedial de Restablecimiento de Cartera tiene el propósito de establecer los lineamientos necesarios para la aplicación de medidas de acción remedial en la readecuación de créditos de cartera de CACEENP.

Serán sujetos a la aplicación de medidas remediales para restablecimiento de cartera aquellos cooperativistas que observan mora por disminución en su capacidad de pago y/o flujos de efectivo.

Readecuaciones: Podrán readecuarse aquellos créditos que están calificados en categorías II, III, IV.

Tasas y Plazos: A los efectos de viabilizar las acciones remediales de restablecimiento de cartera en el otorgamiento de readecuaciones, se otorgarán tasas del crédito actual.

Tasas y Plazos Especiales: La instancia de aprobación puede autorizar tasa de hasta dos puntos porcentuales menor a la actual del crédito y plazos mayores a lo establecidos como máximos, para garantizar la recuperación del crédito.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

15/03/2024

Página 52 de 52

Relación Cuota/ Ingreso: En los casos que sea necesario un valor mayor para cubrir la cuota y que la única vía de recuperación posible sea la readecuación, podrán considerarse porcentajes superiores previamente autorizados por el Equipo Ejecutivo de Mora, para lo cual deberá incluirse como avales de ingreso miembros del núcleo familiar para hacerle frente a la obligación.

3.3- Política de Gestión de Cobro Preventivo y Administrativo por Medios Electrónicos

Efectuar acciones preventivas para persuadir e incentivar al cooperativista a realizar el pago puntual de sus cuotas y crear en ellos una cultura de buen pago.

Acciones Cobro Preventivo por Categoría: Con el propósito de cumplir con el objetivo de esta política, se deben enviar notificaciones de forma automática a toda la cartera de préstamos con modalidad de pago ventanilla en instancia administrativa de Recuperaciones de la Cooperativa.

Adelanto de Cuota: Se debe realizar el adelanto de una cuota mediante desembolso del préstamo otorgado, con modalidad de pago de ventanilla.

Estandarización de Fechas de Pago: Con la finalidad de un mejor control del pago de cada préstamo otorgado por Cooperativa CACEENP bajo modalidad de pago por ventanilla, se dispondrá a definir como fecha de vencimiento para la amortización de los préstamos los días 5,10,15,20 de cada mes.

Notificaciones Cobro Preventivo: El cobro preventivo consiste en la primera gestión de cobro efectuada directamente por la Cooperativa, orientada a recordar y persuadir a los cooperativistas a realizar el pago puntual de sus cuotas.

Mensajería Masiva de Cobro: Consiste en la gestión de cobro realizada directamente por la Cooperativa por medio del envío de mensajes de texto masivo, personalizados por tipo de garantía y días de mora, orientados a realizar una gestión de cobro y recuperar aquellos préstamos que presentan mora.

Nota 34. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa el 15 de enero del 2024.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2023



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

15/03/2024

Página 2 de 52

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva

Junta de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada (la Cooperativa), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonables en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Compañía. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

15/03/2024

Página 3 de 52

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con el estado financiero

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito Caceenp Limitada.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable del Proyecto en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como Proyecto en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

15/03/2024

Página 4 de 52

revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Proyecto deje de ser un Proyecto en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Baker Tilly

Auditores y Consultores

Registro No. 03-11-0039

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

15 de marzo de 2024.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Dictamen a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Sin perjuicio de la opinión a los Estados Financieros por parte de la Auditoría Externa “BAKER TILLY”, la Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No. 73, inciso d) del Estatuto Vigente, dictamina que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, presentan razonablemente la situación financiera, sus resultados y su flujo de efectivo en el período social finalizado al 31 de diciembre de 2023.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS	387,550,936	390,368,597	-2,817,661	100.73%
Ingresos Financieros	378,479,058	373,758,051	4,721,007	98.75%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	331,810,678	325,558,125	6,252,553	98.12%
Hipotecario	78,952,737	73,427,801	5,524,936	93.00%
Fiduciario	208,270,404	174,966,463	33,303,941	84.01%
Automáticos	16,777,924	19,373,902	-2,595,978	115.47%
Prendarios	17,726,816	15,398,314	2,328,502	86.86%
Readecuados	0	3,506,467	-3,506,467	0.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	0	13,534,497	-13,534,497	0.00%
Con BANHPROVI	6,858,167	5,943,009	915,158	86.66%
RAP	621,170	600,673	20,497	96.70%
Refinanciamientos COVID-19	0	16,359,359	-16,359,359	0.00%
Moratorios	2,603,460	2,447,640	155,820	94.01%
Otros Ingresos Financieros	23,868,510	19,707,455	4,161,055	82.57%
Comisiones por Créditos	7,593,504	7,689,172	-95,668	101.26%
Fluctuación de la Moneda	26,454	30,773	-4,319	116.33%
Trámites Administrativos por Préstamos	16,248,552	11,987,510	4,261,042	73.78%
Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Ingresos con no Afiliados	22,799,870	28,492,471	-5,692,601	124.97%
Otros Ingresos	9,071,878	16,610,546	-7,538,668	183.10%
Cuota de Ingreso	275,300	309,525	-34,225	112.43%
Trámites Administrativos	683,038	2,075,282	-1,392,244	303.83%
Por Venta de Activos Eventuales	1,168,592	354,645	813,947	30.35%
Ingreso por Venta de Muebles e Inmuebles	0	5,588,814	-5,588,814	0.00%
Servicios Múltiples	223,504	780,654	-557,150	349.28%
Recuperación de Cartera Castigada	2,467,604	2,881,352	-413,748	116.77%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	3,212,424	3,882,093	-669,669	120.85%
Comisiones por Unired	27,593	94,850	-67,257	343.75%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Refinanciadas	0	234,418	-234,418	0.00%
Varios	1,013,823	408,913	604,910	40.33%
EGRESOS	354,906,178	344,439,324	10,466,854	97.05%
Gastos De Operación	120,539,685	112,301,981	8,237,704	93.17%
Gastos de Directivos y Comités	8,881,313	8,428,679	452,634	94.90%
Gastos de Directivos	6,048,250	6,006,364	41,886	99.31%

Gastos de Alimentación Junta Directiva	174,258	174,258	0	100.00%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	89,320	71,434	17,886	79.98%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	793,124	793,124	0	100.00%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	449,713	449,713	0	100.00%
Dietas Junta Directiva y Junta de Vigilancia	3,060,362	3,060,362	0	100.00%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación y Otros) Junta Directiva	644,869	644,869	-0	100.00%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación y Otros) Junta de Vigilancia	468,567	468,567	-0	100.00%
Seguro Directivos	344,037	344,037	-0	100.00%
Uniformes de Directivos	24,000	0	24,000	0.00%
Gastos de Comités	2,833,063	2,422,315	410,748	85.50%
Comité de Crédito	26,522	26,522	0	100.00%
Comité de Educación	28,554	28,554	0	100.00%
Comité de Riesgos	10,000	492	9,508	4.92%
Comité de Cumplimiento	4,000	2,815	1,185	70.38%
Comité de Cobranza	25,382	14,477	10,905	57.04%
Comité de Afiliaciones	26,894	26,894	-0	100.00%
Comité de Género	14,408	14,408	0	100.00%
Comité de Jóvenes	4,500	2,122	2,378	47.15%
Comité Seguimiento Plan Estratégico	3,293	1,420	1,873	43.12%
Comité Ejecutivo	40,000	4,778	35,222	11.95%
Comité de Gobierno Cooperativo	1,259	1,259	0	0.00%
Comité de Gestión Social	9,865	9,865	0	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	945,108	945,108	0	100.00%
Capacitación Género y Jóvenes	339,381	324,435	14,946	95.60%
Capacitación y Entrenamiento Comités	414,297	149,125	265,172	35.99%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	236,150	166,591	69,559	70.54%
Transporte a Sesiones Comités	703,450	703,450	0	100.00%
Gastos de Personal	111,658,372	103,873,302	7,785,070	93.03%
Sueldos y Salarios	59,495,468	57,752,260	1,743,208	97.07%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	3,781,189	3,781,189	0	100.00%
Tiempo Extraordinario	288,981	286,889	2,092	99.28%
Bonificaciones	8,843,324	5,552,870	3,290,454	62.79%
Décimo Tercer Mes	5,512,971	5,276,630	236,341	95.71%
Décimo Cuarto Mes	5,622,373	5,107,264	515,109	90.84%
Preavisos y Cesantías	11,000,065	10,666,344	333,721	96.97%
Cotización al I.H.S.S. y R.A.P.	3,360,168	3,360,168	0	100.00%
Uniformes Empleados	1,196,922	1,128,189	68,733	94.26%
Alimentación Empleados	638,257	399,954	238,303	62.66%
Gastos Empleados Temporales	3,988,591	3,885,716	102,875	97.42%
Seguros Empleados	3,232,688	3,061,098	171,590	94.69%
Capacitación Empleados	1,551,921	1,478,659	73,262	95.28%

Viáticos y Gastos de Viaje Empleados	2,294,801	1,609,408	685,393	70.13%
Gastos Varios Empleados	850,653	526,664	323,989	61.91%
Gastos de Administración	74,394,900	69,544,772	4,850,128	93.48%
Gastos Institucionales	12,318,354	12,318,354	0	100.00%
Gastos de Asamblea	2,211,268	2,211,268	0	100.00%
Memoria Anual	21,930	21,930	0	100.00%
Atenciones y Celebraciones	2,022,815	2,022,815	0	100.00%
Proyección Social	2,037,701	2,037,701	0	100.00%
Honorarios Profesionales	2,560,060	2,560,060	-0	100.00%
Auditoría Externa	345,000	345,000	0	100.00%
Publicidad y Promociones	3,119,580	3,119,580	-0	100.00%
Mantenimientos y Reparaciones	9,420,784	6,715,200	2,705,584	71.28%
De edificio y Obras Conexas	380,670	298,980	81,690	78.54%
Mantenimiento, Aseo y Limpieza Edificio	605,004	158,253	446,751	26.16%
Mobiliario y Equipo	677,930	677,930	0	100.00%
Tanques y Sistemas de Agua	37,500	17,166	20,334	45.78%
Instalaciones Eléctricas	242,500	113,267	129,233	46.71%
Centro de Datos	355,675	212,923	142,752	59.86%
Equipo de Comunicación	21,093	21,093	0	100.00%
Software, Soporte Técnico	5,480,565	3,878,106	1,602,459	70.76%
Vehículos	876,273	608,732	267,541	69.47%
Generador	449,141	449,141	0	100.00%
Instalaciones Arrendadas	184,871	170,047	14,824	91.98%
Activos Eventuales	53,202	53,202	0	100.00%
Mantenimiento de Rótulos	56,360	56,360	0	0.00%
Servicios	47,334,865	46,879,267	455,598	99.04%
Agua Potable y Alcantarillado	174,837	174,837	-0	100.00%
Energía Eléctrica	3,340,801	3,124,429	216,372	93.52%
Comunicación	5,542,008	5,542,008	-0	100.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,806,030	1,404,881	401,149	77.79%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	279,208	279,208	0	100.00%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefónica	303,712	303,712	-0	100.00%
Seguro de Valores	715,157	568,641	146,516	79.51%
Seguro de Vehículos	299,360	189,042	110,318	63.15%
Seguridad y Vigilancia	9,970,904	9,970,904	0	100.00%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	6,021,031	5,380,672	640,359	89.36%
Arrendamiento de Locales	7,454,386	6,890,333	564,053	92.43%
Arrendamiento de Sitio Alterno	407,708	407,708	0	100.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	962,863	962,863	0	100.00%
Transporte de Efectivo	1,246,256	1,176,810	69,446	94.43%
Impuestos Municipales	1,131,945	1,112,907	19,038	98.32%

Matrícula de Vehículos	160,400	96,053	64,347	59.88%
Administración de Tarjeta de Débito/Otros	7,518,259	7,518,259	0	100.00%
Impuesto por Ganancias de Capital	0	1,776,000	-1,776,000	0.00%
Combustible	945,158	613,994	331,164	64.96%
Vehículos	790,625	584,039	206,586	73.87%
Generador	154,533	29,955	124,578	19.38%
Materiales Consumibles	4,375,739	3,017,957	1,357,782	68.97%
Papelería y Útiles de Oficina	2,601,688	1,875,823	725,865	72.10%
Diversos	1,540,705	1,048,279	492,426	68.04%
Activos Menores a Mil Lempiras	233,346	93,855	139,491	40.22%
Depreciaciones y Amortizaciones	15,491,012	15,650,490	-159,478	101.03%
Edificio Administrativo	989,567	974,789	14,778	98.51%
Ampliación Autoservicio	83,584	83,584	0	100.00%
Gradas de Metal	15,816	20,489	-4,673	129.55%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	-0	100.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,968	0	100.00%
Cerco Perimetral	48,123	48,123	0	100.00%
Portones de Parquesos	34,590	34,590	0	100.00%
Estructura de Techo	13,455	13,455	-0	100.00%
Edificaciones	2,351	14,104	-11,753	100.00%
Rótulos de Parqueo	75,391	75,922	-531	100.70%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	219,309	112,755	106,554	51.41%
Planta y Red Telefónica Interna	513,955	521,484	-7,529	101.46%
Traslado de Datos	34,892	36,586	-1,694	104.85%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	57,619	58,065	-446	100.77%
Instalaciones	28,633	28,633	0	100.00%
Generador Eléctrico	29,535	75,786	-46,251	256.60%
Equipo de Transporte	1,683,639	1,298,777	384,862	77.14%
Mobiliario y Equipo	6,134,245	6,886,592	-752,347	112.26%
Mejoras en Bienes Arrendadas	2,290,067	2,062,814	227,253	90.08%
Cisternas	14,820	14,820	-0	100.00%
Hidrantes	899	899	-0	100.05%
Amortización Activos Eventuales	174,465	184,973	-10,508	106.02%
Licencia de Software	3,021,912	3,079,105	-57,193	101.89%
Provisión para Cuentas Incobrables	29,998,600	40,002,377	-10,003,777	133.35%
Provisión para Cuentas Incobrables	29,998,600	40,002,377	-10,003,777	133.35%
Gastos Financieros	114,481,981	106,939,704	7,542,277	93.41%
Intereses	109,721,581	103,363,418	6,358,163	94.21%
Aportaciones	36,502,358	37,427,922	-925,564	102.54%

Depósito a Plazo Fijo	58,302,465	50,748,216	7,554,249	87.04%
Ahorro de Menores	269,596	282,026	-12,430	104.61%
Cuenta de Ahorro Retirable	12,261,461	12,318,600	-57,139	100.47%
Ahorro de Menores Dólares	5,286	2,609	2,677	49.35%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	366,672	441,653	-74,981	120.45%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	282,258	388,503	-106,245	137.64%
Ahorros Programados	1,731,485	1,753,889	-22,404	101.29%
Otros Gastos Financieros	4,760,400	3,576,286	1,184,114	75.13%
Intereses Bancarios	4,463,764	3,467,969	995,795	77.69%
Fluctuación de la Moneda	296,636	108,317	188,319	36.51%
Ingresos (Gastos) Años Anteriores	-5,985,360	-2,591,250	-3,394,110	43.29%
Ingresos Períodos Anteriores	23,640	402,972	-379,332	1704.62%
Gastos Años Anteriores	6,009,000	2,994,222	3,014,778	49.83%
EXCEDENTES BRUTOS	26,659,398	43,338,023	-16,678,625	162.56%
RESERVAS Y FONDOS	13,329,699	13,001,407	328,292	97.54%
Reserva Legal	2,665,940	4,333,802	-1,667,862	162.56%
Reserva Patrimonial	10,663,759	8,667,605	1,996,154	81.28%
Excedentes Antes del Fondo	13,329,699	30,336,616	-17,006,917	227.59%
Fondo de Educación	0	651,022	-651,022	100.00%
Excedente Social Bruto	13,329,699	29,685,594	-16,355,895	222.70%
Menos Valores No Gravables	0	14,457,225	-14,457,225	100.00%
Excedente Social Antes del CSSC	13,329,699	15,228,369	-1,898,670	114.24%
Contribución Social (15.0%)	1,999,455	2,284,255	-284,800	114.24%
Excedentes Social Antes de la Tasa de Seguridad	11,330,244	27,401,339	-16,071,095	241.84%
Tasa de Seguridad (3.6%)	479,869	986,448	-506,579	205.57%
EXCEDENTE SOCIAL A DISTRIBUIR	10,850,375	26,414,891	-15,564,516	243.45%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026

Plan Estratégico 2024-2026

	2024	2025	2026
FINANCIERA	Garantizar la rentabilidad de los recursos financieros captados, colocados e invertidos, para asegurar el crecimiento sostenible de la Cooperativa.	Desarrollar una cartera de préstamos diversificada, con la finalidad de reducir el riesgo e incrementar la rentabilidad.	
		Disponer del recurso financiero necesario que permita el cumplimiento de las metas de crecimiento de la Cooperativa.	
		Optimizar los recursos de la Cooperativa a través de la reducción y administración del gasto.	
		Fortalecer la estructura del Área de Negocios, para tener un enfoque comercial y de servicio hacia los cooperativistas.	
SERVICIO Y EXPERIENCIA AL COOPERATIVISTA	Agilizar los tiempos de respuesta y ampliar la disponibilidad de los servicios, productos y canales electrónicos, para mejorar la experiencia de nuestros cooperativistas.	Definir y ejecutar el proyecto de mejora de los tiempos de respuesta, para el otorgamiento de los préstamos.	
		Implementar Medios de Pago, para el cobro y recuperación de la cartera.	
		Definir y ejecutar el proyecto de mejora de los tiempos de respuesta internos, de las gestiones, solicitudes y reclamos de nuestros cooperativistas.	
		Actualización y mejoras a los canales de servicios electrónicos, gestionados por la Cooperativa.	
SERVICIO Y EXPERIENCIA AL COOPERATIVISTA	Optimizar los procesos internos del negocio de la Cooperativa.	Migración del Core Financiero a Oracle APEX [Módulos del Negocio].	
		Sistematización y automatización del proceso de cobro y recuperaciones.	
		Evaluar, adquirir e implementar sistemas de información, para gestionar los procesos contables y financieros.	
		Sistematización de Procesos Críticos.	



Plan Estratégico 2024-2026

	2024	2025	2026
GESTIÓN DE RIESGOS Implementar un marco de gestión, para mitigar los riesgos que afecten la continuidad del negocio, la seguridad de la infraestructura tecnológica de La Cooperativa, seguridad de la información y dar cumplimiento al Marco Regulatorio Vigente.	 Implementar el Gobierno y Marco de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's y Seguridad de la Información. Implementación de la Normativa de la Ley Especial contra Lavado de Activos (LAFT) Definir o determinar el apetito y la tolerancia al riesgo de crédito. Implementar el Plan de Continuidad del Negocio.		
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Desarrollar un recurso humano altamente capacitado y motivado, promoviendo un clima laboral saludable y una cultura organizacional sólida.	 Estudio Técnico de Escala Salarial y Valuación de Puestos. Plan de Capacitación y Formación del Personal. Revisión de los Planes de Incentivos del Personal Operativo [Negocios, Comercial y Recuperaciones]. Plan de Endomarketing.		
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Desarrollar un recurso humano altamente capacitado y motivado, promoviendo un clima laboral saludable y una cultura organizacional sólida.	 Garantizar el buen funcionamiento de la gestión política y de gobierno de la Cooperativa, brindando los conocimientos requeridos y las condiciones necesarias para su óptimo desempeño. Garantizar los recursos necesarios y disponibles, para que la dirigencia actual y futura sean efectivas y cuenten con el perfil adecuado.		
SOCIAL Mejorar la calidad de vida de los cooperativistas y de la comunidad en general, mediante una gestión social sostenible y efectiva.	 Definir Plan Estratégico Social Aprobación u Ejecución de Plan Estratégico Social		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

No	Perspectiva	Estrategias	Actividades	Tareas	Trimestres			
					I	II	III	IV
1	FINANCIERA	Desarrollar una cartera de préstamos diversificada, con la finalidad de reducir el riesgo e incrementar la rentabilidad.	Realizar un análisis de Intermediación financiera, de los principales productos e inversiones de la Cooperativa.	Realizar análisis de las carteras de aportaciones, ahorros corrientes, captación (DPF), préstamos.		X		
				Implementar los cambios aprobados en los productos financieros e inversiones de la Cooperativa.		X	X	
				Medir el Impacto de los cambios implementados.				X
			Desarrollar enfoques preventivos y de control, para gestionar el posible rodamiento de la cartera en mora.	Actualización de la Política y Procedimientos de Recuperaciones y Cobranzas.		X		
				Contratar un recurso para prevenir y gestionar el posible rodamiento de la cartera en mora, con el objetivo de minimizar el impacto en la estimación de cuentas incobrables.		X		
				Medir el impacto de la metodología utilizada y el desempeño del recurso contratado.		X	X	X
		Disponer del recurso financiero necesario que permita el cumplimiento de las metas de crecimiento de la Cooperativa.	Definir y ejecutar el Plan de Reingeniería del Área de Tesorería	Realizar un análisis de las fuentes de fondeo internas, para identificar la capacidad operativa de CACEENP.		X		
				Elaborar un plan de acción que asegure la liquidez necesaria, para cumplir con los objetivos y metas establecidas.		X		
			Definir y ejecutar estrategias de captación de recursos financieros.	Modificar tarifarios de ahorros, inversiones corrientes y fondos FEC.		X		
				Crear y definir estrategias, para promover la captación de aportaciones, ahorros corrientes, DPF, inversiones y fondos FEC.		X	X	X
		Fortalecer la estructura del Área de Negocios, para tener un enfoque comercial y de servicio hacia los cooperativistas.	Analizar la estructura y enfoque del Área de Negocios, para alcanzar las metas establecidas.	Definir las metas del Área Comercial a crear.	X	X		
				Definir la estructura, funciones y recursos, para crear el Área Comercial.		X		
				Contratar el personal necesario para lograr las metas establecidas para el año 2024.		X		
				Medir el impacto de los resultados obtenidos por el Área Comercial.			X	X
				Definir la estructura y herramientas necesarias para mejorar la atención telefónica.			X	X
		Definir estrategias para promover la colocación de los productos crediticios.	Ejecutar las estrategias en los POAS del Área de Negocios, para promover la colocación de los productos crediticios.	Dar seguimiento a los resultados de las campañas ejecutadas.	X	X	X	X

2	SERVICIO Y EXPERIENCIA AL COOPERATIVISTA	Definir y ejecutar el proyecto de mejora de los tiempos de respuesta, para el otorgamiento de los préstamos.	Realizar un diagnóstico integral, para agilizar el Proceso de Crédito.	Realizar un diagnóstico, para mejorar los tiempos del proceso de créditos.	X	X	X	X
				Analizar e implementar los cambios que generen mayor beneficio e impacto para el proceso de crédito.		X		
		Actualización y mejoras a los canales de servicios electrónicos, gestionados por la Cooperativa.	Realizar análisis de prefactibilidad, para migrar a otros proveedores o ejecutar el procesamiento de las transacciones sin intermediación bancaria, para los servicios de tarjeta de débito y de ACH.	Análisis y selección de proveedores estratégicos, para procesar las transacciones de tarjeta de débito y ACH.		X		
				Realizar análisis técnico, financiero, operativo y comparativo de las propuestas recibidas, para determinar la viabilidad del proyecto de migración del servicio de tarjeta de débito y ACH.			X	X
		Implementar Medios de Pago, para el cobro y recuperación de la cartera	Implementar medios de pagos, mediante agentes corresponsales, billeteras electrónicas o servicios web.	Implementar las billeteras electrónicas, agentes corresponsales: Tigo Money y TENGO.		X	X	
				Implementar plataforma para generar el Botón de Pago			X	X
				Definir e implementar plan de socialización y promoción de los medios de pago, implementados en la Cooperativa.		X	X	X
	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	Sistematización y automatización del proceso de cobro y recuperaciones	Diseñar e implementar cubos en la base de datos, para analizar información, mediante la herramienta Power BI (Business Intelligence), para la toma de decisiones.	Automatización de los indicadores y reportería de cobro en Power BI. (Business Intelligence)	X	X		
		Migración del Core Financiero a Oracle APEX	Migración del Módulo de Plataforma a Oracle APEX.	Desarrollo, migración por medio de la implementación de códigos, pantallas y reportes del Módulo de Plataforma a Oracle APEX.	X	X		
			Actualización y mejoras al módulo de planillas.	Desarrollo, migración por medio de la implementación de códigos, pantallas y reportes del Módulo de Planillas	X	X	X	X
			Migración del Módulo de Créditos.	Desarrollo, migración por medio de la implementación de códigos, pantallas y reportes del Módulo de Créditos			X	X
		Evaluar, adquirir e implementar sistemas de información, para gestionar los procesos contables y financieros [ERP] (Planificación de Recursos Empresariales).	Evaluar Sistemas de Información requeridos.	Contratar el servicio de consultoría para identificar y definir el requerimiento de los procesos que se sistematizarán mediante la Herramienta ERP (Planificación de Recursos Empresariales).			X	X
		Sistematización y Automatización del proceso de Cobro de Seguros.	Definir y ejecutar la fase No. 2 del Proyecto de Seguros	Elaborar Requerimiento de Desarrollo, para la Fase No. 2 del Proyecto de Seguros.	X	X		
				Desarrollar e implementar el requerimiento de desarrollo.		X	X	

3			Elaborar y ejecutar plan de actividades, para integrar los sados finales del proyecto de la cuenta de seguros.		X	X	
	Ejecutar el Plan de Mejoras del proceso de Garantías	Definir y ejecutar el Proyecto de Mejoras del Proceso de Garantías.	Elaborar requerimiento de desarrollo, para implementar las mejoras al Proceso de Garantías.	X			
			Desarrollar e implementar el requerimiento de desarrollo y adecuarlo a la Normativa vigente.		X	X	
	Implementar el Gobierno y Marco de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's	Implementación la Normativa TIC, emitida por el Ente Supervisor.	Ejecutar el Plan de Actividades para implementar la Normativa TIC de conformidad al plazo establecido por el Ente Supervisor.	X	X	X	X
	Mitigar los riesgos que afecten o puedan afectar la seguridad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa	Mitigar los riesgos que puedan afectar la infraestructura tecnológica.	Definir y ejecutar el Plan de Mitigación de Riesgos.	X	X	X	X
	Implementar el Plan de Continuidad del Negocio	Traslado del Centro de Datos	Migración del Centro de Datos Principal a una empresa en la ciudad de San Pedro Sula.	X			
	Implementación de Normativa LAFT	Definir el Plan de Implementación para la Normativa La Ley Especial contra Lavado de Activos (LAFT).	Realizar diagnóstico integral del Riesgo LAFT, de acuerdo a lo establecido en la Normativa emitida, por el Ente Supervisor.			X	
			Definir y ejecutar el plan de actividades, para implementar la Normativa La Ley Especial contra Lavado de Activos, emitida por CONSUCOOP.			X	X
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO		Revisar y actualizar planes de incentivos, para el recurso humano.	Revisar y actualizar el plan de incentivos, para las Áreas de Negocios y de Recuperaciones y Cobranzas.	X			
			Definir el plan de Incentivos, para el Área Comercial.		X		
	Crear las condiciones idóneas (físicas,	Definir estrategias y actividades para promover la fidelización, integración del personal, para fortalecer el clima laboral.	Definir y ejecutar el Plan de Endomarketing, para el año 2024	X	X	X	X

4		salariales, beneficios e incentivos) que permitan tener un recurso humano altamente motivado, fidelizado, capacitado, para obtener un mejor desempeño laboral.	Establecer un programa de formación y capacitación de competencias, para el recurso humano de la Cooperativa.	Definir y ejecutar el Plan de Capacitaciones del año 2024	X	X	X	X
5	GOBIERNO O COOPERA TI-VO	Garantizar los recursos necesarios y disponibles, para que la dirigencia actual y futura sean efectivas y cuenten con el perfil adecuado.	Revisar y dejar establecido en la Política de Compensación de Pago a Directivos la forma de retribución, para la Dirigencia.	Aprobar e incluir los cambios en la Política de Pago de Compensación de la Dirigencia, para su ejecución	X	X		
			Elaborar e implementar el Plan de Capacitación continuo, sobre el Marco Regulatorio, áreas técnicas y liderazgo, para los integrantes que conforman la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno Cooperativo, delegados y delegadas de la Cooperativa.	Elaborar el plan de Educación y capacitación, para integrantes de Gobierno Cooperativo, en temas específicos a partir del año 2025.				X
6	SOCIAL	Garantizar mediante la elaboración de un plan que cuente con acciones específicas, que mejoren las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, de los cooperativistas y de la comunidad en la que actúa la Cooperativa.	Elaborar el Plan Estratégico Social de la Cooperativa, para crear la Fundación y cumplir con los objetivos para el desarrollo de la Educación, Igualdad y Equidad de Género, inclusión de los Jóvenes y Gestión Social.	Efectuar pasantía en Cooperativas con experiencia, para conocer los procesos operativos y administrativos de la Fundación.			X	
				Planificar y realizar la reunión para definir los objetivos, estrategias y actividades en el Plan Estratégico Social.			X	
				Realizar POA y Presupuesto de la Fundación para aprobación y ejecución a partir del año 2025.				X



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

	EJECUTADO 2023	PROYECTADO 2024	VARIACION AUMENTO O DISMINUCION	
INGRESOS	L 390,368,597	L 435,236,834	L 44,868,237	11.49%
Ingresos Financieros	L 373,758,051	L 416,738,446	L 42,980,394	11.50%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	L 325,558,125	L 385,611,110	L 60,052,985	18.45%
Hipotecario	L 73,427,801	L 96,385,605	L 22,957,804	31.27%
Fiduciario	L 208,366,786	L 243,197,971	L 34,831,185	16.72%
Automáticos	L 19,373,902	L 20,198,191	L 824,289	4.25%
Prendario	L 15,398,314	L 17,533,404	L 2,135,090	13.87%
Con BANHPROVI	L 5,943,009	L 6,058,006	L 114,997	1.93%
RAP	L 600,673	L 342,624	-L 258,049	-42.96%
Moratorios	L 2,447,640	L 1,895,309	-L 552,331	-22.57%
Otros Ingresos Financieros	L 19,707,455	L 23,604,574	L 3,897,119	19.77%
Comisiones por Créditos	L 7,689,172	L 9,070,704	L 1,381,532	17.97%
Fluctuación de la Moneda	L 30,773	L 48,590	L 17,817	57.90%
Trámites Administrativos por Préstamos	L 11,987,510	L 14,485,279	L 2,497,769	20.84%
Ingresos con no Afiliados	L 28,492,471	L 7,522,762	-L 20,969,709	-73.60%
Ingresos con no Afiliados	L 28,492,471	L 7,522,762	-L 20,969,709	-73.60%
Otros Ingresos	L 16,610,546	L 18,498,389	L 1,887,843	11.37%
Cuota de Ingreso	L 309,525	L 578,162	L 268,637	86.79%
Trámites Administrativos	L 2,075,282	L 2,234,031	L 158,749	7.65%
Por venta de Activos Eventuales	L 354,645	L 7,701,055	L 7,346,410	2071.48%
Ingreso por venta de Muebles e Inmuebles	L 5,588,814	L 0	-L 5,588,814	-100.00%
Servicios Múltiples	L 780,654	L 922,186	L 141,532	18.13%
Recuperación de Cartera Castigada	L 2,881,352	L 3,087,699	L 206,347	7.16%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	L 3,882,093	L 3,623,937	-L 258,156	-6.65%
Comisiones por Unired	L 94,850	L 286,131	L 191,281	201.67%
Intereses Diferidos sobre Operaciones Refinanciadas	L 234,418	L 0	-L 234,418	-100.00%
Varios	L 408,913	L 65,188	-L 343,725	-84.06%
EGRESOS	L 344,439,324	L 386,210,309	L 41,770,986	12.13%
Gastos De Operación	L 112,301,981	L 130,319,198	L 18,017,217	16.04%
Gastos de Directivos y Comités	L 8,428,679	L 12,203,861	L 3,775,183	44.79%
Gastos de Directivos	L 6,006,364	L 7,758,856	L 1,752,491	29.18%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	L 174,258	L 142,636	-L 31,622	-18.15%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	L 71,434	L 76,800	L 5,366	7.51%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	L 793,124	L 626,328	-L 166,796	-21.03%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	L 449,713	L 461,418	L 11,705	2.60%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	L 3,060,362	L 4,390,868	L 1,330,506	43.48%
Viáticos (Gastos de viaje, de representación y otros) Junta Dir	L 644,869	L 1,078,500	L 433,631	67.24%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros)	L 468,567	L 563,747	L 95,180	20.31%

Seguro Directivos	L 344,037	L 394,559	L 50,522	14.68%
Uniformes de Directivos	L 0	L 24,000	L 24,000	100.00%
Gastos de Comités	L 2,422,315	L 4,445,006	L 2,022,691	83.50%
Comité de Créditos	L 26,522	L 36,042	L 9,520	35.90%
Comité de Educación	L 28,554	L 54,844	L 26,290	92.07%
Comité de Riesgos	L 492	L 12,000	L 11,508	2339.02%
Comité de Cumplimiento	L 2,815	L 11,673	L 8,858	314.63%
Comité de Recuperación y Cobranzas	L 14,477	L 25,495	L 11,018	76.11%
Comité de Afiliaciones	L 26,894	L 56,571	L 29,677	110.35%
Comité de Género	L 14,408	L 16,102	L 1,694	11.76%
Comité de Jóvenes	L 2,122	L 17,500	L 15,378	724.69%
Comité Seguimiento del Plan Estratégico	L 1,420	L 5,861	L 4,441	312.71%
Comité Ejecutivo	L 4,778	L 28,099	L 23,321	488.09%
Comité de Gobierno Cooperativo	L 1,259	L 6,000	L 4,741	376.57%
Comité de Gestión Social	L 9,865	L 18,598	L 8,733	88.53%
Comité de Compras	L 0	L 8,000	L 8,000	100.00%
Comité de Inversiones	L 0	L 8,000	L 8,000	100.00%
Comité de Tecnología	L 0	L 8,000	L 8,000	100.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	L 945,108	L 1,325,985	L 380,877	40.30%
Capacitación Género y Jóvenes	L 324,435	L 979,407	L 654,972	201.88%
Capacitación y Entrenamiento a Comités	L 149,125	L 313,546	L 164,421	110.26%
Bonificación - Comités	L 0	L 200,000	L 200,000	100.00%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	L 166,591	L 136,883	-L 29,708	-17.83%
Transporte a Sesiones de Comités	L 703,450	L 1,176,400	L 472,950	67.23%
Gastos de Personal	L 103,873,302	L 118,115,337	L 14,242,035	13.71%
Sueldos y Salarios	L 57,752,260	L 64,152,877	L 6,400,617	11.08%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	L 3,781,189	L 3,481,680	-L 299,509	-7.92%
Tiempo Extraordinario	L 286,889	L 378,269	L 91,380	31.85%
Bonificaciones	L 5,552,870	L 8,853,727	L 3,300,857	59.44%
Décimo Tercer Mes	L 5,276,630	L 5,698,002	L 421,372	7.99%
Décimo Cuarto Mes	L 5,107,264	L 5,698,002	L 590,738	11.57%
Preavisos y Cesantías	L 10,666,344	L 11,373,309	L 706,965	6.63%
Cotización al I.H.S.S. y R.A.P.	L 3,360,168	L 3,465,663	L 105,495	3.14%
Uniforme Empleados	L 1,128,189	L 503,600	-L 624,589	-55.36%
Alimentación Empleados	L 399,954	L 468,011	L 68,057	17.02%
Gastos Empleados Temporales	L 3,885,716	L 5,226,435	L 1,340,719	34.50%
Seguros de Empleados	L 3,061,098	L 3,481,653	L 420,555	13.74%
Capacitación a Empleados	L 1,478,659	L 2,000,000	L 521,341	35.26%
Viáticos y Gastos de Viaje	L 1,609,408	L 1,888,343	L 278,935	17.33%
Gastos Varios a Empleados	L 526,664	L 1,445,766	L 919,102	174.51%
Gastos de Administración	L 69,544,772	L 79,044,172	L 9,499,401	13.66%
Gastos Institucionales	L 12,318,354	L 15,871,780	L 3,553,426	28.85%
Gastos de Asamblea	L 2,211,268	L 3,522,490	L 1,311,222	59.30%
Memoria Anual	L 21,930	L 0	-L 21,930	-100.00%
Atenciones y Celebraciones	L 2,022,815	L 2,336,853	L 314,038	15.52%

Proyección Social	L 2,037,701	L 1,775,068	-L 262,633 -12.89%
Honorarios Profesionales	L 2,560,060	L 2,542,038	-L 18,022 -0.70%
Consultoría	L 0	L 380,000	L 380,000 100.00%
Membresías	L 0	L 404,076	L 404,076 100.00%
Auditoría Externa	L 345,000	L 400,000	L 55,000 15.94%
Publicidad y Promociones	L 3,119,580	L 4,511,254	L 1,391,674 44.61%
Mantenimientos y Reparaciones	L 6,715,200	L 7,926,559	L 1,211,359 18.04%
De Edificio y Obras Conexas	L 298,980	L 1,626,400	L 1,327,420 443.98%
Mantenimiento, Aseo y Limpieza Edificio	L 158,253	L 245,050	L 86,797 54.85%
Mobiliario y Equipo	L 677,930	L 777,718	L 99,788 14.72%
Tanques y Sistemas de Agua	L 17,166	L 56,926	L 39,760 231.62%
Instalaciones Eléctricas	L 113,267	L 64,000	-L 49,267 -43.50%
Centro de Datos	L 212,923	L 155,229	-L 57,695 -27.10%
Equipo de Comunicación	L 21,093	L 65,920	L 44,828 212.53%
Software, Soporte Técnico	L 3,878,106	L 2,540,619	-L 1,337,487 -34.49%
Vehículos	L 608,732	L 738,612	L 129,880 21.34%
Generador	L 449,141	L 357,373	-L 91,768 -20.43%
Instalaciones Arrendadas	L 170,047	L 962,457	L 792,409 465.99%
Activos Eventuales	L 53,202	L 206,131	L 152,930 287.45%
Mantenimiento de Rótulos	L 56,360	L 130,125	L 73,765 130.88%
Servicios	L 46,879,267	L 50,859,004	L 3,979,737 8.49%
Agua Potable y Alcantarillado	L 174,837	L 196,349	L 21,512 12.30%
Energía Eléctrica	L 3,124,429	L 3,008,294	-L 116,135 -3.72%
Comunicación	L 5,542,008	L 2,771,275	-L 2,770,733 -50.00%
Licencias	L 0	L 3,433,322	L 3,433,322 100.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	L 1,404,881	L 1,781,819	L 376,938 26.83%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	L 279,208	L 566,086	L 286,878 102.75%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefónica	L 303,712	L 0	-L 303,712 -100.00%
Seguro de Valores	L 568,641	L 564,991	-L 3,650 -0.64%
Seguro de Vehículos	L 189,042	L 262,295	L 73,253 38.75%
Seguridad y Vigilancia	L 9,970,904	L 10,308,168	L 337,264 3.38%
Seguros Pinos de Oro y Ahorro Menores	L 5,380,672	L 5,520,764	L 140,092 2.60%
Arrendamiento de Locales	L 6,890,333	L 8,192,323	L 1,301,990 18.90%
Arrendamiento de Sitio Alterno	L 407,708	L 1,034,360	L 626,652 153.70%
Arrendamiento Software (bitácoras)	L 962,863	L 1,033,576	L 70,713 7.34%
Transporte de Efectivo	L 1,176,810	L 1,115,917	-L 60,893 -5.17%
Impuestos Municipales	L 1,112,907	L 1,751,085	L 638,178 57.34%
Matrícula de Vehículos	L 96,053	L 90,951	-L 5,102 -5.31%
Administración de Tarjeta de Débito/Otros	L 7,518,259	L 9,214,403	L 1,696,144 22.56%
Impuesto por ganancias de capital	L 1,776,000	L 0	-L 1,776,000 -100.00%
Otros gastos	L 0	L 13,025	L 13,025 100.00%
Combustible	L 613,994	L 828,340	L 214,346 34.91%
Vehículos	L 584,039	L 774,180	L 190,141 32.56%
Generador	L 29,955	L 54,160	L 24,205 80.80%

Materiales Consumibles	L 3,017,957	L 3,558,490	L 540,533	17.91%
Papelería y Útiles de Oficina	L 1,875,823	L 2,183,670	L 307,847	16.41%
Diversos	L 1,048,279	L 1,256,880	L 208,601	19.90%
Activos Menores a mil Lempiras	L 93,855	L 117,940	L 24,085	25.66%
Depreciaciones y Amortizaciones	L 15,650,490	L 21,453,681	L 5,803,191	37.08%
Edificios Administrativos	L 974,789	L 1,383,006	L 408,217	41.88%
Ampliación Autoservicio	L 83,584	L 83,584	L 0	0.00%
Gradas de Metal	L 20,489	L 21,597	L 1,108	5.41%
Plataforma para Generador	L 12,177	L 12,177	L 0	0.00%
Adoquinado de Parqueo	L 11,968	L 11,968	L 0	0.00%
Cerco Perimetral	L 48,123	L 48,123	L 0	0.00%
Portones de Parquesos	L 34,590	L 34,591	L 1	0.00%
Estructura de Techo	L 13,455	L 13,455	L 0	0.00%
Edificaciones	L 14,104	L 2,350	-L 11,754	-83.34%
Rótulos de Parqueo	L 75,922	L 75,997	L 75	0.10%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	L 112,755	L 377,332	L 264,577	234.65%
Planta y Red Telefónica Interna	L 521,484	L 405,655	-L 115,829	-22.21%
Traslado de Datos	L 36,586	L 17,642	-L 18,944	-51.78%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	L 58,065	L 44,531	-L 13,534	-23.31%
Instalaciones	L 28,633	L 16,703	-L 11,930	-41.67%
Generador Eléctrico	L 75,786	L 112,219	L 36,433	48.07%
Equipo de Transporte	L 1,298,777	L 1,048,229	-L 250,548	-19.29%
Mobiliario y Equipo	L 6,886,592	L 9,370,100	L 2,483,508	36.06%
Mejoras en Bienes Arrendados	L 2,062,814	L 2,018,565	-L 44,249	-2.15%
Cisterna	L 14,820	L 14,820	L 0	0.00%
Hidrantes	L 899	L 899	L 0	-0.04%
Amortización Activos Eventuales	L 184,973	L 110,320	-L 74,653	-40.36%
Licencia de Software	L 3,079,105	L 6,196,820	L 3,117,715	101.25%
Gastos de Constitución e Instalación	L 0	L 33,000	L 33,000	100.00%
Provisión para Cuentas Incobrables	L 40,002,377	L 30,138,096	-L 9,864,281	-24.66%
Provisión para Cuentas Incobrables	L 40,002,377	L 30,138,096	-L 9,864,281	-24.66%
Gastos Financieros	L 106,939,704	L 125,255,161	L 18,315,457	17.13%
Intereses	L 103,363,418	L 114,033,817	L 10,670,398	10.32%
Aportaciones	L 37,427,922	L 44,613,591	L 7,185,669	19.20%
Depósito a Plazo Fijo	L 50,748,216	L 52,767,777	L 2,019,561	3.98%
Ahorro de Menores	L 282,026	L 324,356	L 42,330	15.01%
Cuenta de Ahorro Retirable	L 12,318,600	L 13,497,575	L 1,178,975	9.57%
Ahorro de Menores Dólares	L 2,609	L 3,590	L 981	37.61%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	L 441,653	L 449,878	L 8,225	1.86%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	L 388,503	L 386,762	-L 1,742	-0.45%
Ahorro Programados	L 1,753,889	L 1,990,288	L 236,399	13.48%
Otros Gastos Financieros	L 3,576,286	L 11,221,344	L 7,645,059	213.77%
Interes Bancarios	L 3,467,969	L 10,801,689	L 7,333,720	211.47%
Fluctuación de la Moneda	L 108,317	L 389,534	L 281,217	259.63%

Otros gastos financieros	L 0	L 30,122	L 30,122	100.00%
INGRESOS/GASTOS AÑOS ANTERIORES	-L 2,591,250	L 162,784	L 2,754,034	-106.28%
Ingresos Períodos Anteriores	L 402,972	L 209,972	-L 193,000	-47.89%
Gastos Años Anteriores	L 2,994,222	L 47,188	-L 2,947,034	-98.42%
EXCEDENTES BRUTOS	L 43,338,023	L 49,189,309	L 5,851,285	13.50%
RESERVAS Y FONDOS	L 13,001,407	L 24,594,654	L 11,593,247	89.17%
Reserva Legal	L 4,333,802	L 4,918,931	L 585,129	13.50%
Reserva Patrimonial	L 8,667,605	L 19,675,723	L 11,008,118	127.00%
Excedentes Antes del Fondo	L 30,336,616	L 24,594,654	-L 5,741,962	-18.93%
Fondo de Educación	L 651,022	L 663,408	L 12,386	1.90%
Excedente Social Bruto	L 29,685,594	L 23,931,247	-L 5,754,347	-19.38%
Menos Valores No Gravables	L 14,457,225	L 0	-L 14,457,225	-100.00%
Excedente Social Antes de CSSC	L 15,228,369	L 23,931,247	L 8,702,878	57.15%
Contribucion Social (15.0%)	L 2,284,255	L 3,589,687	L 1,305,432	57.15%
Excedente Social Antes de Tasa de Seguridad	L 27,401,339	L 20,341,560	-L 7,059,779	-25.76%
Tasa de Seguridad (3.6%)	L 986,448	L 861,525	-L 124,923	-12.66%
Excedente Social a Distribuir	L 26,414,891	L 19,480,035	-L 6,934,856	-26.25%

BALANCE GENERAL PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(En lempiras)

	Diciembre		Variación	
	2023	2024	Aumento o Disminución	
ACTIVO				
Disponibilidades	62,854,392	54,959,001	-7,895,391	-12.56%
Inversiones	207,978,910	210,263,759	2,284,849	1.10%
Préstamos e Intereses por Cobrar	2,547,770,483	2,916,649,800	368,879,316	14.48%
Cuentas por Cobrar	21,820,488	24,552,937	2,732,450	12.52%
Activos Eventuales Netos	4,469,184	5,363,021	893,837	20.00%
Propiedades, Instalaciones y Equipos	66,120,967	76,085,578	9,964,611	15.07%
Acciones y Participaciones	13,753,027	13,753,027	0	0.00%
Otros Activos Netos	7,579,844	7,373,234	-206,611	-2.73%
Suma el Activo	2,932,347,295	3,309,000,356	376,653,061	12.84%
PASIVO				
Exigibilidades Financieras	1,333,761,953	1,450,476,584	116,714,631	8.75%
Cuentas por Pagar	63,223,657	69,262,409	6,038,751	9.55%
Préstamos por Pagar	83,346,360	235,218,442	151,872,082	182.22%
Otros Pasivos	93,203,848	105,016,051	11,812,204	12.67%
Suma el Pasivo	1,573,535,818	1,859,973,485	286,437,668	18.20%
PATRIMONIO				
Aportaciones	927,837,584	1,001,672,624	73,835,040	7.96%
Reservas	404,559,003	427,874,212	23,315,209	5.76%
Excedente Social	26,414,891	19,480,035	-6,934,856	-26.25%
Suma el Patrimonio	1,358,811,478	1,449,026,871	90,215,393	6.64%
Suma el Pasivo y Patrimonio	2,932,347,295	3,309,000,356	376,653,061	12.84%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

PLAN DE INVERSIONES 2024

I. Inversión en Proyectos de Operaciones	Monto
Mejora de flota vehicular	L1,017,500.00
Obras complementarias de Higiene y Seguridad en Edificio Principal	2,839,939
Obras complementarias de Higiene y Seguridad en Edificio Filial Porvenir	760,625
Obras complementarias de Higiene y Seguridad en Edificio Filial Choloma	556,452
Estandarización de mobiliario Filial San Lorenzo	472,500
Estandarización de mobiliario Ventanilla Hanes Ink & H1	394,590
Apertura Filial Megaplaza Palenque	7,132,515
Apertura Ventanilla Pinehurst	342,600
Apertura Ventanilla Gildan San Antonio No.1	351,900
Apertura Ventanilla Gildan Villanueva No. 2	351,900
Cambio y adquisición de mobiliario	1,500,000
Cambio de aires acondicionados	162,500
Obras complementarias Super Mall	647,500
Biometrico RRHH	500,000
Sub-Total	L 17,030,522

II. Inversión en Proyectos de Tecnología	Monto
Adquisición e implementación de NSX	L2,125,000.00
Licencias de Oracle Servidor CMS	625,000
Licencias SQL Server autorizador contingencia	125,000
Licencias Visual Expert	86,250
Licencias Therefore	250,000
Reinstalación y migración de Therefore hacia nueva versión de sistema operativo.	300,000
Proyectos varios de desarrollo de software	10,151,400
Computadoras de escritorio para reemplazo	1,515,000
Patch Cords para conexión de equipos de comunicaciones	45,000
Modulares personal de TI Puerto Cortés	387,000
Puntos de red plazas nuevas para negocios	155,250
Cableado estructurado en Punto de Servicio Pinehurst	150,000
Licencias de Base de Datos Oracle	500,184
Equipos de comunicaciones	3,279,424
Sub-Total	L 19,694,508

TOTAL	L 36,725,030
--------------	---------------------



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

NO OBJECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras

20 de febrero del 2024



SCAC-082/2024

Ingeniero

MARIO ROBERTO MEJIA ZEPEDA

Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEENP, LIMITADA

Su Oficina

Estimado Ingeniero Mejía:

En atención a nota de fecha 12 de febrero de 2024, en la Superintendencia de Cooperativa de Ahorro y Crédito mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero del 2024, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes periodo 2023 después de reservas e impuestos, por **L.26,414,891.00**, y aprobada mediante Punto No.6.4, del Acta No.1364-01-2024 de sesión de Junta Directiva celebrada en el mes de enero 2024, a través de la siguiente propuesta la cual será sometida para aprobación de la Asamblea General de Delegados y Delegadas a realizarse en el año 2024, así:

Excedente antes de Reservas	L.43,338,023.00
10%Reserva Legal	4,333,802.00
20%Reserva Patrimonial	8,667,605.00
Fondo de Educación	651,022.00
Excedentes antes de tasas e impuestos	29,685,594.00
3.60% tasa de seguridad	986,448.00
15.% Contribución Social.	2,284,255.00
Excedentes Netos por Distribuir	26,414,891.00
30% Capitalizara en las aportaciones	7,924,467.00
70% distribuido a los afiliados	18,490,424.00

Al respecto se le informa que del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **Es Procedente**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Reservas para Créditos de Dudoso Recaudo Suficientes, Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional y Extranjera (FEC) y contar con la Liquidez que le permite efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el 2024, el Proyecto de Distribución de Excedentes anterior, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, observando las disposiciones establecidas en el artículo 44 antes mencionado, considerando de ser necesario incrementar las reservas para activos de riesgos en la cartera crediticia que resulten de las comparaciones con cifras al 31 de diciembre del 2023, de los escenarios de los porcentajes y rangos de mora establecidos en la Normas de Evaluación Clasificación de Cartera y sus reformas vigentes en los Acuerdos emitidos por el CONSUCCOOP al respecto.

En relación al cumplimiento del Artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 reformado mediante el Acuerdo No. 015-2021, relacionado con la constitución del Fondo de Educación Cooperativo, esta Superintendencia realizará las evaluaciones pertinentes al cálculo del mismo, sean estas In-Situ como Extra-Situ, a fin de determinar el cumplimiento del Marco Legal.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito



Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP

INFORME ANUAL DE RIESGOS

Honorables delegados y delegadas de la XLIX Asamblea General Ordinaria “María Rebeca Meza Barahona”:

En la Cooperativa CACEENP Ltda., se incluye en la base de nuestra estrategia institucional, el compromiso con la gestión y control de los riesgos, para lo cual estamos construyendo una cultura de riesgos en todas las actividades que se ejecutan, por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la **Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito**, presentamos a ustedes el INFORME ANUAL DE RIESGOS 2023 de la Cooperativa.

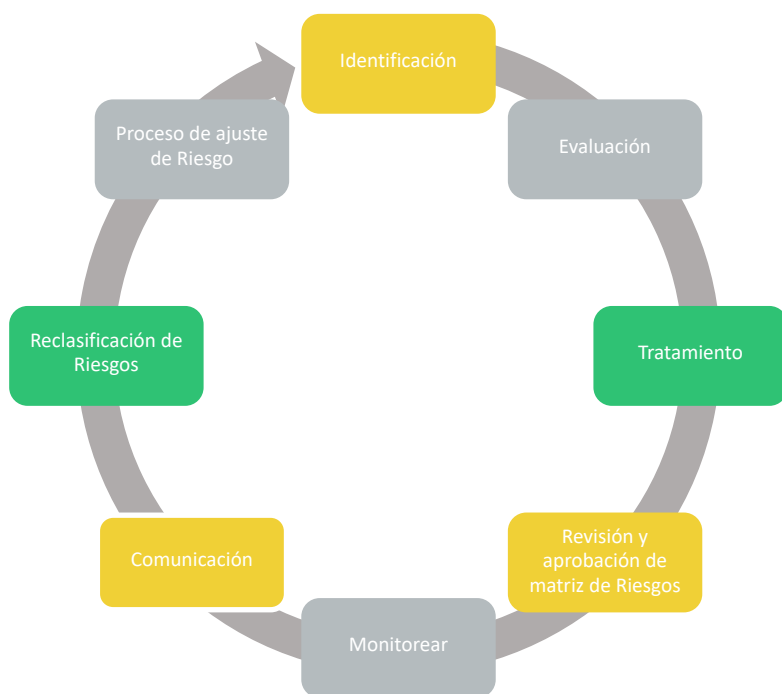
OBJETIVOS

- Informar a los Asambleístas sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Administración de Riesgos y su Comité.
- Dar a conocer el valor agregado que genera la Gestión de los Riesgos en las actividades estratégicas de la Cooperativa.
- Comunicar sobre la Gestión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.

ALCANCE

El trabajo se realizó, con base al cumplimiento de la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de conformidad a las gestiones realizadas con el objetivo de minimizar el impacto de los riesgos, por medio de una buena administración de los mismos, durante el año 2023.

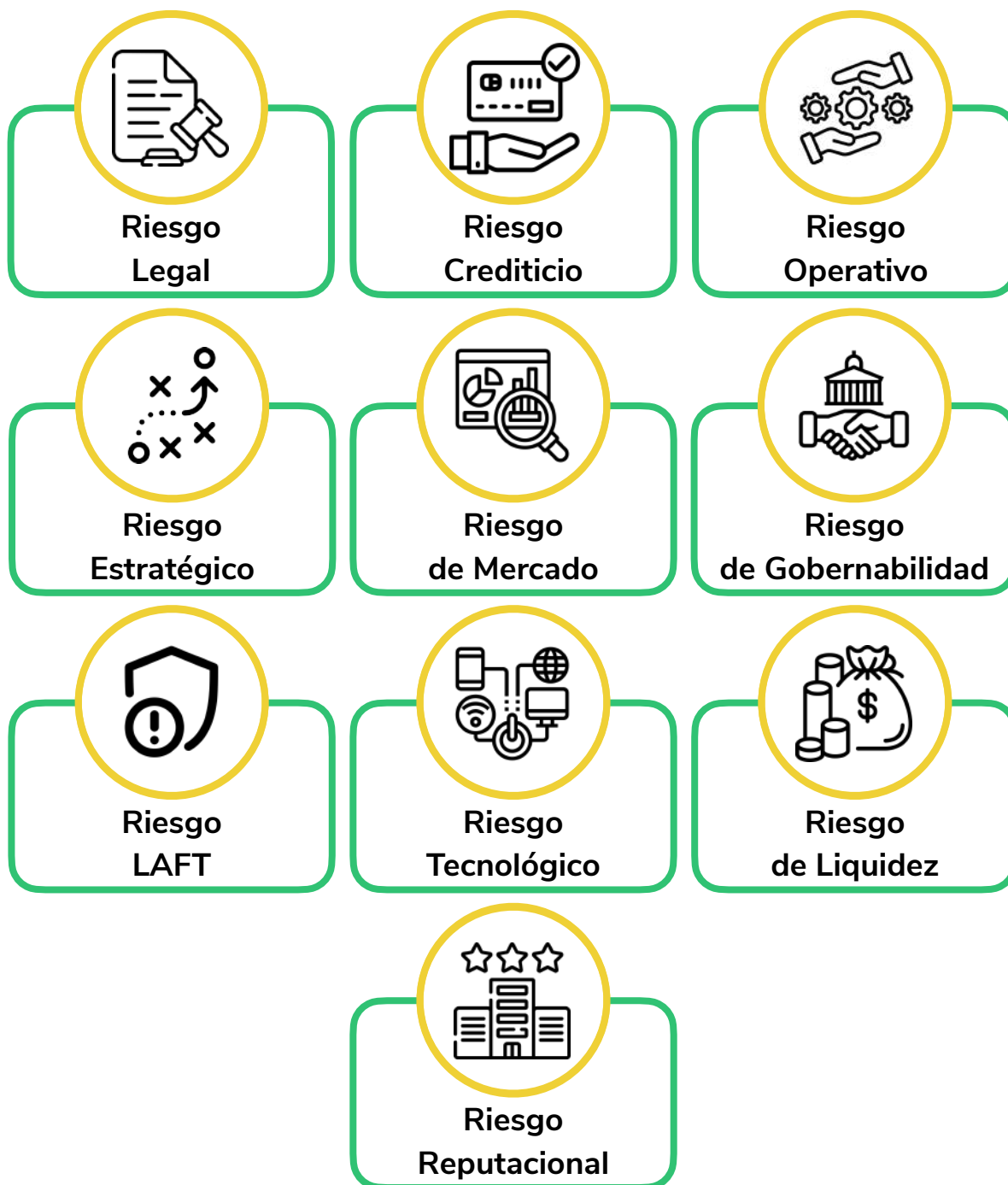
Fases y Fundamentos de la Gestión de Riesgos



Cooperativa CACEENP, se enfoca en ser una institución que busca la excelencia en la prestación de servicios financieros, con Principios y Valores Cooperativos, razón por la cual, se debe de contar con una efectiva administración de riesgos, para lograr las metas propuestas, misma que debe estar alineada con los objetivos institucionales, ya que, no se genera negocio sin tomar riesgos. Es importante dar a conocer que administrar en base a riesgo es una tendencia mundial y una exigencia de nuestro Ente Supervisor.

Durante el 2023, La gestión de riesgos se ejecutó conforme a lo establecido en el marco regulatorio vigente, llevando a cabo el total de las sesiones del Comité de Riesgos que se deben cumplir durante el año, así mismo, se dieron a conocer y remitieron los informes requeridos por el Ente Supervisor en el tiempo establecido.

Gestión de los principales Riesgos de la Cooperativa





Para realizar la medición del cumplimiento legal durante el período 2023, se implementó una herramienta tecnológica que permite el monitoreo, seguimiento y validación de las actividades, para cumplir las normas y regulaciones legales internas y externas, que rigen el Sector Cooperativo.

La Unidad de Riesgos llevó a cabo la revisión de 81 Procedimientos asociados a la gestión preventiva de Riesgo Legal, específicamente en la contratación de proveedores, contratos internos y externos, validación de la transparencia en sorteos y promociones, así como los convenios empresariales.

La Unidad de Riesgos brindó seguimiento a los hallazgos emitidos por los Entes Fiscalizadores internos y externos, además a los hallazgos de los Supervisores, según la Metodología de seguimientos de hallazgos, a la vez se implementó un módulo dentro de la herramienta tecnológica de Gestión Legal, específicamente sobre dichos hallazgos, con el objetivo de brindar un seguimiento efectivo, según el nivel de riesgo de estos, con base a los criterios de riesgos establecidos en la Política de Gestión de Hallazgos.

Se cumplió en un 100% con el plan de acción de los hallazgos, del informe sobre riesgos de la supervisión practicada por el CONSUCOOP en el año 2022.



Durante el año 2023 se constituyeron L83.0 millones de reserva, específicamente para créditos de dudoso recaudo, que representa un 111% de suficiencia, dando cumplimiento a la reserva requerida que fue calculada de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ente

Supervisor “CONSUCOOP”, así mismo, al cierre de diciembre, CACEENP cumplió con los indicadores de mora establecidos, obteniendo un porcentaje de 4.35%.

A nivel nacional la cartera de créditos fue monitoreada y analizada durante el año, con el objetivo de establecer alertas preventivas, para una gestión eficaz de riesgo crediticio, así mismo, verificar el cumplimiento a los límites regulatorios emitidos por el Ente Regulador. Se ejecutó el desarrollo de nuevos modelos de análisis de rodamiento y estimación de cartera de créditos, para obtener una mejor clasificación de la cartera en riesgo e identificar de forma temprana las variables que tengan una afectación en los riesgos de crédito.

Se enlazó la información que generan alertas de riesgo de crédito a la herramienta tecnológica POWER BI, que nos permite realizar análisis interactivos y brindar una fácil dirección ante la toma de decisiones a mediano y largo plazo de la cartera de créditos.

Se documentó el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito, donde se incorporó la Metodología de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, estas actividades se encuentran alineadas a las mejores prácticas internas y externas asociadas al riesgo de crédito.

Se brindó acompañamiento en la ejecución de las estrategias de mitigación de los riesgos de crédito, que enfrenta la Cooperativa en el mercado actual, implicando ejecución de nuevos procesos, estrategias y diferentes metodologías adoptadas durante el 2023.



En el año 2023, CACEENP implementó una herramienta tecnológica, que contempla la metodología de gestión, que nos permite integrar la identificación, medición, evaluación y monitoreo de los riesgos incorporados en las matrices de Riesgo Operativo de las Áreas, así mismo, en esta herramienta se encuentran implementados los planes de acción, lo cual permite el seguimiento efectivo de las actividades de control y mejoras vinculadas a los riesgos identificados en las matrices elaboradas.

Participación en el Proyecto de Migración del CORE Financiero, específicamente en el Equipo de Gestión de Mejoras, cuya labor es la identificación de controles sistemáticos, cumplimiento legales, normativos y mejoras que se deben aplicar en los mismos.

Durante el año 2023, CACEENP alcanzó un incremento del **30%** de interacciones de la Unidad de Riesgos con colaboradores de las diferentes Áreas, lo que influye en la mejora de la cultura de riesgo operativo, específicamente con la automatización de los reportes de incidentes presentados durante el año, así mismo, se gestionó el **100%** de los incidentes reportados, de acuerdo con la metodología contemplada en el Manual de Riesgo Operativo.

Se incrementó en un **55%** la participación de la Unidad de Riesgos en los proyectos y actividades operativas y administrativas, ejecutadas durante el 2023, con el objetivo de brindar recomendaciones con base en la gestión de riesgos, para implementar y/o fortalecer los controles.

Una de las actividades principales de la gestión del riesgo operativo, fue el monitoreo de controles asociados a dichos riesgos, específicamente en las Áreas Operativas y de Negocios, con un cumplimiento del **98.83%** en todas las actividades de control implementadas para la prevención del riesgo operativo.

Se cumplió con el total de capacitaciones contempladas en el Plan Operativo Anual, impartidas a los Coordinadores de Riesgos, personal de primer ingreso y demás personal de las Áreas que requerían de reforzamiento en cuanto a la gestión de Riesgo Operativo, así mismo, se cumplió con tener una activa interacción a través de cápsulas informativas e imágenes ilustrativas sobre el Riesgo Operativo.

Durante el año 2023, CACEENP continuó trabajando en las matrices de Riesgo Operativo de cada área, alcanzando un total de **86%** en la actualización de dichas matrices.



Se creó el Comité de Seguimiento Estratégico, donde se realiza el seguimiento del Plan Estratégico, con la participación de la Unidad de Riesgos, validando que las actividades se cumplan. La Unidad de Riesgos, brindó seguimiento al Plan Operativo Anual 2023, mediante el Comité de Seguimiento Estratégico.



Durante el 2023 se monitoreo y brindó seguimiento a la fluctuación de la moneda nacional, con relación a la moneda extranjera (USD\$), autorizada para transaccionar en CACEENP.

Se brindó acompañamiento en los análisis financieros realizados, específicamente en la adecuación de las tasas activas y pasivas, de los productos ofrecidos en la Cooperativa, de conformidad a la fluctuación de las tasas ofrecidas en el Mercado Financiero Nacional.



Durante el 2023 se crearon 13 procesos relacionados a la gestión de gobernabilidad, de acuerdo con los principios de transparencia y controles adecuados mediante los cuales se rigen los órganos internos de CACEENP, con el propósito de procurar los objetivos estratégicos, la Unidad de Riesgos realizó la revisión conforme a lo establecido en las Normas de Gobierno para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's).

Se realizó validación del procedimiento de Asambleas realizadas durante el 2023, según los lineamientos establecidos por el Ente Regulador.

Se brindó seguimiento al Plan Estratégico Institucional, a través de la participación en el Comité de Seguimiento Estratégico.



Se cumplió con el 100% del indicador de seguimiento a la implementación de nuevas Normativas y Circulares emitidas por el Ente Supervisor, durante el 2023.

Se automatizó la metodología de identificación de los sujetos obligados y Personas expuestas Políticamente, a través de las pantallas de afiliación en la migración del CORE FINANCIERO, según los lineamientos establecidos en las Leyes regulatorias vigentes.

Se implementaron las mejoras sistemáticas, para los requerimientos urgentes en la herramienta de gestión de Riesgo LAFT, con el objetivo de cumplir con los tiempos prudenciales establecidos.

Se sistematizó el ingreso de datos de la declaración patrimonial anual de la Dirigencia y del recurso humano de la Cooperativa, con el objetivo de realizar análisis de variaciones comparativas de tendencias interanuales, según lo establece la Normativa vigente.

Se realizó capacitación en línea a todo el personal, sobre temas en Gestión de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo, así mismo, al personal de nuevo ingreso y los integrantes de la Unidad de Cumplimiento reforzaron sus conocimientos en materia de Riesgo LAFT.

Se participó en la socialización impartida por el CONSUCOOP y FACACH, en referencia a la emisión de una nueva Normativa dirigida a las CAC's, como mejora al Sistema de Gestión de Cumplimiento y Gestión de Riesgos asociados al LA/FT



Durante el año 2023 se brindó capacitación al personal de nuevo ingreso, con base en temas de las Políticas de Seguridad de la Información, Confidencialidad de la Información, Gestión y Evasión del fraude y Técnicas de Ingeniería Social.

Con el objetivo de promover y fomentar una adecuada Cultura de Seguridad de la Información, en el transcurso del año se remitieron cápsulas informativas, para concientizar acerca del cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información.

En el año 2023, se incorporó en la migración del CORE Financiero el módulo de bitácoras de auditoría basado en riesgos, en el cual se podrán visualizar datos migrados como; afiliaciones, cuentas y captaciones, así mismo de forma paulatina se registrarán los módulos restantes conforme a la migración del CORE.

Se reforzó el control de accesos de usuarios autorizados y no autorizados a los sistemas de servicio de información, por medio de la creación del proceso de controles al CORE Financiero, mismo que consta de roles de accesos ligados a usuarios, según su puesto de trabajo.

Parte fundamental de la Continuidad del Negocio, es la infraestructura tecnológica y como medidas tomadas para el aseguramiento de esta, durante el 2023 se implementaron acciones mitigantes en los procesos críticos de los servicios internos y externos que brinda la Cooperativa, como ser: Instalación de nuevos servidores ORACLE, migración de máquinas virtuales por motivo de renovación de servidores físicos, se reemplazaron switch de acceso que aplicaban a baja, se reemplazó el router principal para las agencias y Switch CORE en el centro de datos.

Durante el 2023 se fortaleció la estructura del Área de Tecnología, específicamente en la contratación del Coordinador de Ciberseguridad en cumplimiento de la Normativa, quien realiza análisis de las vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica, para tomar las acciones correspondientes para su tratamiento y así robustecer el perímetro de seguridad ante amenazas.

Para ejecutar las distintas actividades en el Área de Tecnología y Seguridad de la Información, alineadas a un enfoque de Riesgo y Cumplimiento Normativo, se elaboró el Plan de Adecuación del Acuerdo Número 002-15-12-2022 (Norma TIC), estableciendo tareas para la implementación de 41 artículos aplicables. Se estima culminar con dicha adecuación, en el año 2026.



Durante el año 2023 CACEENP obtuvo una calificación adecuada, para recibir recursos provenientes de los Fondos FEC, así mismo, se alcanzaron los límites de liquidez, por encima de lo requerido por el Ente Supervisor, específicamente en la cobertura de obligaciones depositarias en moneda Nacional con un indicador de **8.24%**, coberturas de obligaciones en moneda extranjera con un indicador de **20.20%**, cobertura de obligaciones a corto plazo con un indicador de **122.74%**.

Se realizó el cálculo de Fondos FEC y seguimiento a los indicadores de Liquidez, con base en las mejores prácticas de la Herramienta PERLAS, logrando además cumplir con las disposiciones de liquidez de Alerta Temprana establecidas por el Ente Supervisor.

Durante el 2023 se generó información financiera histórica, para realizar análisis de indicadores claves de riesgo de liquidez, esto con el objetivo de ser incorporados en los planes de contingencia y escenarios de estrés de la Cooperativa, para el cumplimiento de la gestión preventiva de liquidez.

Se brindó análisis y monitoreo de la concentración de los depósitos de ahorro, por cada tipo de cuenta, encontrándonos por debajo del límite máximo requerido por la Normativa, al cierre del año 2023.

Se cumplió en un 100% con las participaciones de la Unidad de Riesgos en el Comité de Inversiones, donde se analizaron y tomaron decisiones en relación con las inversiones futuras y prontas a vencer.

Al cierre del 2023, se logró con el asesoramiento de la Comisión de Reingeniería, fortalecer la administración y control del efectivo, a través de un análisis y seguimiento de los escenarios de flujo de efectivos elaborados por el Área de Tesorería.



WWW.CACEENP.COOP



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: MANAURI VÁSQUEZ • WENDEL AMADOR
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN: JUNTA DIRECTIVA • GERENCIA GENERAL
• GERENCIA DE CONTROL E INNOVACIÓN

C O N S T R U I M O S B I E N E S T A R